

SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

SEICE

BOGOTÁ, D.C.



Dirección de Evaluación de la Educación

Secretaría de Educación Distrital

Bogotá D.C., julio de 2012

Sistema de Evaluación Integral Para la Calidad Educativa – SEICE 2011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Secretaría de Educación

Gustavo Petro Urrego
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo
Secretario de Educación de Bogotá D.C.

Juan Carlos Bayona Vargas
Subsecretaria de Calidad y Pertinencia

Gloria Mercedes Carrasco Ramírez
Subsecretaria de Integración Interinstitucional

Amanda Granados Urrea
Subsecretaria de Gestión Institucional

José Ricardo Puyana
Subsecretaria de Acceso y Permanencia

Luz Maribel Páez Mendieta
Directora de Evaluación de la Educación

COMITÉ DE REDACCIÓN Y APOYO TÉCNICO

Alba Mery Zapata Chaverra
Edilberto Novoa Camargo
Genny Carolina Rincón Báez
César Augusto Ramírez Romero
Hugo Alejandro Torres Arenas
Jhon Emerson Espitia Suárez
José Luis Herrera López
Libardo Barrera Díaz
Martha Elizabeth Neissa Casas
Rafael Enrique Moreno Álvarez

APOYO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

María del Pilar Acosta Niño
Beatriz Elena Murcia Armenta

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
1. CONTEXTO EDUCATIVO DISTRITAL	9
1.1 POBLACIÓN	10
1.1.1. Población en edad escolar proyectada.....	11
1.2. MATRÍCULA OFICIAL 2012.....	13
2. POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ	14
2.1. PLAN DE DESARROLLO DE BOGOTÁ	15
2.2. PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2008-2012. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UNA BOGOTÁ POSITIVA.....	17
2.3. NUEVO PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2012-2016.....	18
3. SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (SEICE)	21
3.1. SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS	22
3.1.1. Cumplimiento de metas	23
Política de ingreso a la educación superior.....	24
3.2. SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: NIVELES CENTRAL, LOCAL Y COLEGIOS.....	29
3.2.1. Sistema integrado de gestión, SIG	30
3.2.2. Evaluación integral de colegios	30
3.2.3. Autoevaluación Institucional	36
3.2.4. El Plan Operativo Anual – POA	37
3.2.5. Plan Institucional de Mejoramiento Anual –PIMA-	40
3.3. SUBSISTEMA DE FORMACIÓN.....	42
3.3.1. Estrategias de formación en evaluación.....	42
3.3.2. Uso pedagógico de los resultados de la evaluación	45
3.4. SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN	46
3.4.1. Investigación.....	46
3.4.2. Innovación.....	49
3.4.3. Experimentación	54
3.5. SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES.....	56
3.5.1. Evaluación externa.....	56
3.5.2. Evaluaciones Externas Internacionales.....	61
3.5.3. Evaluación interna o de aula	63
3.6. SUBSISTEMA DE FACTORES ASOCIADOS Y EL AMBIENTE ESCOLAR.....	66
3.7. SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE	67
3.7.1. Evaluación de periodo de prueba	68
3.7.2. Evaluación anual de desempeño	70
3.7.3. Evaluación de competencias	71
3.8. SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	72

3.8.1.	Menú principal.....	73
3.8.2.	Menú horizontal.....	75
3.8.3.	Actualidad.....	76
4.	ORIENTACIONES PARA EL USO DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN	77
5.	CONCLUSIONES	79

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1. Población de Colombia - participación por departamento 2012.....	10
Gráfico 1.2. Pirámide poblacional de Bogotá año 2012.....	11
Gráfico 1.3. Población en edad escolar proyectada para la ciudad 2008-2015.....	11
Gráfico 1.4. Participación de la PEE de la ciudad en el total de la PEE de Colombia - 2012.....	12
Gráfico 1.5. Población en edad escolar - año 2012.....	12
Gráfico 1.6. Matrícula sector oficial - participación por localidades.	13
Gráfico 3.1. Porcentaje de colegios-jornada que cumplen con la meta de clasificarse en categorías muy superior, superior o alto. Saber 11 - Año 2011.....	24
Gráfico 3.2. Porcentaje estudiantes que son admitidos y matriculados en las IES según sector de origen y año.....	25
Gráfico 3.3. Participación de los objetivos por N° de actividades desarrolladas en el POA de colegios oficiales.....	39
Gráfico 3.4. Principales líneas de acción del POA en la ciudad.....	39
Gráfico 3.5. Porcentaje de estudiantes por nivel según área - 1er periodo 2012.....	64
Gráfico 3.6. Porcentaje de estudiantes por nivel - 1er periodo 2012.....	65
Gráfico 3.7. Porcentaje de estudiantes por nivel según grado - 1er periodo.....	65

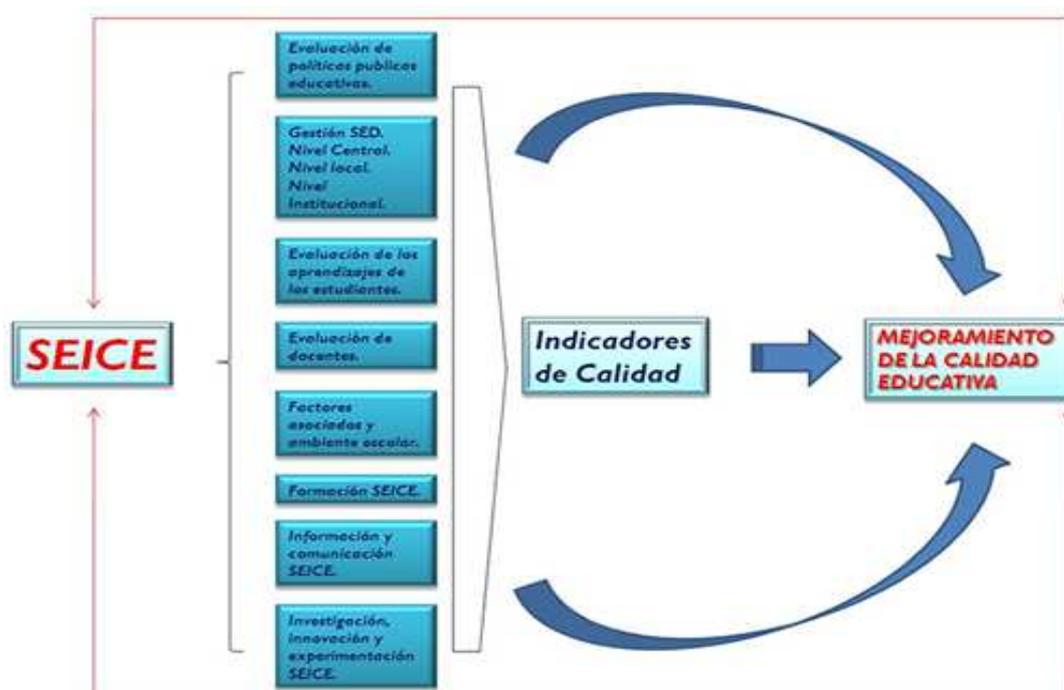
ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1. Matrícula oficial por nivel y tipo de colegio. Año 2012.....	13
Tabla 2.1. Proyectos, metas y líneas base	15
Tabla 3.1. Inscripción, admisión y matrícula en universidades de Bogotá por sector de colegio de egreso – 2008 a 2011	25
Tabla 3.2. Consolidado de incentivos entregados 2008-2011	29
Tabla 3.3. Matriz de ponderación componente gestión académica.....	32
Tabla 3.4. Matriz de ponderación componente gestión administrativa y financiera	32
Tabla 3.5. Matriz de ponderación componente de infraestructura	33
Tabla 3.6. Resultados Evaluación Integral – 2011	34
Tabla 3.7. Estadísticas del POA (colegios oficiales)	38
Tabla 3.8. Número de instituciones educativas por localidad	40
Tabla 3.9. Avances de visitas PIMA en los colegios distritales por localidad.....	41
Tabla 3.10. Colegios participantes en las sesiones.....	44
Tabla 3.11. Distribución de cursos por grado según localidad y sector.....	47
Tabla 3.12. Porcentaje de respuestas en las situaciones de convivencia presente en los colegios de la ciudad	48
Tabla 3.13. Componentes, obligaciones e indicadores. Derecho a la educación.....	52
Tabla 3.14. Resultados Índice de calidad de la educación por localidad. 2011	53
Tabla 3.15. Estudiantes beneficiados prueba en blanco	55
Tabla 3.16. Porcentaje de colegios-jornada del distrito según categoría de desempeño general por localidad.....	58
Tabla 3.17. Número de presentes y ausentes a la Prueba PISA 2012 por colegio Agregar.....	61
Tabla 3.18. Resultados promedio evaluación docente 2011.....	69
Tabla 3.19. Categorías cualitativas y su correspondencia con la escala cuantitativa.....	70
Tabla 3.20. Competencias funcionales directivos docentes (Con una ponderación de 70%)	71
Tabla 3.21. Competencias comportamentales directivos docentes (Con una ponderación de 30%).....	71

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa -SEICE- es el conjunto de líneas de política pública, instrumentos, procedimientos, escenarios, actores y acciones, que tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación que el Distrito Capital brinda a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para hacer realidad el pleno derecho a la educación, mediante el estudio, el análisis, la investigación, la innovación, la provisión y sistematización de la información sobre los procesos y resultados del funcionamiento del Sistema Educativo Distrital.

ESQUEMA SEICE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



El Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa en Bogotá (SEICE) es el resultado del proceso de estudio, análisis, construcción y sistematización ejecutado por la Secretaría de Educación de Bogotá con la comunidad académica, a partir de tres momentos fundamentales: 2005 con la construcción de los lineamientos de la Evaluación para Bogotá, luego con la participación en la elaboración del Plan Decenal de Educación 2006-2017 y, de manera muy especial, con la realización del Foro Educativo Distrital en 2008, dedicado exclusivamente a examinar la evaluación en sus múltiples relaciones con la educación de calidad.

Consolidar el SEICE a partir de un trabajo conjunto entre los actores del sector educativo (directores de educación local, rectores, coordinadores, profesores, orientadores, estudiantes, padres de familia, organizaciones del magisterio y académicos) fue uno de los propósitos del Plan Sectorial de Educación de Bogotá 2008-2011. Para cumplirlo, la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED, planeó y desarrolló acciones que permitieron analizar y comprender la evaluación como una

herramienta pedagógica útil y como un factor clave e imprescindible en el logro de una educación de calidad.

El Sistema de Evaluación está conformado por varios subsistemas: el de las políticas públicas educativas; el de la gestión de la SED en sus tres niveles: central, local y colegio; el de los docentes; el de los aprendizajes de los estudiantes; los factores asociados y el ambiente escolar; la información y comunicación; la investigación, la innovación y la experimentación; y la formación.

El presente documento tiene como finalidad presentar a la comunidad, las acciones y resultados alcanzados por la ciudad en el marco del Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa, en el período 2008-2011. Este informe, reviste gran importancia como referente de autoevaluación, seguimiento y proyección en la ciudad, entendiendo la evaluación como un factor pedagógico clave e indispensable en el mejoramiento al hablar de una educación de calidad.

La estructura del informe contempla el desarrollo de cinco capítulos: El primero de ellos presenta información sobre el contexto de Bogotá teniendo en cuenta aspectos como localización, población escolar, matrícula a 2011, niveles de repitencia por grados, entre otros; el segundo capítulo trata el tema de política pública para Bogotá, en los que se resumen los principales ejes de política educativa para la ciudad en el cuatrienio 2008-2011; el tercer capítulo describe las acciones y los resultados alcanzados por la ciudad en cada uno de los subsistemas que conforman el SEICE; en el capítulo cuarto se presentan orientaciones para el uso de los resultados de la evaluación; finalmente se presentan algunas conclusiones derivadas de lo expuesto en los primeros capítulos.

1.CONTEXTO EDUCATIVO DISTRITAL

MAPA DE LOCALIZACIÓN DE BOGOTÁ, D.C.



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación SED

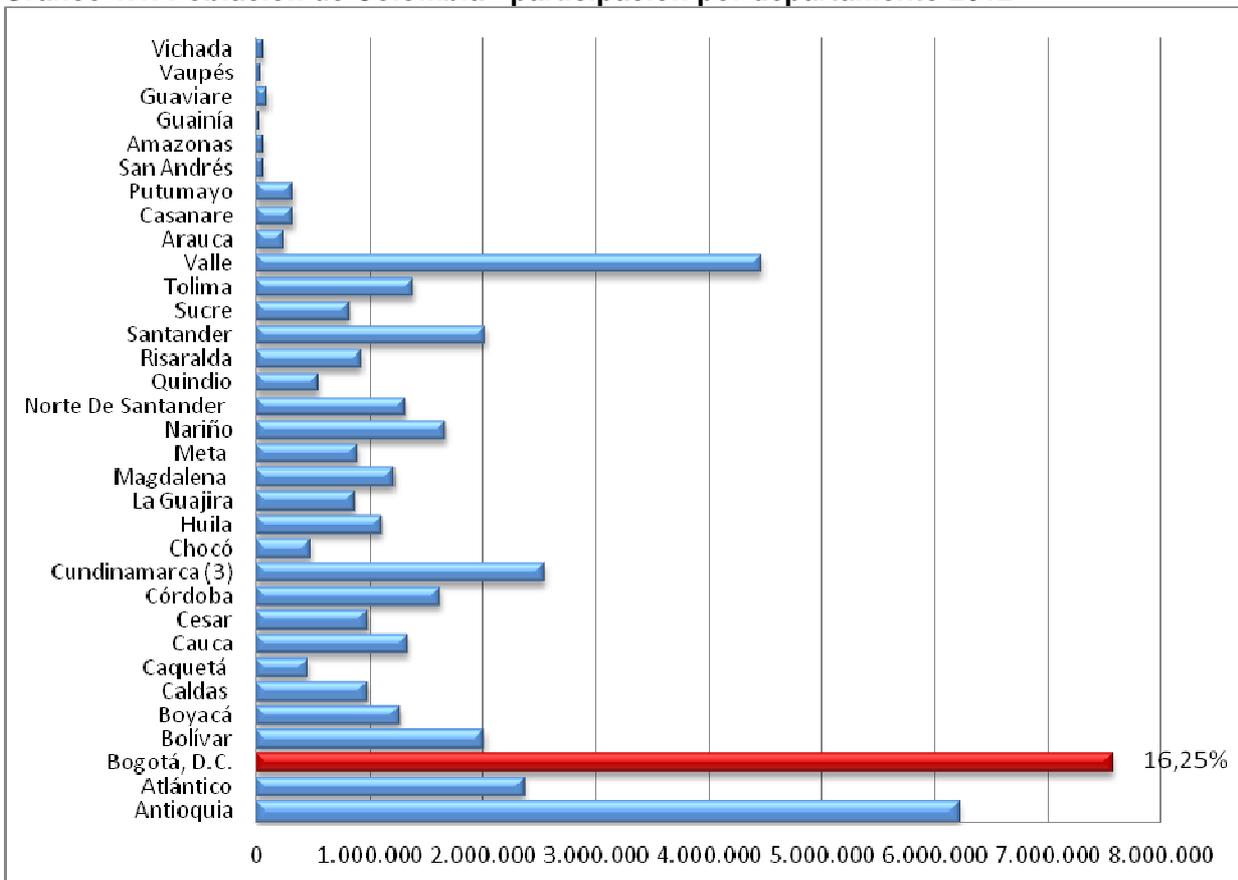
Bogotá D.C., capital de la República de Colombia y del Departamento de Cundinamarca, está situada en el centro del país, a 2.640 metros de altura sobre el nivel del mar en una

meseta de la cordillera Oriental de Los Andes, entre 3°41'24" y 4°49'54" latitud Norte y 74.3° longitud occidental. Su clima oscila entre los 9 y los 22°C. Tiene una superficie de 1.587 km² y según las proyecciones de población el DANE en el año 2012 cuenta con 7.571.345 habitantes. Bogotá, D.C. es el centro político, financiero, administrativo, comercial, cultural y educativo de Colombia.

1.1 POBLACIÓN

Según las proyecciones de población entregadas por el DANE, la población del País para el año 2012 es de 46.581.823 habitantes; para la ciudad de Bogotá la población es de 7.571.345 habitantes que corresponde al 16.25% del total nacional.

Gráfico 1.1. Población de Colombia - participación por departamento 2012

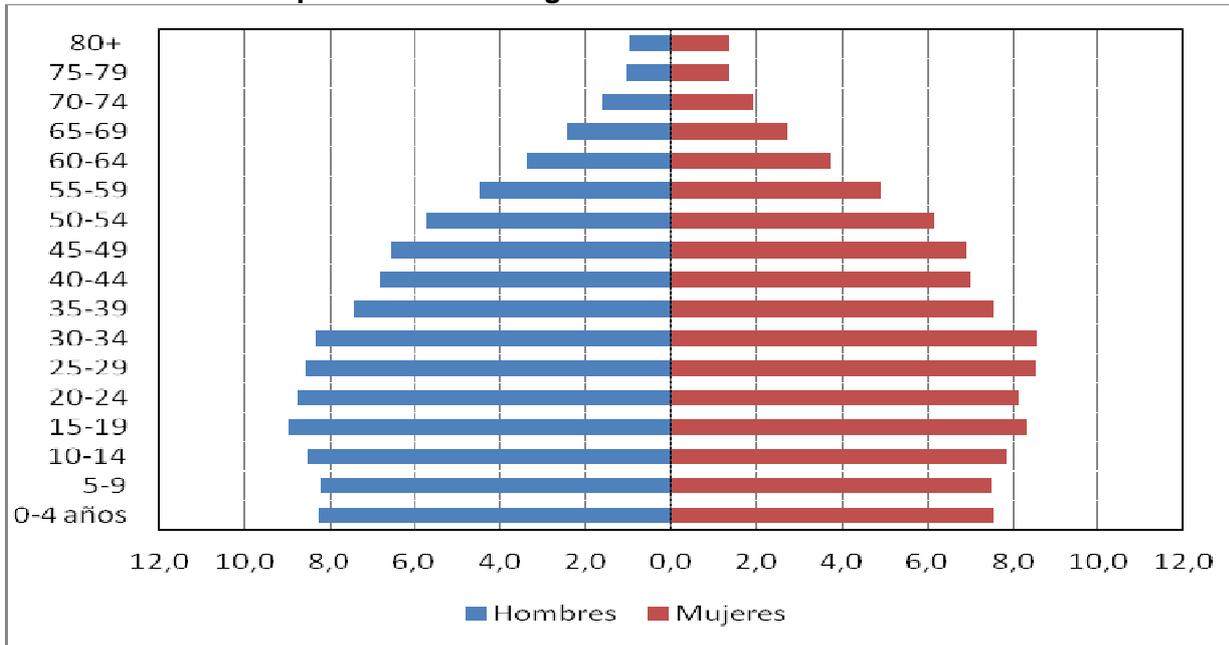


Fuente: Proyecciones de Población DANE. Gráfico Dirección de Evaluación SED

A su vez, las proyecciones de población para Bogotá durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012 indican una tasa de crecimiento promedio anual de 1.42% para dicho periodo de estudio.

La pirámide poblacional que se realizó teniendo en cuenta las proyecciones, indica que la distribución de grupos poblacionales por género y edad de la ciudad se concentra en los grupos entre 15 y 19 años para hombres y entre 25 y 34 años para mujeres.

Gráfico 1.2. Pirámide poblacional de Bogotá año 2012

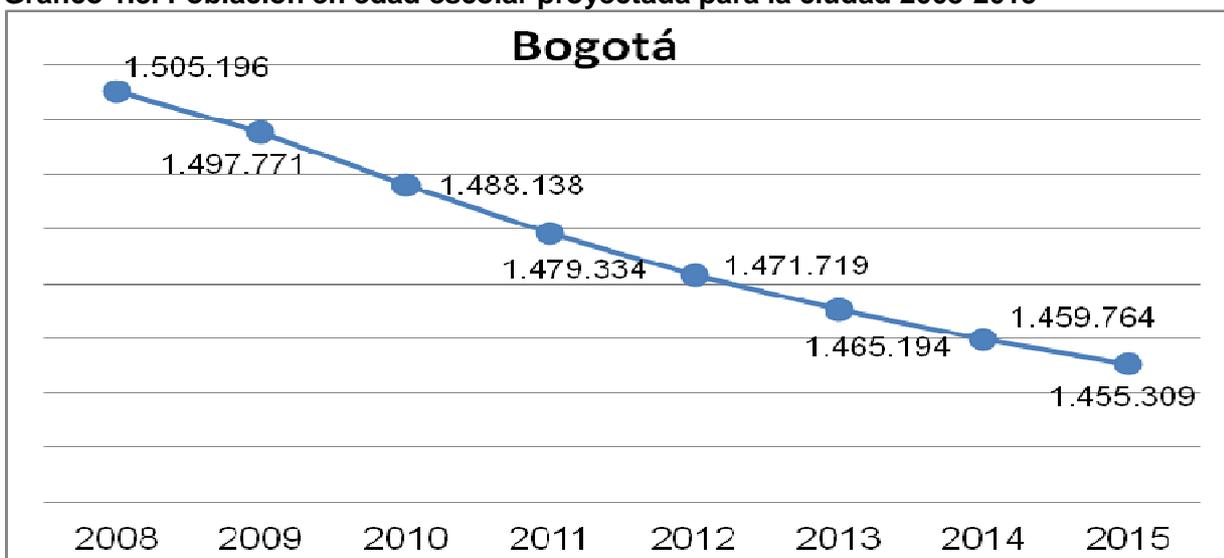


Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP. Información Oficina Asesora de Planeación SED. Gráfico Dirección de Evaluación SED

1.1.1. Población en edad escolar proyectada

Durante el periodo 2008-2015 las proyecciones de población indican que la Población en Edad Escolar (PEE), es decir, aquella entre los 5 y los 16 años de edad ha venido decreciendo en valor absoluto. A su vez, su porcentaje de participación dentro del total de la población de Bogotá en edad escolar se mantiene constante, ya que en 2008 representaba el 14.13%, en el 2012 representa 14.17% y para el 2015 representará el 14.16%.

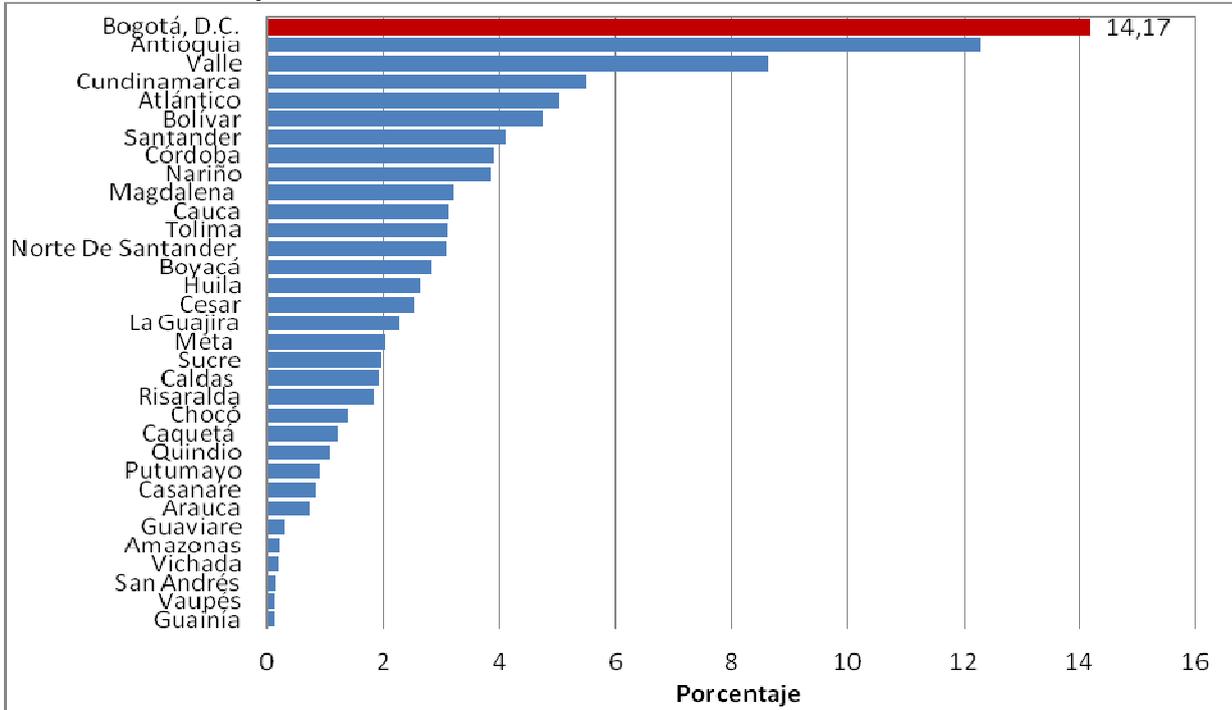
Gráfico 1.3. Población en edad escolar proyectada para la ciudad 2008-2015



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP. Información Oficina Asesora de Planeación SED. Gráfico Dirección de Evaluación SED

En el año 2012, La PEE de la ciudad representa el 14.17% del total de PEE del país, ocupando el puesto número 1 en porcentaje de representación con respecto a los demás departamentos de Colombia.

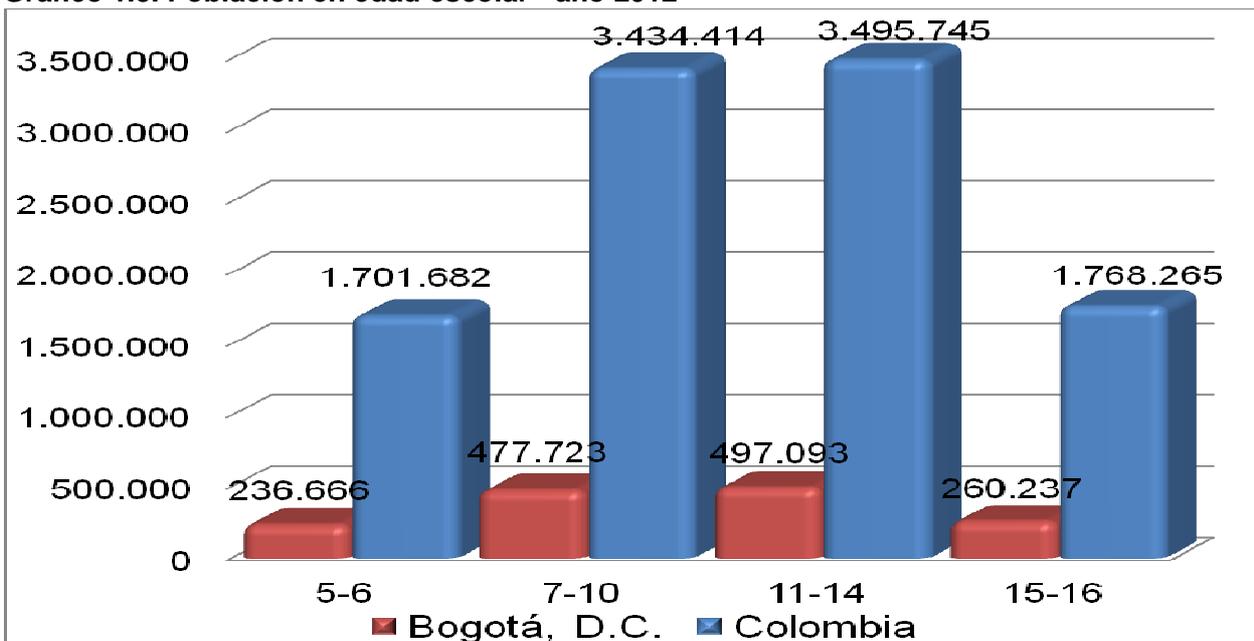
Gráfico 1.4. Participación de la PEE de la ciudad en el total de la PEE de Colombia - 2012



Fuente: Proyecciones de Población DANE .Gráfico Dirección de Evaluación SED

Su distribución por rangos de edad de escolarización se presenta así:

Gráfico 1.5. Población en edad escolar - año 2012

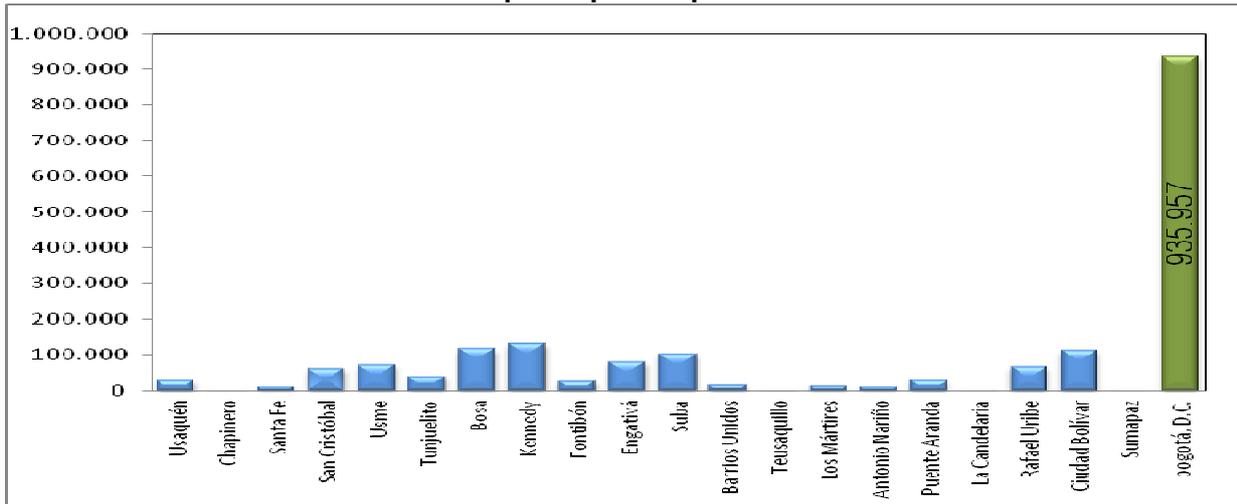


Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP. Información Oficina Asesora de Planeación SED. Gráfico Dirección de Evaluación SED

1.2. MATRÍCULA OFICIAL 2012

La matrícula del Sector Oficial de la educación del Distrito Capital corresponde tanto a los matriculados en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio. A continuación se presenta la participación de la matrícula por localidad con corte a 14 de febrero de 2012.

Gráfico 1.6. Matrícula sector oficial - participación por localidades.



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP. Información Oficina Asesora de Planeación SED. Gráfico Dirección de Evaluación SED. Fecha de Corte: Febrero 14 de 2012.

La siguiente tabla muestra la matrícula para la ciudad de Bogotá discriminada por tipo de colegio y niveles de escolaridad.

Tabla 1.1. Matrícula oficial por nivel y tipo de colegio. Año 2012

Bogotá	Tipo de colegio			
	Nivel	Distrital	Concesión	Convenio
Preescolar	56.021	2.860	2.123	61.004
Primaria	316.583	16.326	44.929	377.838
Secundaria	294.323	15.150	46.897	356.370
Media	117.644	5.331	17.770	140.745
Total	784.571	39.667	111.719	935.957

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED - Corte Febrero 14 de 2012

2. POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ

La Política Educativa de Bogotá se fundamenta en la Constitución Política de Colombia y en la Ley General de Educación. Los Artículos 44 y 67 de la Constitución Nacional definen la educación como un derecho fundamental de los niños, las niñas y los jóvenes y un “servicio público que, como función social”, debe buscar el “acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” y formar en “el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente”.

Además, el Artículo 67 asigna como responsables de la educación a la familia, la sociedad y el Estado al que le corresponde “regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia... con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo”¹.

La Ley General de Educación, por su parte, establece que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”².

Los fines y objetivos de la educación colombiana expresados en la Constitución Nacional y en la Ley General de Educación son el soporte de los cambios pedagógicos estructurales en la organización escolar en Bogotá para lograr una educación de calidad³. Por tanto, la educación que se imparta en los colegios oficiales debe contribuir a formar personas con criterio, ciudadanos libres y productivos para el logro de la paz, la convivencia, el progreso, el desarrollo y el bienestar de los colombianos y colombianas⁴, en razón a que es el camino para transformar los desajustes estructurales de la sociedad, el inequitativo acceso a las oportunidades de la vida económica, social y cultural y, para la redistribución de la riqueza social.

Desde este marco normativo y con la participación de diversos sectores de la comunidad, Bogotá trazó para el período 2008-2012, el Plan Sectorial de Educación: Educación de calidad para una Bogotá Positiva que representa el eje de la política pública educativa para la ciudad y sobre el cual se fundamentan las transformaciones pedagógicas, la estructura y resultados del SEICE que se presentan en este documento.

¹ Constitución Política de Colombia de 1991, Artículos 44 y 67.

² Ley 115 de 1994, Artículo 1.

³ Memorias Foro Educativo Distrital 2008 “Evaluación Integral para la calidad de la educación”.

⁴ Cfr. Ley 115 de 1994, Artículo 5.

2.1. PLAN DE DESARROLLO DE BOGOTÁ

El Plan de Desarrollo de Bogotá 2008-2012 definió como objetivo general: “Afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad sea una oportunidad, y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles...”.

Para su cumplimiento se trazaron siete objetivos estratégicos relacionados entre sí, cada uno de los cuales respondieron a los desafíos de la ciudad y contaron con estrategias, programas y proyectos particulares que buscaron dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. Los objetivos estratégicos son: ciudad de derechos, derecho a la ciudad, ciudad global, participación, descentralización, gestión pública efectiva y transparente y finanzas sostenibles.

El presente documento se centra en el objetivo estratégico “Ciudad de derechos” y, de manera específica, en el programa “Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor”, detallado en el “Plan Sectorial de Educación 2008-2012”.

El objetivo “Ciudad de derechos”, planteó “una ciudad en la que se reconozcan, restablezcan, garanticen y ejerzan los derechos individuales y colectivos, con la institucionalización de políticas del Estado...”. Para avanzar hacia este objetivo propuso dar prioridad a grupos poblacionales vulnerables garantizando condiciones dignas de seguridad alimentaria, nutrición, salud, educación, bienestar social, ambiente, vivienda, cultura, recreación y justicia.

Las estrategias que se contemplaron para el desarrollo de este propósito se dirigieron al aumento de cobertura de servicios básicos que cumplieran con niveles mínimos de calidad y con la eliminación de barreras al acceso oportuno a los diferentes servicios sociales. Los programas educativos, por su parte hicieron referencia al mejoramiento de calidad y pertinencia, mayor acceso y permanencia y finalmente al desarrollo de infraestructura; propendiendo por la satisfacción de las necesidades de las niñas, niños y jóvenes de la ciudad.

Los proyectos y metas trazadas para el programa “educación de calidad y pertinencia para vivir mejor”, que son referente para el presente documento aparecen en la siguiente tabla.

Tabla 2.1. Proyectos, metas y líneas base

Proyecto	Meta	Línea base
1.Transformación pedagógica para la calidad de la educación	370 colegios con evaluación integral (Proyecto 195)	20 colegios

Proyecto	Meta	Línea base
2. Incentivos para colegios y docentes	225 incentivos económicos, desde 25 SMMLV cada uno, para los colegios y los docentes con los mejores resultados en las pruebas ICFES, SABER, inglés y matemáticas, y a las instituciones oficiales con los niveles de menor deserción y mejor gestión.	0 incentivos económicos entregados a colegios con los mejores resultados en las pruebas ICFES, SABER, inglés y matemáticas, y a las instituciones oficiales con los niveles de menor deserción y mejor gestión.

Fuente: Plan Sectorial de Educación 2008-2012. Bogotá

En relación con la primera meta cabe destacar que en 2008 se inició el proceso de evaluación integral de colegios. Este propósito se cumplió en su totalidad en 2009, año en el que se hizo la evaluación integral de 356 colegios en funcionamiento a la fecha. En esta evaluación se reconoció la relación permanente y vivencial entre tres ámbitos fundamentales de la educación: la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, la evaluación de las prácticas profesionales de los maestros y la evaluación de la gestión institucional que se realiza en los colegios.

En 2010 se inició la segunda evaluación integral 2010-2011 a los colegios oficiales de Bogotá, utilizando los instrumentos y resultados de la primera evaluación, con el propósito de determinar sus variaciones y obtener información para complementar el cálculo del índice de calidad y construir los indicadores correspondientes a factores asociados a los resultados de la evaluación, que contribuyan a la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.

Respecto a la segunda meta, es importante resaltar que la SED reconoce a los maestros como sujetos esenciales de la educación en Bogotá y del mejoramiento de los procesos pedagógicos; promueve su participación e incidencia en la formulación y desarrollo de las políticas educativas y está comprometida con la dignificación profesional y la mejora de sus condiciones de vida y de trabajo.

Las anteriores razones constituyen la base de una política de incentivos que afecta y estimula positivamente el ingreso al sistema educativo de los mejores docentes, la conservación y permanencia en el cargo de los más comprometidos e idóneos; y finalmente reconoce a aquellos, cuyo trabajo diario en el aula se renueva y transforma en función de las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.

Con base en esto, la política de incentivos de la Secretaría de Educación Distrital busca beneficiar a los docentes de la capital y para lograrlo, desarrolla proyectos que aportan significativamente a la dignificación de su profesión y al mejoramiento de sus condiciones

de vida y de trabajo. Es necesario mencionar que hoy, aunque hay logros importantes, esta política es incipiente y se debe fortalecer.

En cuanto al compromiso adquirido en el plan de desarrollo de entregar 225 incentivos para colegios y docentes se debe aclarar que esta cifra contempla únicamente los estímulos que se entregan a los colegios por mejores resultados en la prueba ICSES SABER 11°, mejores resultados en pruebas SABER 5° y 9°, mejores resultados en pruebas de inglés, baja deserción y mejor gestión. En este sentido, la magnitud de la meta se reformuló, así: se pasó de 225 a 156 estímulos programados para entregar a colegios de acuerdo con lo estipulado en el cuatrienio. No obstante, se otorgan incentivos a docentes y a directivos docentes según lo establecido en el Acuerdo 273 de 2007 del Concejo de Bogotá. La meta ajustada se cumplirá en su totalidad en 2012.

2.2. PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2008-2012. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UNA BOGOTÁ POSITIVA

El Plan de Desarrollo de Bogotá y el Plan Sectorial de Educación se articulan y materializan en los colegios con hechos educativos que logran transformaciones pedagógicas y propician el mejoramiento de la calidad educativa.

El Plan Sectorial de Educación 2008-2012 Educación de calidad para una Bogotá Positiva, bajo los principios de calidad, equidad, diversidad e inclusión se propuso conducir la política educativa de la ciudad. Su principal objetivo fue “garantizar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá las condiciones adecuadas para disfrutar del derecho a una educación de calidad que les sirva para el mejoramiento de su calidad de vida y contribuya a la construcción de una ciudad más justa y democrática, pacífica y segura, incluyente y equitativa, en la que todos sus habitantes sean respetuosos de los derechos humanos, la diversidad y el pluralismo”.

Sus objetivos específicos incluyeron el acceso al sistema educativo; la garantía del derecho a la educación a poblaciones marginadas y excluidas; el impulso a la formación del espíritu científico; el uso de tecnologías de la información; la promoción de los derechos, deberes y valores; la formación ética y el impulso a transformaciones pedagógicas en los colegios, desde enfoques pertinentes; el uso adecuado del tiempo escolar; la oferta de oportunidades educativas en tiempo extraescolar y articulación de los diferentes niveles educativos mediante la educación por ciclos.

Desde este marco general, Bogotá concibe la educación de calidad como un derecho que tiene que ver, por una parte, con la creación de las condiciones para que los niños, las niñas y los jóvenes dispongan de los medios necesarios para asegurar el ingreso, permanencia y culminación exitosa de su proceso de formación escolar y, por otra parte, con elevar la calidad de vida de la población; promover la inclusión social, económica, cultural y política; fortalecer los valores y las prácticas de la democracia y la convivencia pacífica. La educación para una mejor calidad de vida, forma al ser humano en todas sus dimensiones y hace de los ciudadanos personas responsables con la sociedad, en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes sociales.

Los programas y proyectos del Plan Sectorial de Educación se desarrollaron por medio de una serie de acciones que se integraron y complementaron para alcanzar una educación de calidad, concebida como aquella en la que niños, niñas, jóvenes y adultos aprenden en libertad los conocimientos, aptitudes y comportamientos esenciales para su existencia ciudadana y productiva.

Lograr los fines propuestos implicó garantizar la calidad de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes y la calidad y pertinencia de los procesos de enseñanza efectuados en los ambientes escolares. Estas características estuvieron contempladas en las acciones de los proyectos que hacen parte del programa “Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor”.

“Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación” fue el primero de estos proyectos. Comprendió dos elementos: las condiciones y recursos materiales y las condiciones pedagógicas que tienen que ver con los contenidos y métodos de enseñanza, las estrategias, la organización escolar, los espacios y escolares y los ambientes de enseñanza y aprendizaje. Así mismo, se formuló el proyecto “Evaluación e incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios del distrito”, prioridad en este documento.

2.3. NUEVO PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2012-2016

El plan de desarrollo Bogotá Humana tiene como objetivo general mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas. Se busca que en Bogotá se reduzcan todas las formas de segregación social, económicas, espaciales y culturales, por medio del aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos, del acceso equitativo al disfrute de la ciudad, del apoyo al desarrollo de la economía popular, así como también busca aliviar la carga del gasto de los sectores más pobres y la promoción de políticas de defensa y protección de los derechos humanos de los ciudadanos y las ciudadanas.

A su vez, el plan contribuirá al ordenamiento del territorio alrededor del agua, minimizando las vulnerabilidades futuras derivadas del cambio climático y protegiendo en forma prioritaria la estructura ecológica principal de la ciudad, como base de un nuevo modelo de crecimiento urbano basado en la sostenibilidad ambiental, que incluye la revitalización de los espacios urbanos y rurales como forma del uso democrático del suelo, y la promoción de un sistema de transporte multimodal. El plan distrital de desarrollo Bogotá Humana también fortalecerá lo público como principio del Estado social de derecho, mediante el fomento de la participación y decisión de la ciudadanía, la descentralización democrática, la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y lucha contra la corrupción y la seguridad ciudadana como baluarte de la convivencia.

Para su cumplimiento se trazaron ocho objetivos estratégicos, dentro de los cuales el tercero se define como “Ampliar las capacidades que permitan a la ciudadanía la apropiación de saberes. Estimular la producción y apropiación social de ciencia, tecnología, la creación e innovación para el desarrollo del conocimiento científico,

mediante la investigación básica y su aplicación en procesos de innovación social, creativa y productiva que permitan fortalecer las capacidades endógenas de la economía bogotana, que apoyen los procesos de transformación social, la diversificación y el fortalecimiento de la estructura productiva de Bogotá y la región en que está inscrita”. Además, El Plan de Desarrollo tiene como una de sus estrategias para cumplir con los objetivos planteados “Garantizar el acceso permanente y de calidad a la educación, para ampliar la cobertura de la educación inicial, extender la jornada en la educación básica y media y articular esta última con la superior, hacia el mejoramiento de las oportunidades de los jóvenes de menores recursos de la ciudad, asegurar el enfoque diferencial para todas las personas étnicas afrodescendientes, palenqueros raizales, indígenas y Rrom. las personas LGBTI, con discapacidad y víctimas del conflicto armado”.

Para dar cumplimiento a lo expuesto en el Plan de Desarrollo, el Plan Sectorial de Educación, que se encuentra en fase de consolidación, plantea las siguientes metas de impacto:

1. Incrementar la tasa de cobertura neta en 3 puntos porcentuales, para los estudiantes de estratos 1 y 2 que asisten a los niveles de escolaridad en el rango de población de 5 a 21 años.
2. Disminuir en 5% la brecha entre los colegios-jornadas distritales y los colegios del sector privado, clasificados en las categorías muy superior, superior y alto, en las pruebas ICFES SABER 11.
3. Aumentar en un 10% la participación en organizaciones de las personas entre 10 y 21 años.
4. Aumentar a 45% la percepción positiva sobre la educación pública de la Ciudad.

Con la puesta en ejecución de los diferentes programas y proyectos, se espera conseguir las siguientes metas de resultado y/o gestión en los próximos 4 años:

- Un millón de niños, niñas, adolescentes matriculados con gratuidad y calidad desde pre jardín hasta grado 12.
- 100% de los colegios atendiendo a la población escolar con perspectiva de género y enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación teniendo en cuenta a las poblaciones: víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, grupos étnicos, orientaciones sexuales diversas y grupos etarios.
- 100% de los colegios con acceso a internet de alta velocidad (mínimo 30 MB), 650 sedes con cableado de fibra óptica.
- Aumentar la planta docente del distrito en 8.000 mil docentes profesionales y 1.700 docentes auxiliares.
- 100% de los colegios y ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales.
- Construir 86 colegios nuevos (30 en lotes nuevos y 56 restituidos en predios preexistentes).
- Terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos.
- 890.000 estudiantes de colegios oficiales beneficiados con alimentación escolar 90.000 estudiantes apoyados con transporte escolar casa- colegio-casa.
- Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales.

- Implementar en 100 colegios cuarenta (40) horas semanales de clase, 35 de ellos en jornada única.
- 100 colegios con centros de idiomas e intensificación del aprendizaje de una segunda lengua.
- Garantizar que 80.000 estudiantes de grados 10 y 11 reciben educación media diversa homologable con educación superior.
- 25.000 estudiantes que han optado por grado 12.
- Construcción de al menos 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital
- 15.000 nuevos cupos en educación superior universitaria y/o tecnológica para estudiantes de estratos 1, 2 y 3.
- 100% de los colegios y direcciones locales fortalecidos con un modelo de desconcentración de la gestión.
- 30% de los docentes y/o directivos docentes con formación de excelencia en doctorados, maestrías y especializaciones.
- 3.000 docentes beneficiados con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma.
- Un modelo de acreditación institucional para la calidad diseñado e implementado en el 20% de los colegios de la ciudad, incluyendo instituciones oficiales y no oficiales
- 100% de docentes beneficiados con programas de bienestar, salud ocupacional y perspectiva de género.
- Un sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación.

3.SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (SEICE)

Teniendo en cuenta la definición del SEICE presentada en la introducción, debe considerarse que este es un sistema descentralizado, representativo, público y abierto.

Es descentralizado, por cuanto se construye y organiza en concordancia con los procesos de evaluación integral, dialógica y formativa desde el colegio, pasando por el nivel local y llegando hasta el nivel central de la Secretaría de Educación de Bogotá. Representativo, pues garantiza diferentes niveles de participación de los distintos estamentos y actores que conforman la comunidad educativa. Público y abierto, porque constituye un escenario de igualdad, justicia, autonomía, inclusión, participación y deliberación para que se logren los fines de la educación, el cumplimiento de las metas y los propósitos en materia de calidad educativa del Plan de Desarrollo y del Plan Sectorial de Educación. Sus acciones, resultados, propuestas y proyectos deben corresponder a las expectativas de la ciudadanía y de sus organizaciones.

Sus propósitos generales son:

- Contribuir al cumplimiento del mandato constitucional de hacer efectivo el derecho a la educación en el distrito para la población en edad escolar.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en el distrito y aportar al cumplimiento de los fines y objetivos definidos en la Constitución y en la Ley 115 de 1994.
- Evaluar el desarrollo de las políticas públicas educativas, la gestión de la SED en sus tres niveles de organización y producir recomendaciones para su mejoramiento continuo.
- Orientar los procesos de evaluación integral, dialógica y formativa.
- Proveer de información sustantiva a la administración y a la comunidad educativa sobre el proceso educativo y los factores que lo afectan.
- Realizar investigaciones relacionadas con la calidad de la educación en el Distrito y sobre las prácticas de evaluación docente.
- Orientar a las autoridades y a la comunidad educativa en el análisis, interpretación y comprensión de los resultados de las diferentes evaluaciones y pruebas.
- Promover la cualificación permanente de las comunidades académicas e incentivar la producción de conocimiento, el ejercicio de la autonomía y la autorregulación institucional.

- Fomentar la innovación y la experimentación como estrategias de mejoramiento continuo de las prácticas de evaluación educativa.
- Incentivar la cultura de la evaluación, entendida como investigación permanente, producción y transformación de los medios para comprender en profundidad la complejidad del hecho educativo, sus factores, sus elementos, actores, relaciones, intencionalidades, procesos y resultados.
- Producir información útil y confiable para ser sistematizada, divulgada y apropiada por toda la comunidad, que sirva como insumo para que los responsables, en todos los niveles, tomen las decisiones adecuadas. .
- Producir los insumos para la entrega de resultados de la implementación y puesta en marcha de las políticas, programas, proyectos y acciones ejecutadas las autoridades educativas en lo que corresponde a su competencia.

La propuesta de consolidar en Bogotá el SEICE obedece a una imperiosa necesidad y a una certeza política y social. La necesidad está dada por la responsabilidad que tiene la SED de cumplir con la obligación constitucional de hacer realidad el derecho a una educación de excelente calidad para todos en la capital: niños, niñas, jóvenes y adultos. La certeza radica en que por el camino de la educación de calidad se mejora de manera sustantiva la calidad de vida de los bogotanos, se fortalece la democracia y se contribuye a lograr una sociedad pacífica y próspera.

Concebido como sistema, el SEICE cuenta con ocho subsistemas, centrados en acciones precisas, que se relacionan armónicamente entre sí. Estos subsistemas son:

- Evaluación de políticas públicas educativas
- Gestión de la SED en sus tres niveles: central, local y colegio
- Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes
- Evaluación de docentes
- Factores asociados y ambiente escolar
- Formación en el SEICE
- Investigación, innovación y experimentación en el SEICE
- Información y comunicación, en el SEICE

3.1. SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS

Las políticas públicas educativas, como se contempla en El Plan de Desarrollo y en el Plan Sectorial de Educación de Bogotá, buscan de manera prioritaria hacer efectiva el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y jóvenes.

La construcción y dotación de grandes colegios provistos de modernos medios de tecnología educativa y conectividad, la ampliación de la cobertura y el logro de la meta

de la universalización en términos del acceso representan importantes avances en el propósito de conseguir una educación de excelente calidad. La política de permanencia, las acciones públicas que desestimulan la deserción, la reprobación y la repitencia son estrategias que se dirigen a la calidad de la educación. La adopción de una política de incentivos y estímulos a la gestión escolar eficiente, a las prácticas docentes, a la formación y actualización de directivos y docentes, a los aprendizajes, progresos y logros de los estudiantes, representa, de igual manera, un esfuerzo desde la administración distrital en busca de la excelencia educativa.

Evaluar los logros, las decisiones y las acciones de estas políticas, de manera sistemática por medio de estudios y evaluaciones de impacto, permite tomar decisiones de mejoramiento tras conocer lo que piensan, proponen y desean directivos docentes, educadores, padres de familia, estudiantes y ciudadanía en general.

La adopción de un conjunto de indicadores para describir y analizar los resultados de la gestión pública educativa constituyó un reto muy importante para la SED. La ciudadanía conoció y comprendió, con base en el sistema de indicadores, que una educación de calidad no se mide sólo por los resultados de las pruebas externas, sino por otros factores asociados a ellas y a las prácticas pedagógicas.

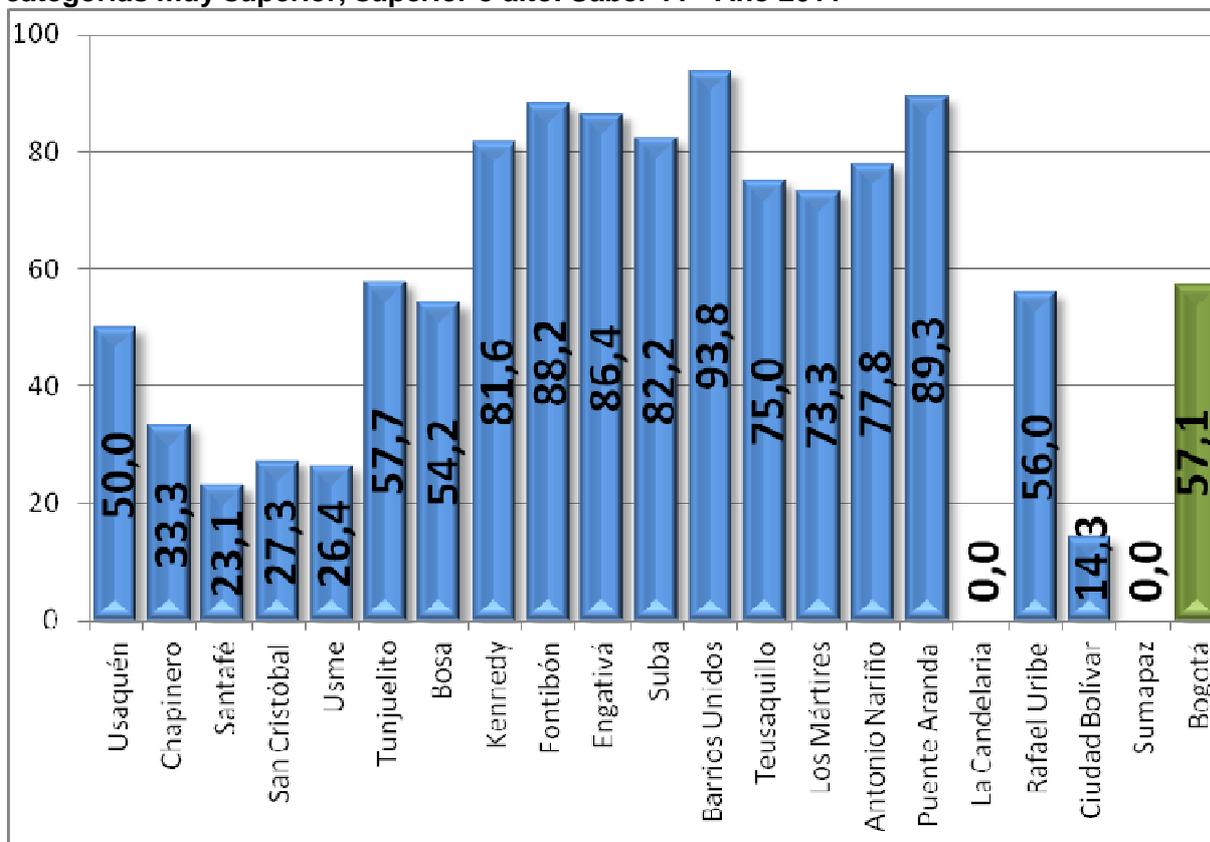
3.1.1. Cumplimiento de metas

Una de las metas de la ciudad que se plantearon en el Plan Sectorial de Educación para el mejoramiento de la calidad en la educación, es la de aumentar a 25% el porcentaje de colegios distritales clasificados en las categorías muy superior, superior y alto en las pruebas ICFES - Saber 11.

Para el año 2011 en la ciudad de Bogotá, el 57.1% de los colegios-jornada del distrito, se ubican en las categorías propuestas en la meta, superando significativamente lo propuesto en el Plan de Desarrollo; en efecto, 348 colegios-jornada de los 609 que presentaron a sus estudiantes a las pruebas en este año, se clasificaron en las categorías muy superior, superior o alto.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de colegios clasificados en muy superior, superior o alto por localidad.

Gráfico 3.1. Porcentaje de colegios-jornada que cumplen con la meta de clasificarse en categorías muy superior, superior o alto. Saber 11 - Año 2011



Fuente: Página Web del ICFES, noviembre 28 de 2011. Procesamiento Dirección de Evaluación de la SED

Política de ingreso a la educación superior

El ingreso a la educación superior es una de las políticas que se tienen dentro del marco de la calidad. Según el reporte enviado por 12 instituciones de educación superior de la ciudad en mayo de 2012, en el año 2011 el número de estudiantes de colegios oficiales que se matricularon para realizar sus estudios fue 8.018. De estos estudiantes 3.654 se matricularon en las universidades oficiales que reportaron la información (1.748 en la Universidad pedagógica y 1.906 en La Universidad Distrital Francisco José de Caldas). Adicional a las universidades oficiales mencionadas, 10 instituciones privadas reportaron la información (Corporación Jhon F. Kennedy, Corporación Universitaria Iberoamericana, Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Fundación para la Educación Superior San Mateo, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Fundación Universitaria-INPAHU, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad EAN, Universidad la Gran Colombia y Universidad Santo Tomás).

Es pertinente resaltar que la información fue solicitada a todas las instituciones, incluyendo la Universidad Nacional y la ESAP y el Colegio Mayor de Cundinamarca, pero solamente se recibió el reporte de las instituciones mencionadas, motivo por el cual debe destacarse que esta información está subestimada. La siguiente tabla presenta el número de inscritos, admitidos y matriculados a primer semestre de las instituciones de educación superior entre los años 2008 y 2011 según el sector al que pertenece el colegio de egreso (Oficial o privado):

Tabla 3.1. Inscripción, admisión y matrícula en universidades de Bogotá por sector de colegio de egreso – 2008 a 2011

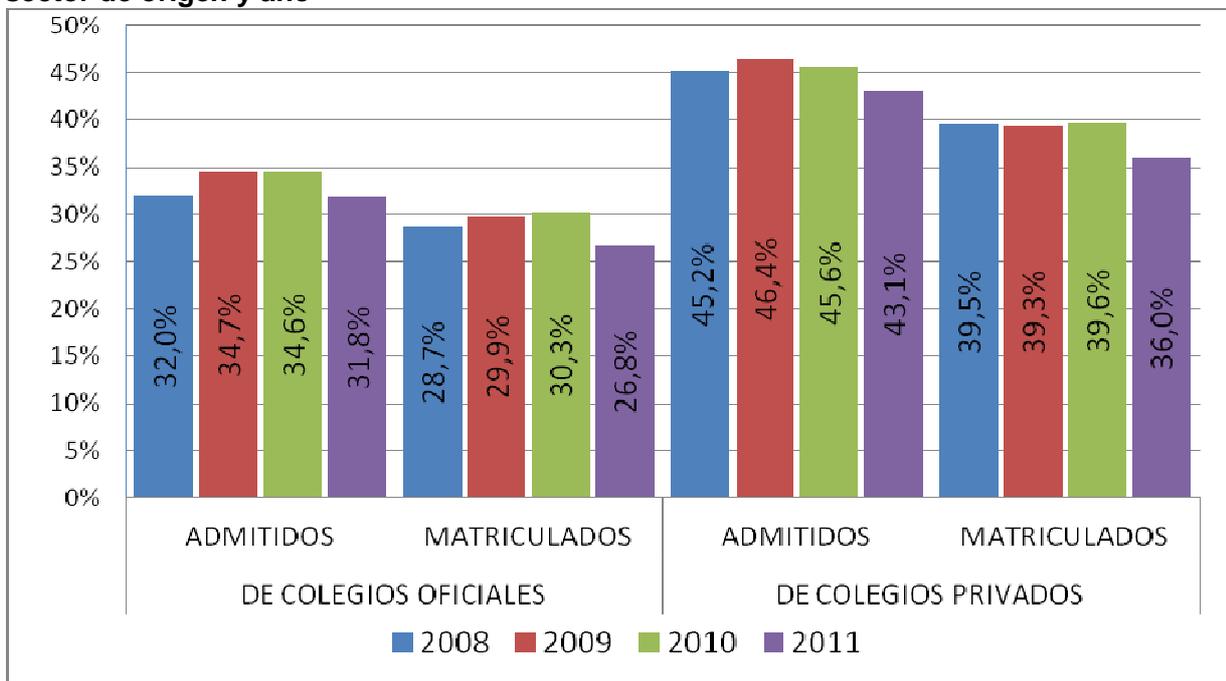
AÑO	ESTUDIANTES DE COLEGIOS OFICIALES			ESTUDIANTES DE COLEGIOS PRIVADOS			TOTAL		
	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS
2008	27.756	8.883	7.973	23.249	10.511	9.182	51.005	19.394	17.155
2009	26.342	9.128	7.865	23.858	11.075	9.386	50.200	20.203	17.251
2010	25.408	8.783	7.686	24.268	11.062	9.600	49.676	19.845	17.286
2011	29.973	9.519	8.018	27.540	11.881	9.921	57.513	21.400	17.939

Fuente: Instituciones de educación superior, con procesamiento dirección de evaluación de la SED

En la tabla anterior se puede apreciar que el número de matriculados a las instituciones de educación superior aumentó en el último año respecto a 2010 tanto para estudiantes de colegios oficiales como privados.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la proporción de estudiantes admitidos y matriculados con respecto a los inscritos de colegios oficiales y privados para los años 2008 a 2011.

Gráfico 3.2. Porcentaje estudiantes que son admitidos y matriculados en las IES según sector de origen y año



Fuente: Instituciones de educación superior, con procesamiento dirección de evaluación de la SED

En el gráfico se aprecia que en el sector oficial la proporción de estudiantes matriculados se ubicó en el 30.3% para el año 2010, descendiendo a 26.8% en el año 2011. Igualmente, debe destacarse que no todos los estudiantes que son admitidos se matriculan finalmente en la universidad, y esta diferencia es aproximadamente de un 4%.

Política de incentivos económicos

Dentro de las principales acciones de política educativa ejecutadas en Bogotá se encuentra la de incentivos para promover la calidad de la educación. Corresponde principalmente a los estímulos establecidos en el Acuerdo 273 de febrero de 2007 del Concejo de Bogotá y se agrupan en tres categorías: estudiantes, docentes y colegios.

Estímulos a estudiantes

Semana de integración del colegio con la comunidad y la ciudad

Con el fin de mejorar la calidad de la educación y articular sus propósitos a los intereses de la sociedad, en los colegios distritales oficiales de Bogotá, se realiza cada dos años la semana denominada "El Colegio, la Comunidad y la Ciudad", en la que se premian los mejores trabajos académicos, culturales y deportivos. Estos incentivos se han entregado en el marco de la Feria Pedagógica Distrital, una vez culmina el proceso de evaluación.

Para este efecto, la Secretaría expidió las orientaciones para la presentación de los proyectos (académicos, culturales y deportivos) y los criterios para la selección en cada una de las tres etapas, cuyas responsabilidades son:

1. En el ámbito institucional: le corresponde al Consejo Académico del Colegio postular los proyectos en el ámbito local.
2. En el ámbito local: el Comité Evaluador Local valora y postula los mejores proyectos presentados del ámbito distrital.
3. En el ámbito distrital: la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia designa un equipo evaluador externo que cumple el rol de jurado calificador y determina cuáles son los proyectos que merecen los incentivos.

En 2011 se otorgaron en tres categorías, así:

- Primer puesto: a cinco (5) colegios y la suma correspondiente a 40 S.M.M. L.V.
- Segundo puesto: a seis (6) colegios y la suma correspondiente a 25 S.M.M. L.V
- Tercer puesto: a cincuenta (50) colegios y la suma de 13 S.M.M.L.V

Estímulos a docentes

Premio a la Investigación e Innovación Educativa

La Innovación y la Investigación Educativa son herramientas de trabajo y de transformación esenciales para el quehacer de los docentes en la institución escolar y para "Impulsar transformaciones pedagógicas en los colegios para garantizar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el derecho a una educación que responda con calidad a sus intereses individuales y colectivos...", tal como lo contempla el Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012 *Educación de calidad para una Bogotá Positiva*. Así, en este marco, el incentivo busca reconocer y exaltar la producción de conocimiento de docentes y directivos docentes de Bogotá que hacen investigación o producen innovaciones en la escuela.

Anualmente la Secretaría de Educación Distrital y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico convocan a los docentes al premio a la Investigación e Innovación Educativa, en dos modalidades definidas: Investigación Educativa e Innovación o Experiencia pedagógica demostrativa. Se reconocen en cada modalidad los cinco mejores trabajos de investigación y de innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa, presentados por los docentes y directivos docentes del sistema educativo oficial de Bogotá, D.C.

Los trabajos son seleccionados por un jurado integrado por el Secretario o Secretaria de Educación o su delegado, el Subsecretario de Calidad y Pertinencia de la Secretaría de Educación Distrital, el Director del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), un representante de las facultades de ciencias de la educación de las universidades de Bogotá y un representante del magisterio distrital oficial con estudios de doctorado en educación.

Se otorgan premios en las dos modalidades, así:

- Primer puesto: la suma correspondiente a 50 S.M.M. L.V.
- Segundo puesto: la suma correspondiente a 40 S.M.M. L.V
- Tercer puesto: la suma correspondiente a 25 S.M.M.L.V
- Cuarto puesto: la suma correspondiente a 20 S.M.M.L.V
- Quinto puesto: la suma correspondiente a 15 S.M.M.L.V

Estímulos a colegios

Reconocimiento por rendimiento académico

Los cinco (5) mejores Colegios del Sistema Educativo Oficial de Bogotá, D.C. que cada año se destaquen en los resultados de las pruebas de ICFES - Saber 11 y los cinco (5) Colegios del sistema educativo oficial de Bogotá, D.C., con los mejores promedios en las pruebas Saber, son condecorados por la Secretaría de Educación y reciben 25 S.M.M.L.V. para programas y proyectos enmarcados dentro del Proyecto Educativo Institucional.

La selección de los colegios para otorgar el incentivo se hace por orden descendente tomando como referencia la sumatoria de los promedios de las áreas del núcleo común y en caso de empate, se aplican los siguientes criterios:

1. El mejor promedio interdisciplinar seleccionado del área con mayor número de estudiantes.
2. Mayor número de estudiantes que presentan la prueba.
3. Mayor resultado obtenido aplicando la siguiente ecuación: número de estudiantes matriculados en el grado 11° dividido entre el número de estudiantes que presentaron la prueba.

Reconocimiento por mejor nivel de inglés

Los cinco (5) colegios distritales oficiales que cada año se destacan por el nivel de inglés de sus estudiantes son condecorados y premiados por la Secretaría de Educación

Distrital. Cada uno de los colegios recibe 25 S.M.M.L.V. para programas y proyectos enmarcados dentro del Proyecto Educativo institucional.

La selección de los colegios con mejor rendimiento académico en la prueba de inglés se hace por orden descendente tomando como referencia el promedio obtenido en esta área por los estudiantes de grado 11º en la prueba ICFES SABER 11º. En caso de empate se aplican criterios como la menor desviación estándar obtenida en los resultados de la prueba y el mayor número de estudiantes que presentan la prueba y el mayor resultado obtenido.

Reconocimiento por la permanencia escolar

La Secretaría de Educación premia y condecora los cinco (5) colegios distritales oficiales que cada año se destacan como los de más bajo índice de deserción. Cada uno recibe 25 S.M.M.L.V. para programas y proyectos enmarcados dentro del Proyecto Educativo Institucional.

Para determinar los cinco (5) colegios a los que se adjudica el reconocimiento se procede de la siguiente manera:

1. Los colegios se clasifican en tres grupos según la matrícula que reportan. La matrícula de clasificación corresponde al año que presenta la mayor variabilidad en la tasa de deserción.
 - a. Grupo 3 (Colegios urbanos)
 - b. Grupo 2 (Colegios zonales)
 - c. Grupo 1 (Colegios vecinales)

La definición de cada escala o grupo se hace de acuerdo con el Decreto 449 de 2006 sobre el Plan Maestro de Equipamiento Educativo o cualquier norma que lo modifique o adicione, en el que se determina la clase de colegio según la cantidad de cupos ofrecidos.

2. Dentro de cada grupo se seleccionan los colegios que presentan mínima deserción en el año.
3. En caso de que existan empates se procede a seleccionar los colegios que tengan mínima deserción y presenten mayor matrícula dentro del grupo correspondiente o mayor tasa de aprobación.

Reconocimiento por la excelente gestión escolar

La Secretaría de Educación premia y condecora los cinco (5) colegios oficiales que cada año se destacan por su excelente gestión institucional. Cada uno recibe 25 S.M.M.L.V. para programas y proyectos enmarcados dentro del Proyecto Educativo Institucional.

Para otorgar este incentivo se estableció como modelo el Galardón a la Excelencia y con base en sus resultados se hace el reconocimiento a los colegios oficiales distritales por su excelente gestión institucional, teniendo en cuenta los cinco mayores puntajes finales en la categoría oficial.

A continuación se presenta el cuadro resumen con la información de los incentivos entregados por la SED entre 2008 y 2011:

Tabla 3.2. Consolidado de incentivos entregados 2008-2011

Tipo de Incentivo	2008	2009	2010	2011	TOTAL
INCENTIVOS A COLEGIOS					
Mejor ICFES	10	5	5	5	25*
Mejor rendimiento en pruebas SABER	0	0	5	0	5
Mejor rendimiento en la prueba de Inglés	5	10	5	5	25
Baja deserción	5	5	5	5	20
Excelente gestión	5	5	5	5	20
Galardón a la excelencia	11	5	11	0	27
Subtotal Incentivos a COLEGIOS	36	30	36	20	122
INCENTIVOS A ESTUDIANTES					
Semana de integración	0	60	0	61	121
INCENTIVOS A DOCENTES					
Investigación Educativa	0	5	5	5	15
Innovación o experiencia pedagógica demostrativa	0	5	5	5	15
Subtotal Incentivos a DOCENTES	0	10	10	10	30
TOTAL INCENTIVOS ENTREGADOS					
TOTAL	36	100	46	91	273

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación - SED

En cuento los incentivos entregados en el año 2008 de mejor ICFES y mejor rendimiento en la prueba de Inglés, 5 corresponden a recursos del año 2007, igual situación ocurre con el mejor rendimiento en la prueba de Inglés del año 2009, ya que 5 incentivos corresponden a recursos 2008 y el resto a 2009.

En el 2012, se suscribieron dos convenios para el apoyo técnico y logístico de los siguientes premios. El premio a la Excelente Gestión Institucional se realizará en la modalidad de curso concurso con la Corporación Calidad y será entregado en los primeros días de diciembre. El premio a la Investigación e Innovación Educativa, se adelantará con el IDEP y se otorgarán en octubre del presente año.

3.2. SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: NIVELES CENTRAL, LOCAL Y COLEGIOS

Este subsistema busca dar cuenta de las relaciones entre los tres niveles y cuáles son los indicadores obtenidos a nivel institucional que permiten alimentar el sistema para encontrar tendencias a nivel local y consolidar la información a nivel distrital, lo cual permite graficar un imaginario de Ciudad.

A nivel central y local se presenta el nivel de avance en la consolidación del Sistema Integrado de Gestión (Sistema de Gestión de Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, y el Sistema de Información de Indicadores), como estrategia adelantada por la Oficina Asesora de Planeación y cuyos logros permiten articular los tres niveles alrededor del subsistema de gestión de la SED.

A nivel institucional, la evaluación como proceso permanente propone una autoevaluación institucional y una evaluación integral de los colegios como primordiales para la construcción en el SEICE.

La información que se presenta a continuación es el resultado de un levantamiento de los logros alcanzados y la forma en que se alimentan unos a otros.

3.2.1. Sistema integrado de gestión, SIG

Teniendo en cuenta que el éxito de una institución educativa se basa en la formación integral de los estudiantes, eje fundamental del proceso educativo, y que el proceso pedagógico es fundamental en la misma, también se debe tener en cuenta la administración y uso racional de los recursos materiales y humanos que hacen posible dicho proceso pedagógico y su correspondiente evolución, pues requiere de nuevas estrategias para canalizar dichos recursos de forma eficiente.

En este sentido, la SED ha diseñado y desarrollado herramientas y documentos que además sirven para dar cumplimiento a los requisitos y elementos definidos en el Sistema de Gestión de la Calidad -SGC-, el Modelo Estándar de Control Interno -MECI y el Plan Institucional de Gestión Ambiental, en cumplimiento de la Ley 872 de 2003, el Decreto Nacional 1599 de 2005 y los Decretos Distritales 456 de 2008 y 509 de 2009 respectivamente, aplicable para toda la entidad en sus tres niveles y orientado a garantizar el cumplimiento efectivo de la misión y de los objetivos institucionales.

Específicamente, el MECI establece 3 subsistemas: el de Control Estratégico, el de Control de Gestión y el de Control de Evaluación. En éste último se encuentra el componente de Autoevaluación, el cual busca que se valore la efectividad de los procesos de cada área y nivel; así como conocer los resultados de la gestión, cotejando su capacidad para cumplir las metas y realizar los ajustes que se requieran para mantener la orientación y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Así, el sistema integrado de gestión busca ante todo la eficiencia de las instituciones educativas, como parte de un cambio de enfoque que permita la máxima eficacia mediante la implementación de nuevos modelos así como la conservación y protección del entorno y un cambio de paradigmas orientado hacia el desarrollo sostenible.

La SED, a través de la Oficina Asesora de Planeación, orienta a los colegios en la implementación del SIG, los cuales se comprometen con su implementación, formulación de planes de acción de acuerdo con la normatividad del MECI, la correcta selección de responsables, un cronograma viable y preciso, y sobre todo, la sensibilización y participación de la comunidad educativa, el sector productivo y la comunidad en general de la zona que rodea al colegio. También se asesora en planeación ambiental y en la autoevaluación del proceso junto con los necesarios planes de mejoramiento.

3.2.2. Evaluación integral de colegios

Según el Plan Sectorial de Educación todas las instituciones educativas deben realizar

una evaluación integral de tal manera que les permita identificar sus fortalezas y aspectos a mejorar, esta evaluación debe ser llevada a cabo por un ente evaluador externo. Para los años 2008 - 2009 y 2010 - 2011, la Dirección de Evaluación estableció convenios con el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP para que este se encargara de este proceso en los colegios distritales de Bogotá.

La evaluación integral abarca un conjunto de componentes, factores y variables que dan cuenta de la integralidad y dinámica de los procesos de la institución educativa. Es un proceso de observación, registro, análisis y ponderación en los que el diseño, las etapas de desarrollo y los resultados constituyen actos de aprendizaje, de producción de conocimiento, de retroalimentación y de nuevas alternativas de acción en los colegios.

La evaluación integral de los colegios pone a prueba la prestación del servicio educativo de los colegios oficiales teniendo como ejes fundamentales la gestión académica, la gestión administrativa y la infraestructura, con el fin de tener un referente de calidad educativa.

La gestión académica es la esencia del trabajo en el colegio, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

La gestión administrativa y financiera da soporte al trabajo institucional. Compromete todos los procesos de apoyo a la gestión académica y la organización administrativa del servicio, así como el apoyo financiero.

La infraestructura es el conjunto de condiciones, elementos y/o servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento del colegio.

Así, la evaluación permite valorar dos escenarios: el institucional y el direccionamiento basado en las líneas de política educativa del distrito. La evaluación indaga por la vida escolar, también por la forma como el colegio aborda las directrices planteadas en el Plan Sectorial de Educación de Bogotá y por las acciones que no son responsabilidad del plantel, pero que afectan la prestación del servicio en su conjunto.

Con base en lo expuesto, se sustenta el marco conceptual, metodológico y estadístico para abordar la evaluación institucional como una praxis de aproximación integral, pertinente y formativa que permite trabajar sobre la consolidación de la materialización del derecho a la educación en la perspectiva de la propuesta de calidad educativa definida en los y para los colegios oficiales.

Finalmente, los resultados de la evaluación integral deberán ser parte del POA, pues los resultados de la evaluación y del seguimiento son complementarios y a su vez son la base para tomar las decisiones que definitivamente mejoraran los procesos educativos a corto y mediano plazo.

Cada uno de los tres ejes que examina la evaluación integral de colegios se divide en temas y subtemas. Las tablas que se muestran a continuación ilustran la constitución de cada componente, los elementos de observación y su ponderación.

En la Gestión Académica se contemplan tres temas: organización escolar, diseño curricular y el gobierno escolar.

Tabla 3.3. Matriz de ponderación componente gestión académica

Tema	Subtema	(%)	Elementos de observación y evaluación
Organización escolar 25%	Construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI)	15	Existencia, contenido, orientación, énfasis, actualización, participación, aprobación, divulgación.
	Manual de convivencia	10	Existencia, divulgación, aplicación, conflictos, solución
Diseño curricular 60%	Proyectos transversales	10	Existencia, aplicación, articulación
	Plan de estudios	20	Orientación, ciclos, estrategias, evaluación: tipos, propósitos, medios y usos, atención: Necesidades educativas especiales, población vulnerable.
	Apoyo a la investigación e innovación educativa y pedagógica	10	Recursos, promoción, articulación, aplicación.
	Resultados de las pruebas externas	20	Resultados, uso.
Gobierno escolar 15%	Consejo Académico	9	Funcionalidad, frecuencia, socialización.
	Consejo Directivo	6	Funcionalidad, fomento, frecuencia.

Fuente: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). Octubre 2011

En la Gestión Administrativa y Financiera se valoran cinco temas: la organización administrativa del servicio, las condiciones para el desempeño laboral, las condiciones para el desarrollo integral de los estudiantes, el clima institucional y la administración de los recursos.

Tabla 3.4. Matriz de ponderación componente gestión administrativa y financiera

Tema	Subtema	%	Elementos de observación y evaluación
Organización administrativa del servicio 40%	Planeación Institucional	12	Elaboración del plan operativo anual (POA), participación, soportes, mejoramiento, existencia, planeación, tiempo escolar
	Evaluación y seguimiento institucional	8	Autoevaluación, uso de los resultados, POA
	Permanencia escolar	8	Aplicación de programas: alimentación, transporte, subsidios, inclusión, equidad, estrategias de permanencia.
	Acceso escolar	8	Requisitos, útiles y materiales escolares, inclusión
	Relaciones con la comunidad	4	Participación, uso, comunicación, divulgación, proyección

Tema	Subtema	%	Elementos de observación y evaluación
Condiciones para el desempeño laboral 15%	Formación y actualización docente y administrativo	9	Existencia de planes, tipo de capacitación, actualización
	Satisfacción del docente y administrativo	6	Bienestar, desempeño, distribución de tiempos, tipo de vinculación
Condiciones para el desarrollo integral 20%	Satisfacción del estudiante	12	Bienestar, participación, liderazgo y seguridad.
	Orientación escolar	8	Existencia, planeación, atención, intervención y servicio social.
Administración de recursos 15%	Gestión de recursos financieros	10	Administración, presupuesto, rendición de cuentas e inventarios.
	Mantenimiento de la infraestructura	5	Presupuesto, oportunidad, eficacia.
Clima Institucional 10%	Factores personales	5	Liderazgo, participación, relaciones, realización personal
	Factores relacionales	5	Participación, comunicación, organización y relaciones.

Fuente: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). Octubre 2011

En la Infraestructura se tienen en cuenta las normas técnicas colombianas para planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares: NTC 4595 y NTC 4596 sobre señalización para instalaciones y ambientes escolares. En la siguiente tabla se presenta la ponderación dada a cada uno de los temas y subtemas de este eje.

Tabla 3.5. Matriz de ponderación componente de infraestructura

Tema	Subtema	%
Generalidades 20%	Seguridad	5
	Áreas de circulación	3
	Estructura principal	8
	Dotación	4
Ambientes administrativos 5%	Rectoría	2
	Secretaría	1
	Otros espacios administrativos	2
Ambientes pedagógicos básicos 50%	Aulas	10
	Biblioteca	8
	Sala de informática	7
	Laboratorio	6
	Talleres	5
	Áreas recreativas	5
	Baños	9
Ambientes pedagógicos complementarios 15%	Auditorios	3
	Centros de Recursos de Idiomas (CRI)	3
	Ludoteca	3
	Comedor	3
	Emisora	3
Medio ambiente 10%	Manejo de residuos - Áreas de almacenamiento	5
	Almacenamiento de agua	5

Fuente: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). Octubre 2011

En este sentido, la pertinencia de la evaluación está dada por el cumplimiento de los fines de la educación, por el reconocimiento del contexto sociocultural y por el enfoque en los asuntos propios de la institución donde tiene directa incidencia y dominio y porque responde a las políticas educativas en procura del buen uso de los recursos públicos como garantía del derecho a la educación.

Resultados de la evaluación integral de colegios

Los resultados de la evaluación integral son la base para tomar las decisiones que mejorarán los procesos educativos en el corto, mediano y largo plazo.

Con la evaluación realizada en 2008-2009 se estableció la línea base y con la realizada en 2010-2011, la SED identificó la movilidad de los procesos en los componentes evaluados y cuáles fueron los asuntos más significativos. Se utilizaron los mismos instrumentos para evaluar las gestiones académica y administrativa – financiera; para el caso de la infraestructura, el instrumento se ajustó a los requerimientos y exigencias del plan maestro de equipamiento educativo. Razón por la cual los resultados de este eje no son comparables.

La información cuantitativa y cualitativa sobre los componentes mencionados se obtuvo a partir del diseño y aplicación de un instrumento de medición que incluyó la formulación de preguntas cerradas y de respuestas sugeridas o valoradas. Las preguntas se hicieron a rectores, coordinadores, docentes, estudiantes, administrativos y padres de familia, con el fin de lograr una visión lo más integral posible de la realidad actual de los colegios. Cada institución y cada localidad recibieron un informe de la evaluación realizada y con la participación de representantes del nivel central, local e institucional, se realizaron talleres de análisis y se orientó el uso pedagógico de los resultados.

La siguiente es la ficha de los resultados de la evaluación integral para la ciudad en el año 2011.

Tabla 3.6. Resultados Evaluación Integral – 2011

I. IDENTIFICACIÓN					
COLEGIO	:	BOGOTÁ, D.C.			
CÓDIGO DANE	:				
DIRECCIÓN	:				
CÓDIGO COLEGIO	:	BOGOTÁ, D.C..			
<i>(Utilizado para este estudio)</i>					
II. PUNTAJE POR COMPONENTE		PROMEDIO LOCALIDAD	PUNTAJE LOGRADO	PUNTAJE MÁXIMO	PORCENTAJE LOGRADO
1.	Gestión Pedagógica	256,61	256,61	500,00	51.3
2.	Gestión Administrativa y Financiera	126,89	126,89	250,00	50,8
3.	Infraestructura	108,85	108,85	250,00	43.5
	Total	492,35	492,35	1000,00	48.38
III. PUNTAJES DESAGREGADOS POR COMPONENTES Y TEMAS					
1. Gestión Pedagógica			PUNTAJE LOGRADO	PUNTAJE MÁXIMO	PORCENTAJE LOGRADO
1.1	Organización Escolar				
1.1.1	Construcción y gestión del PEI		44,33	75,20	58.9
1.1.2	Convivencia escolar		25,67	49,00	52.4
1.2	Desarrollo Curricular				
1.2.1	Proyectos transversales		21,71	50,50	43.0

I. IDENTIFICACIÓN				
COLEGIO	:	BOGOTÁ, D.C.		
CÓDIGO DANE	:			
DIRECCIÓN	:			
CÓDIGO COLEGIO	:	BOGOTÁ, D.C..		
(Utilizado para este estudio)				
1.2.2	Plan de estudios	25,37	50,50	50.2
1.2.3	Evaluación y seguimiento escolar	30,84	50,20	61.4
1.2.4	Apoyo a la inversión e innovación educativa y pedagógica	19,80	49,40	40.1
1.2.5	Resultados en pruebas externas	49,21	100,00	49.2
1.3	Gobierno Escolar			
1.3.1	Consejo académico	24,89	45,00	55.3
1.3.2	Consejo directivo	14,78	30,20	48.9
Gestión Pedagógica	SUBTOTAL	256,61	500,00	51.3
2. Gestión Administrativa y Financiera		PUNTAJE LOGRADO	PUNTAJE MÁXIMO	PORCENTAJE LOGRADO
2.1 Organización Administrativa				
2.1.1	Planeación institucional	16,98	30,30	56.0
2.1.2	Evaluación y seguimiento institucional	13,18	20,00	65.9
2.1.3	Permanencia escolar	10,93	20,40	53.6
2.1.4	Acceso escolar	7,42	20,20	36.7
2.1.5	Relaciones con la comunidad	3,83	10,30	37.2
2.2 Condiciones para el Desempeño				
2.2.1	Identificación	0	0	0
2.2.2	Formación y actualización docente y administrativo	6,66	22,70	29.3
2.2.3	Satisfacción del docente y administrativo	8,46	16,10	52.5
2.3 Condiciones para el Desarrollo Integral				
2.3.1	Satisfacción del estudiante	14,96	26,10	57.3
2.3.2	Orientación escolar	9,47	20,20	46.9
2.4 Administración de Recursos				
2.4.1	Gestión de recursos físicos y financieros	12,00	25,50	47.1
2.4.2	Mantenimiento de la infraestructura	7,13	12,50	57.0
2.5 Clima Institucional				
2.5.1	Factores personales	7,84	12,90	60.8
2.5.2	Factores relacionales	8,02	12,80	62.7
Gestión Administrativa y Financiera	SUBTOTAL	126,89	250,00	50.8
3. Infraestructura		PUNTAJE LOGRADO	PUNTAJE MÁXIMO	PORCENTAJE LOGRADO
3.1 Aspectos Legales y Norma Urbana		20.01	28.10	71.2
3.2 Ambientes y Áreas Requeridas		11.68	37.89	30.8
3.3 Calidad Espacial y Funcional		25.54	37.50	68.1
3.4 Norma Sismo - Resistente y Seguridad		28.38	56.12	50.6
3.5 Nivel de Conservación y Mantenimiento		11.24	28.00	40.1
3.6 Dotación y Mobiliario		12.00	62.39	19.2
Infraestructura	SUBTOTAL	108,85	250,00	43.5

Se observa en los resultados que la ponderación más alta se da en la gestión pedagógica, seguida por la gestión administrativa y financiera. Sin embargo, por ser la escala de 0 a 100, llama la atención que en general los resultados no alcanzan un promedio superior al 50%, lo cual indica que en cada uno de los colegios se deben identificar las acciones susceptibles de mejoramiento y trazar planes conducentes a superar las falencias.

Así mismo, desde los contextos local y central de la SED deben emprenderse acciones coordinadas, efectivas y oportunas que contribuyan al proceso de mejoramiento de los colegios. De no ser así es probable que se produzca un efecto contrario al deseado.

Al hacer una análisis comparativo entre los temas objeto de evaluación en los dos períodos señalados, se encuentra que en el componente de Gestión Pedagógica, aunque se han dado importantes avances, es necesario continuar potenciando acciones de formación que consoliden la cultura de evaluación coherente con la política educativa de Bogotá.

En relación con la Gestión Administrativa y Financiera se precisa que hay dificultades en el tema de la organización administrativa y dentro de este, los subtemas de acceso escolar y de relaciones con la comunidad. Lo mismo sucede con el tema de clima institucional, asunto indicativo de un malestar e inconformidad con las decisiones adoptadas en los diferentes niveles de la vida institucional, local y central. Lo anterior demanda la formulación de un plan concertado y contextualizado entre los diferentes actores y niveles de organización de la SED que satisfaga las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad educativa.

No obstante, la importante inversión de recursos en el sector educativo en los últimos años, los cuales redundan en los buenos resultados de Bogotá en este campo –*así lo reconoce la ciudadanía*–, es necesario robustecer la política educativa en los próximos años para que continúe el proceso de mejoramiento alcanzado en los colegios, principalmente en relación con la Gestión Académica, así como con los asuntos administrativos y financieros e indiscutiblemente con las condiciones de infraestructura.

3.2.3. Autoevaluación Institucional

La autoevaluación institucional tiene el propósito de invitar a los directivos docentes, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia, a participar en la autoevaluación de los aspectos que dan cuenta de la vida institucional de los colegios. El objetivo de esta es evaluar la gestión del colegio en el marco del Proyecto Educativo Institucional, la articulación con los fines de la educación y el Plan Sectorial de Educación, teniendo en cuenta las realidades económicas, sociales y culturales del colegio y su contexto, con el propósito de obtener elementos que contribuyan al diseño del Plan Operativo Anual - POA y del Plan de Mejoramiento. Esta es una oportunidad para transformar la realidad institucional y proponer, de manera concertada, las acciones necesarias para su mejoramiento; debe convertirse en un espacio de enriquecimiento para la comunidad educativa, quienes le dan vida y sentido al colegio.

La autoevaluación es un ejercicio de responsabilidad de la comunidad educativa, participación ciudadana y control social, en el cual sus resultados se convierten en el principal insumo para la planeación institucional, la construcción de los Planes de Mejoramiento y del Plan Operativo Anual- POA.

La autoevaluación institucional se inscribe en los principios de la Ley 115 de 1.994 y esencialmente en el artículo 84. El Decreto 1860 de 1994, en los aspectos pedagógicos y

organizativos generales, establece que el rector presentará al Consejo Directivo, el plan operativo anual.

Para su implementación la Dirección de Evaluación de la Educación para el año 2011, ofreció a la comunidad educativa dos propuestas de autoevaluación institucional, la primera de orden cualitativo en la cual se busca la participación de diferentes actores reunidos en grupos de trabajo y donde se abordan desde sus intereses los diferentes asuntos institucionales, objeto de evaluación. La segunda corresponde a una propuesta cuantitativa, la cual guarda correspondencia con el ejercicio de evaluación institucional de tipo externo que fue realizado por el IDEP en los últimos años y para la cual se requiere del cálculo de muestras representativas por actor escolar de tal manera que garantice la confiabilidad de los resultados obtenidos. En el aplicativo que se dispuso se encuentran varios tipos de cuestionarios, los cuales deben ser diligenciados de manera independiente por cada uno de los actores pertenecientes a la comunidad educativa. El sistema posibilita a los rectores de las instituciones conocer los resultados derivados de las respuestas dadas a dichos cuestionarios, de tal manera que le permita tomar los correctivos necesarios.

Los Consejos Directivos optaron autónomamente por una de las dos propuestas ofrecidas por la Dirección de Evaluación o en su defecto utilizaron el instrumento que consideraron pertinente. Dado que para este ejercicio de autoevaluación, la institución tiene libertad de elegir el instrumento o los mecanismos que considere pertinentes, lo importante, es generar una dinámica institucional en la perspectiva de evaluar cada uno de los aspectos de la gestión institucional.

Los instrumentos propuestos desde la SED, están publicados en <http://www.sedbogota.edu.co/evaluacion/index.php/aplicativos-y-protocolos>.

3.2.4.El Plan Operativo Anual – POA

El Plan Operativo Anual (POA) es la principal herramienta de planeación de todos los colegios oficiales, Direcciones Locales de Educación y dependencias del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Así lo estableció la Resolución 174 del 28 de enero de 2010 mediante la cual da orientaciones para la programación, ejecución, seguimiento y socialización de resultados del POA.

Mediante el aplicativo módulo del POA en el Sistema de Apoyo Escolar, los colegios oficiales realizan la programación y seguimiento de las actividades y metas a desarrollar durante cada vigencia.

A continuación se presenta el balance histórico del POA durante el periodo comprendido entre el año 2010 al primer trimestre del 2012, mediante indicadores de programación y seguimiento para Bogotá.

De igual forma se muestran las principales líneas de acción desarrolladas por los colegios oficiales en el POA del 2012 y sus actividades realizadas para cada uno de los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012.

En la siguiente tabla se señalan algunas estadísticas relacionadas con la programación y el seguimiento del POA del nivel institucional:

Tabla 3.7. Estadísticas del POA (colegios oficiales)

Indicador	2010		2011		2012	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total colegios	356	100%	357	100%	357	100%
Colegios con POA Entregado y Revisado	320	90%	327	92%	339	95%
Colegios con POA Aprobado	293	82%	321	90%	323	90%
Colegios con registro de necesidades	199	56%	89	25%	84	24%
Colegios con Seguimiento reportado Periodo 1	179	50%	202	57%	291	82%
Colegios con Seguimiento Periodo 2	150	42%	251	70%		
Colegios con Seguimiento Periodo 3	138	39%	181	51%		
Colegios con Seguimiento Periodo 4	92	26%	235	66%		
Colegios con seguimiento completo (todos los periodos)	54	15%	133	37%		

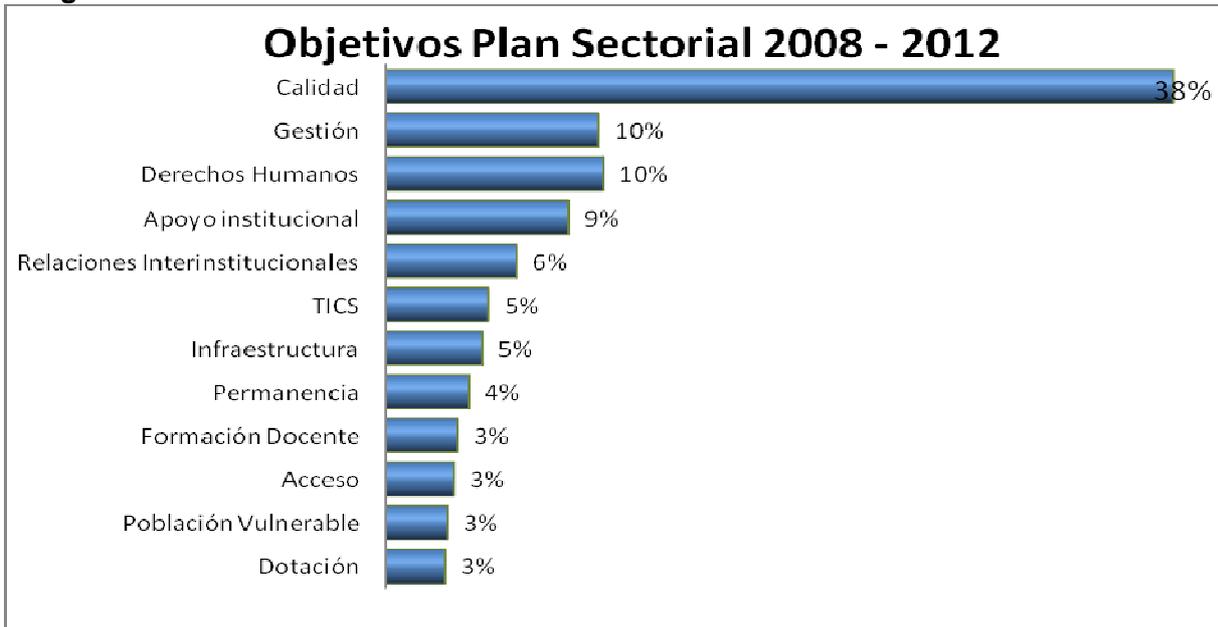
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED, Corte 30 de marzo de 2012.

Se puede apreciar que en lo referente a programación, la tendencia en los indicadores del POA continúa creciendo, al pasar de 293 colegios con POA aprobados en 2010, a 323 en 2012, muy cerca de lograr la cobertura total. Igualmente, se incrementaron los indicadores de seguimiento trimestral, pero el número de colegios que registraron sus necesidades para el desarrollo del ejercicio de Planeación y Presupuesto Participativo, disminuyó ostensiblemente y tan solo una cuarta parte de los ellos lo diligenció.

Asimismo, existen otras líneas de acción que todos los colegios deberían desarrollar como la implementación del Sistema Integrado de Gestión, los presupuestos participativos y el plan de mejoramiento.

Por otro lado, los objetivos del Plan Sectorial de Educación 2008 -2012 que más se desarrollaron en los colegios oficiales durante el año 2011 fueron el de calidad, gestión y derechos humanos, como lo muestra la gráfica que se presenta a continuación:

Gráfico 3.3. Participación de los objetivos por N° de actividades desarrolladas en el POA de colegios oficiales

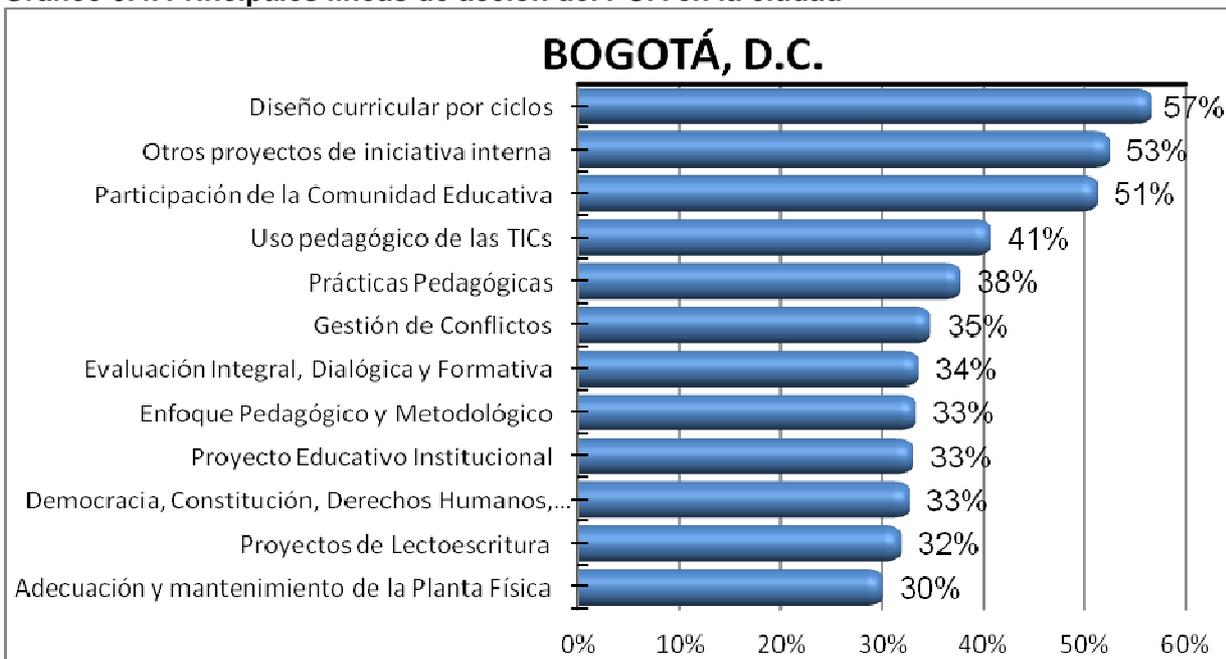


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED, Corte 30 de marzo de 2012.

Principales líneas de Acción

Las actividades que los colegios programan en el POA deben estar asociadas a una de las 4 áreas de gestión (académica, administrativa, comunidad y directiva y horizonte institucional) y a una línea de acción. En la siguiente ilustración se pueden observar las principales líneas de acción desarrolladas por los colegios de la ciudad.

Gráfico 3.4. Principales líneas de acción del POA en la ciudad



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED, Corte 30 de marzo de 2012.

De los 339 colegios con reporte de POA entregado y revisado en la ciudad, 192 seleccionaron la línea de acción “Diseño curricular por ciclos”; 178 aportaron con la línea “Otros proyectos de iniciativa interna”; 174 con “Participación de la comunidad educativa” y 138 con “Uso pedagógico de las TICS”.

3.2.5. Plan Institucional de Mejoramiento Anual –PIMA-

En la actualidad, Bogotá D.C. cuenta con un total de 2.347 instituciones educativas de las cuales 359 son colegios distritales, 25 colegios distritales en concesión, 20 jardines infantiles oficiales y 267 colegios privados en convenio. La siguiente tabla, relaciona el número de instituciones por localidad.

Tabla 3.8. Número de instituciones educativas por localidad

LOCALIDAD	DISTRITAL	DISTRITAL EN CONCESIÓN	JARDÍN DISTRITAL	PRIVADO	PRIVADO CON CONVENIO	TOTAL
Usaquén	11	1	1	140	4	157
Chapinero	3			29	2	34
Santafé	8	1		19	2	30
San Cristóbal	33	2	2	71	9	117
Usme	44	5	4	28	21	102
Tunjuelito	12			48	4	64
Bosa	28	5	3	45	40	121
Kennedy	40	3	3	180	42	268
Fontibón	10			105	3	118
Engativá	33	2	1	257	24	317
Suba	26	2	2	292	59	381
Barrios Unidos	10			67		77
Teusaquillo	2			96	1	99
Los Mártires	8			37		45
Antonio Nariño	5			41	1	47
Puente Aranda	15		1	93		109
La Candelaria	2			14	2	18
Rafael Uribe	26	1	2	68	18	115
Ciudad Bolívar	39	3	1	46	35	124
Sumapaz	4					4
TOTALES	359	25	20	1.676	267	2.347

Fuente: Oficina de Planeación SED

En cumplimiento de sus funciones y, en particular, en la relacionada con el análisis y divulgación de los resultados de evaluación de la calidad de la educación en Bogotá y, el diseño y aplicación de indicadores de impacto de la educación en la ciudad, la Dirección de Evaluación de la Educación –DEE- diseño un aplicativo denominado Plan Institucional de Mejoramiento Anual –PIMA-.

En consonancia con lo anterior, a través del PIMA, la Dirección de Evaluación de la Educación busca establecer una estrategia coordinada entre diferentes áreas de la SED para optimizar el proceso de planeación educativa en los colegios oficiales de Bogotá, con base en la comprensión y análisis de diagnósticos integrales institucionales que permitan la implementación de un marco estratégico y operativo para el mejoramiento de la calidad de la educación en la ciudad.

El PIMA es una herramienta que compila los resultados -por colegio- de la evaluación interna y externa (pruebas SABER 5º., 9º. y 11º) de los colegios, los indicadores de eficiencia interna (cobertura, repitencia, deserción, reprobación y aprobación) y, los resultados de evaluación docente e indicadores de convivencia y ciudadanía; toda la información del colegio en un mismo escenario, permite al rector y a los Consejos Directivo y Académico examinar la situación actual de su colegio frente a la localidad y a Bogotá, en general.

Adicionalmente y partiendo de este diagnóstico, el PIMA facilita el ejercicio de planeación y ejecución en cada uno de los colegios. La divulgación del PIMA así como el acompañamiento a rectores, consejos directivos y consejos académicos, -en una primera fase- se realizó por parte de profesionales de la DEE y practicantes de la ESAP vinculados al proyecto; se inició en Mayo de 2007 y el balance a Junio 15 de 2012 ha sido positivo.

Para la divulgación y puesta en marcha del PIMA, se contemplaron tres (3) etapas: Aprestamiento (fase inicial explicación de la herramienta y presentación de los resultados obtenidos por cada colegio), Priorización (etapa de planeación propiamente dicha, con realización de análisis de diagnóstico y formulación de metas y acciones de mejoramiento) y, Viabilización, (Definición de actividades que se consolidaran como destinación específica de los recursos que se adicionarán al colegio en el segundo semestre). Para el año 2012 y con el ánimo de facilitar el acercamiento a la herramienta, se contemplaron básicamente los recursos que, como parte del fomento de la calidad de la educación, anualmente gira la SED a los colegios, a través de la DEE. El resultado final esperado, es un PIMA basado en un diagnóstico real y que por tanto, plantea metas alcanzables y acordes con la realidad particular de cada institución.

A junio 15 del presente año, la Dirección de Evaluación había divulgado el PIMA al 86% de los colegios distritales de Bogotá mediante la visita de aprestamiento; es decir, 308 colegios conocen el proyecto; con la misma fecha de corte, se registró que ya se había efectuado visita de priorización (segunda fase) a 166., que representa el 46% del total. La meta final esperada es que a mediados de julio de 2012, por lo menos el 90% de los colegios distritales de la ciudad, cuente con un PIMA viabilizado. En la siguiente tabla se sintetizan los avances por localidad:

Tabla 3.9. Avances de visitas PIMA en los colegios distritales por localidad

No.	LOCALIDAD	TOTAL COLEGIOS	Aprestamiento		Priorización	
			Colegios	Avance	Colegios	Avance
1	Usaquén	11	9	81,8%	3	27,3%
2	Chapinero	3	3	100,0%	2	66,7%
3	Santafé	8	8	100,0%	3	37,5%

No.	LOCALIDAD	TOTAL COLEGIOS	Aprestamiento		Priorización	
			Colegios	Avance	Colegios	Avance
4	San Cristóbal	33	31	93,9%	21	63,6%
5	Usme	44	27	61,4%	8	18,2%
6	Tunjuelito	12	10	83,3%	4	33,3%
7	Bosa	28	28	100,0%	19	67,9%
8	Kennedy	40	40	100,0%	15	37,5%
9	Fontibón	10	10	100,0%	7	70,0%
10	Engativá	33	18	54,5%	15	45,5%
11	Suba	26	26	100,0%	11	42,3%
12	Barrios Unidos	10	9	90,0%	4	40,0%
13	Teusaquillo	2	1	50,0%	0	0,0%
14	Los Mártires	8	8	100,0%	5	62,5%
15	Antonio Nariño	5	4	80,0%	3	60,0%
16	Puente Aranda	15	14	93,3%	8	53,3%
17	La Candelaria	2	2	100,0%	0	0,0%
18	Rafael Uribe Uribe	26	19	73,1%	11	42,3%
19	Ciudad Bolívar	39	39	100,0%	27	69,2%
20	Sumapaz	4	2	50,0%	0	0,0%
TOTAL		359	308	85,8%	166	46,2%

3.3. SUBSISTEMA DE FORMACIÓN

La evaluación como sistema integral, dialógico y formativo promueve acciones de formación de manera permanente para mejorar la comprensión de la comunidad educativa sobre los distintos elementos del Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa (SEICE). Estas tienen la intención de fomentar el conocimiento de las distintas estrategias, procesos y experiencias de las prácticas de evaluación mediante el encuentro y el diálogo de pares.

Para lograrlo, la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED, por medio del Subsistema de Formación, y en concordancia con los demás subsistemas, ha realizado diferentes encuentros a través de la metodología de taller. Estos encuentros se han organizado en dos grandes grupos: “Estrategias de formación en evaluación” y “Uso pedagógico de los resultados de la evaluación”. A continuación se presentan los resultados.

3.3.1. Estrategias de formación en evaluación

Estas tienen por objetivo orientar, acompañar y brindar herramientas pedagógicas acerca de procesos evaluativos de los diferentes actores del sistema educativo, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de cada uno. Para el efecto, se han realizado jornadas de trabajo con supervisores educativos, directores educativos locales, rectores,

coordinadores, docentes, orientadores, estudiantes, padres de familia y docentes de los equipos de calidad. A continuación se describe cada una de ellas.

Taller: Aprendiendo a preguntar, aprendemos a evaluar

Desde el año 2009, la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED, ha venido realizando talleres dirigidos a docentes con el fin de fomentar el uso de la pregunta como recurso didáctico en el aula y favorecer un acercamiento a la construcción de preguntas para pruebas objetivas en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales e inglés.

El taller del primer semestre del año 2012 se programó para tres (3) sesiones de las cuales se realizaron dos (2) entre los meses de abril y mayo, asistieron quinientos veintidós (522) docentes, quedando una sesión pendiente para el mes de junio. Comenzó con una fundamentación conceptual sobre los componentes y las competencias de cada área y los parámetros de construcción de ítems. Los docentes construyeron preguntas de acuerdo con estos parámetros y las pilotearon con sus estudiantes. Finalmente, se hizo la retroalimentación del proceso y los ajustes requeridos a las preguntas. Posteriormente, se ajustan y entregan para alimentar el Banco de preguntas de la Secretaría de Educación. Los docentes de los colegios oficiales utilizan las preguntas incluidas en este banco como herramienta de evaluación. La metodología de las diferentes sesiones permite una continua retroalimentación a los docentes y a los talleristas, lo que genera un proceso de análisis y reflexión sobre las prácticas evaluativas de los colegios.

Los docentes capacitados reconocen la importancia de estas actividades para el mejoramiento de los procesos de evaluación con sus estudiantes y, en consecuencia, para los resultados en las pruebas internas y externas.

La participación de cada uno de los colegios de la ciudad en este tipo de talleres es indispensable. Por esta razón, la divulgación del cronograma y de los objetivos del mismo debe ser prioridad para las Direcciones Locales de Educación. Por otra parte, el taller es de formación continua, lo que significa que los docentes que asisten a la primera sesión del taller deben seguir haciéndolo hasta el final para garantizar una completa formación en la construcción y análisis de ítems. De esta manera los participantes podrán hacer un proceso de socialización con los docentes y directivos en sus respectivos colegios. Así mismo, la formación de los docentes en este taller es una herramienta para llevar directamente al aula; escenario concreto en el que se realizan las transformaciones pedagógicas para mejorar la calidad educativa.

Taller: Si comprendemos qué nos preguntan, sabremos qué responder

Desde 2010 la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED realiza talleres dirigidos a los estudiantes líderes de grado 11° de todos los colegios oficiales del Distrito, quienes los replican en sus colegios para garantizar su difusión a todos los estudiantes. La finalidad del taller es acercarlos a las preguntas que se formulan en las pruebas objetivas, como una manera de optimizar fortalezas y superar dificultades al momento de abordarlas.

En estos encuentros, los estudiantes tienen la posibilidad de analizar preguntas, compartir ideas sobre su construcción, poner en juego sus conocimientos y comprender que pueden tener acceso a las preguntas con una mirada más analítica. En esa medida les resulta más fácil comprenderlas y responder de manera acertada. Además, pueden acercarse más detenidamente a la estructura de las pruebas. También tienen la posibilidad de conocer y analizar los resultados de evaluaciones internas y externas de Bogotá en años anteriores, así como la proyección que se espera para los años venideros. De igual manera, se trabaja en la estructura de la prueba de ingreso a la Universidad Nacional.

Los talleres permiten a los estudiantes una aproximación a esta prueba, considerada por muchos como inalcanzable. En la medida en que la analizan, comprenden las razones de su estructura y de las áreas interdisciplinarias por las cuales indaga. Con este ejercicio los estudiantes tienen una visión más real de la educación, encuentran la razón de ser del aprendizaje para la vida y asumen un rol más propositivo.

En el primer semestre del 2012 el taller se compuso de 3 sesiones, realizadas los días 13 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo de 2012. Durante estas sesiones participaron 199 colegios de la ciudad, a las cuales asistieron doscientos quince (215) docentes y ochocientos cincuenta y ocho (858) estudiantes.

La Dirección de Evaluación, con el apoyo de la Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones de la SED, diseñó y desarrolló, desde 2010, talleres para que los estudiantes sordos de los colegios distritales también tengan acceso a las características, estructura y tipos de preguntas propios de la prueba Saber 11°, teniendo en cuenta que la población escolar de Bogotá es inclusiva y que en los colegios oficiales se integran estudiantes que presentan diversas clases de discapacidad. Para ello la Dirección de Evaluación estableció las condiciones propicias para su comprensión, como la interpretación de las lecturas y de las preguntas por medio de videos, el análisis de preguntas con el apoyo de intérpretes y de talleristas expertos en las diferentes áreas de la evaluación. Con ello los estudiantes comprenden a profundidad la estructura, las características y las clases de preguntas de la prueba.

En 2011 el taller se desarrolló en 2 sesiones. Estas suministraron elementos de reflexión sobre la importancia de ofrecer a los estudiantes sordos los mejores medios, no sólo para la presentación de las pruebas externas, sino para su proceso de enseñanza y aprendizaje, de tal forma que sean evaluados en condiciones específicas acorde con sus necesidades educativas especiales para que logren mejores resultados.

Los 9 colegios que tienen estudiantes sordos y participaron en estas sesiones se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 3.10. Colegios participantes en las sesiones

LOCALIDAD	COLEGIO
5	COLEGIO FEDERICO GARCÍA LORCA
6	COLEGIO SAN CARLOS
7	COLEGIO PABLO DE TARSO
8	COLEGIO ISABEL II
11	COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA
12	COLEGIO JORGE ELIECER GAITÁN

LOCALIDAD	COLEGIO
12	COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ
13	COLEGIO MANUELA BELTRÁN
19	COLEGIO SAN FRANCISCO

Fuente: Dirección de Evaluación – SED

3.3.2. Uso pedagógico de los resultados de la evaluación

El papel de los colegios en el ejercicio de análisis de los resultados de evaluación es parte fundamental del sistema de evaluación integral de la SED. Por esta razón, se ha realizado un ejercicio de corresponsabilidad entre los ámbitos central, local e institucional para que, con base en los resultados de estas evaluaciones, se establezcan acciones que optimicen la gestión pedagógica.

En el marco de la reorganización curricular por ciclos el análisis de resultados de las evaluaciones externas e internas, implicó hacer cambios en los planes de estudio actuales y construir Sistemas Institucionales de Evaluación (SIE) coherentes con la política educativa actual. Para orientar este proceso la Dirección de Evaluación realizó las siguientes actividades:

Análisis de resultados de evaluación de los cinco ciclos de aprendizaje en el marco del SEICE y de la reorganización curricular por ciclos.

El 13, 14 y 15 de febrero de 2012 se convocó a los Docentes y Directivos Docentes a participar en este taller con el objetivo de analizar los resultados de evaluación en el marco del SEICE, así como presentar la estructura del Plan Institucional de Mejoramiento Anual.

En este taller cada colegio dispuso de sus resultados, de tal forma que cada uno tuvo la oportunidad de realizar el análisis guiado de su propia institución.

Asistieron seiscientos ochenta y nueve (689) docentes y directivos docentes de la ciudad.

El rol del orientador.

Con el objetivo de dar orientaciones acerca de los Planes de mejoramiento, se convocó a los orientadores el día 15 de marzo de 2012. Se enfatizó en la importancia del rol de los orientadores dentro del desempeño de los estudiantes en las pruebas objetivas y su importancia en la construcción del Plan de mejoramiento de los colegios oficiales.

Doscientos noventa y cuatro (294) orientadores participaron en este ejercicio.

La evaluación en el aula.

El taller se programó para tres (3) sesiones en el primer semestre de 2012, de las cuales se realizaron dos (2). Una (1) el 19 de abril y otra el diez (10) de mayo, queda pendiente por realizar una sesión el 07 de junio de 2012 con el objetivo de analizar los planes de aula de acuerdo con criterios normativos y pedagógicos, y reflexionar sobre la coherencia entre la evaluación de los aprendizajes y la planeación institucional. Los participantes fueron los docentes pertenecientes a las áreas de Matemáticas, Lenguaje, Educación Física o Educación Artística. Participaron en este ejercicio seiscientos treinta y dos (632) docentes.

Balance académico primer periodo 2012

El 25 de abril de 2012 se hizo el primer balance académico del año escolar, en donde se analizaron los resultados del primer periodo académico del año. Los participantes fueron los coordinadores académicos, con quienes se buscaron alternativas para superar las dificultades encontradas durante este período.

Asistieron al taller doscientos treinta y cinco (235) coordinadores de los colegios distritales de la ciudad.

3.4. SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN

Este subsistema más allá de presentar las acciones formales y paralelas al proceso de evaluación, es un componente del SEICE que invita a investigar, innovar y experimentar en la búsqueda de alternativas que garanticen una valoración pertinente, teniendo en cuenta las características individuales de los estudiantes y en donde sus resultados resinifiquen la práctica en el aula.

La evaluación como eje transversal en todo el proceso educativo es una preocupación de todos los actores escolares y una constante en la práctica profesional de los docentes, por cuanto se generan vacíos, dudas y temores alrededor del significado de las acciones a través de las cuales se emiten los juicios valorativos relacionados con los desempeños de los estudiantes.

En la perspectiva de buscar caminos, el investigar, innovar y experimentar son estrategias fundamentales para avanzar en el mejoramiento de la calidad educativa, que implica cambiar las concepciones y las prácticas evaluativas en todos sus niveles.

3.4.1. Investigación

Como productos de las diversas investigaciones y tal como se ha mencionado en los documentos anteriores del SEICE, se sugiere la lectura de las siguientes investigaciones realizadas por la Secretaría de Educación Distrital.

Prácticas de Evaluación Escolar en el Aula en Bogotá. Pérez Calle, Francisco y Liévano, María José. Estudio estadístico del IDEP sobre las prácticas evaluativas de los docentes oficiales de Bogotá, D. C. Bogotá: IDEP, 2009

Equipamiento educativo y hábitat escolar, Salinas Esteban, Francisca. Oficina Asesora de Planeación, Secretaría de Educación Distrital, Bogotá, 2009.

Esos documentos pueden ser consultados en la página de la dirección de Evaluación en el siguiente vínculo. <http://www.sedbogota.edu.co/evaluacion/index.php/informacion-de-interes>

Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan

En el año 2006 la Secretaría de Gobierno Distrital y el DANE elaboraron un diagnóstico sobre las dinámicas en torno a las situaciones de violencia y convivencia escolar que enfrentan los estudiantes de la ciudad de Bogotá. El Observatorio de Convivencia Escolar, creado como un espacio de investigación y análisis que promueve el desarrollo de estrategias enfocadas en la prevención y disminución de la violencia en los jóvenes, decidió que era pertinente la actualización de dicho diagnóstico, para lo cual se implementó la “Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan 2011”. De este modo, la Secretaría de Educación firmó un convenio con el DANE con el objetivo “implementar, estructurar, aplicar, capturar y procesar la Encuesta de Victimización y Convivencia a Estudiantes de los Grados 5º a 11º, de los Establecimientos Educativos que Ofrecen Educación Básica y Media en Bogotá D.C”.

En la siguiente tabla se presenta la conformación de la muestra por sector (oficial – privado), en número de cursos, para cada una de las localidades de la ciudad de Bogotá

Tabla 3.11. Distribución de cursos por grado según localidad y sector

Localidad	Sector Oficial									Sector Privado							
	5o	6o	7o	8o	9o	10o	11o	Total	5o	6o	7o	8o	9o	10o	11o	Total	
1	Usaquén	10	10	10	9	9	8	7	63	22	22	22	22	21	20	20	149
2	Chapinero	5	5	5	5	5	5	4	34	16	17	17	16	15	16	15	112
3	Santafé	13	13	13	11	12	10	10	82	8	8	7	7	6	7	6	49
4	San Cristóbal	23	23	22	21	19	18	15	141	10	7	7	7	7	6	6	50
5	Usme	25	26	24	23	22	19	17	156	7	5	5	6	5	4	4	36
6	Tunjuelito	18	19	19	20	19	18	17	130	9	7	7	7	7	7	6	50
7	Bosa	19	19	18	17	15	15	14	117	12	10	11	10	10	8	7	68
8	Kennedy	20	20	20	19	19	17	15	130	15	11	11	10	9	8	6	70
9	Fontibón	14	13	13	13	13	12	10	88	17	13	13	13	12	10	10	88
10	Engativá	16	17	17	15	16	14	13	108	19	16	15	15	15	14	13	107
11	Suba	11	10	10	10	10	9	8	68	28	25	25	24	23	21	18	164
12	Barrios Unidos	15	16	15	13	15	14	12	100	10	10	9	10	8	9	9	65
13	Teusaquillo	3	6	5	4	4	4	4	30	21	18	18	18	18	17	16	126
14	Los Mártires	12	13	13	13	13	12	11	87	11	9	9	9	8	8	7	61
15	Antonio Nariño	10	10	9	10	9	9	10	67	10	10	10	10	10	10	10	70
16	Puente Aranda	15	16	16	17	17	16	15	112	13	10	9	9	9	8	8	66
17	La Candelaria	4	5	5	5	5	5	5	34	10	9	10	10	9	8	7	63
18	Rafael Uribe Uribe	22	24	23	22	20	18	16	145	10	9	8	8	8	7	7	57
19	Ciudad Bolívar	22	22	22	20	19	16	15	136	13	9	10	8	7	6	4	57
Bogotá		277	287	279	267	261	239	218	1828	261	225	223	219	207	194	179	1508

El estudio tenía previsto la realización de un total de 111.385 encuestas a los estudiantes de los grados 5º a 11º y un total de 3.336 cursos. Finalmente, la encuesta pudo obtener información de 104.247 estudiantes distribuidos en los 3.336 cursos que se tenían previstos inicialmente.

La siguiente tabla presenta un resumen de la encuesta de acuerdo con la información suministrada por los estudiantes de los colegios de toda la ciudad. En el resumen, se presentan ordenados de mayor a menor la presencia de las diversas situaciones de convivencia escolar de la ciudad que fueron indagadas en la encuesta. Es de anotar que las respuestas fueron adaptadas de tal modo que solamente se reporta el porcentaje de estudiantes que responden acerca de las situaciones que se presencia o no de la situación.

Tabla 3.12. Porcentaje de respuestas en las situaciones de convivencia presente en los colegios de la ciudad

PREGUNTA	SI	NO	NS/NR
¿EN TU SALÓN DE CLASE LOS PROFESORES CONTRIBUYEN A MANTENER LA CONVIVENCIA ESCOLAR?	91,9	7,5	0,7
¿EXISTE UN AMBIENTE AGRADABLE Y DE SANA CONVIVENCIA EN TU SALÓN DE CLASE?	66,2	33,2	0,6
¿LOS ESTUDIANTES FUERON VÍCTIMAS DE ROBOS (SIN QUE VIERAN) DENTRO DE SU COLEGIO?	62,9	36,9	0,2
¿LOS ESTUDIANTES FUERON VÍCTIMAS DE INSULTOS POR PARTE DE UN COMPAÑERO DE SU CURSO, DURANTE LA SEMANA PASADA?	41,0	58,9	0,2
¿DURANTE EL MES PASADO VISTE QUE ALGUIEN DE TU COLEGIO FUERA RECHAZADO PORQUE PARECIA HOMOSEXUAL?	34,8	64,9	0,3
¿LOS ESTUDIANTES FUERON VÍCTIMAS DE GOLPES, CACHETAS, EMPUJONES O PELLIZCOS DE MANERA INTENCIONAL POR PARTE DE UN COMPAÑERO DE CURSO, DURANTE EL MES PASADO?	34,6	65,0	0,4
¿ALGUN COMPAÑERO DE TU CURSO LLEVO ARMAS BLANCAS AL COLEGIO DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES?	31,3	32,4	36,3
¿TU ACUDIENTE ES DIFERENTE DE TU PAPÁ O MAMÁ?	30,2	69,7	0,1
EN LOS ULTIMOS DOCE MESES ¿HAS VISTO DENTRO DEL COLEGIO PELEAS, ATAQUES U OTROS TIPOS DE VIOLENCIA REALIZADOS POR PANDILLAS?	28,7	70,3	1,0
¿SABES SI VENDEN DROGAS CERCA DE TU COLEGIO?	26,0	73,4	0,6
¿LOS ESTUDIANTES FUERON RECHAZADOS POR UN COMPAÑERO DE SU CURSO, DURANTE LA SEMANA PASADA?	25,0	74,5	0,4
¿LOS ESTUDIANTES FUERON VÍCTIMAS DE DAÑOS INTENCIONALES A SUS PERTENENCIAS POR PARTE DE UN COMPAÑERO DE SU CURSO, DURANTE LA SEMANA PASADA.	20,6	79,0	0,4
¿LOS ESTUDIANTES FUERON VÍCTIMAS DE ATRACOS EN EL CAMINO AL COLEGIO?	17,8	81,9	0,3
¿DURANTE LOS ULTIMOS DOCE MESES UN COMPAÑERO DE TU CURSO TE HIZO SENTIR INCOMODO AL HACERTE PROPUESTAS, COMENTARIOS, GESTOS, SONIDOS O INSINUACIONES DE TIPO SEXUAL?	15,3	84,5	0,2
¿LOS ESTUDIANTES FUERON VÍCTIMAS DE INSULTOS POR PARTE DE UN PROFESOR DURANTE LA SEMANA PASADA?	14,8	85,0	0,2
¿LOS ESTUDIANTES QUE ASEGURAN QUE SUS CALIFICACIONES ESTÁN POR DEBAJO DE LA MAYORÍA DE SUS COMPAÑEROS DE CURSO CONSUMEN DROGAS?	12,0	86,9	1,1
¿LOS ESTUDIANTES FUERON VÍCTIMAS DE AMENAZAS DE RECIBIR GOLPES POR PARTE DE UN COMPAÑERO DE CURSO, DURANTE EL MES PASADO?	11,8	87,5	0,6
¿UN COMPAÑERO DE TU CURSO TE OFENDIÓ O TE PEGÓ TODO EL TIEMPO EL MES PASADO?	11,7	88,2	0,1
¿ALGUNA VEZ HAN PERTENECIDO A UNA PANDILLA?	9,9	89,2	0,9
¿DURANTE LOS ULTIMOS DOCE MESES, DENTRO DEL COLEGIO ALGUIEN TE HIZO SENTIR INCOMODO AL TOCAR UNA PARTE DE TU CUERPO DE MANERA SEXUAL SIN QUE LO QUISIERAS?	9,0	90,8	0,2

PREGUNTA	SI	NO	NS/NR
¿LOS ESTUDIANTES FUERON VÍCTIMAS DE AMENAZAS POR PARTE DE UN COMPAÑERO DE CURSO, DE RECIBIR GOLPES ENTRE VARIOS DURANTE EL MES PASADO?	8,8	90,7	0,5
¿LOS ESTUDIANTES CONSUMEN BEBIDAS ALCOHOLICAS DENTRO DEL COLEGIO?	7,3	92,0	0,7
¿LOS ESTUDIANTES CONSUMEN DROGAS?	6,4	92,9	0,7
¿LOS ESTUDIANTES QUE ASEGURAN QUE SUS CALIFICACIONES SON IGUALES A LA MAYORÍA DE SUS COMPAÑEROS DE CURSO CONSUMEN DROGAS?	6,3	93,0	0,7
¿DURANTE LOS ULTIMOS DOCE MESES DENTRO DEL COLEGIO, UN PROFESOR TE HIZO SENTIR INCOMODO AL HACERTE PROPUESTAS, COMENTARIOS, GESTOS, SONIDOS O INSINUACIONES DE TIPO SEXUAL?	4,3	95,5	0,2
¿PERTENECE ACTUALMENTE A UNA PANDILLA?	3,8	95,2	1,0
¿LOS ESTUDIANTES QUE ASEGURAN QUE SUS CALIFICACIONES ESTÁN POR ENCIMA DE LA MAYORÍA DE SUS COMPAÑEROS DE CURSO CONSUMEN DROGAS?	3,6	95,9	0,5
¿LOS ESTUDIANTES CONSUMEN DROGAS DENTRO DEL COLEGIO?	3,3	96,1	0,6
¿HAS DEJADO DE IR AL COLEGIO POR MIEDO A SER ATACADO POR ALGUIEN?	3,2	95,9	1,0
¿ALGUN COMPAÑERO DE TU CURSO LLEVO ARMAS DE FUEGO AL COLEGIO DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES?	3,1	51,3	45,6
¿DURANTE LOS ULTIMOS DOCE MESES ALGUIEN TE PROPUSO EXPONER TU CUERPO?	1,7	98,0	0,3
¿DURANTE LOS ULTIMOS DOCE MESES DENTRO DEL COLEGIO ALGUIEN TE FORZÓ O INTENTO FORZARTE A TENER UNA RELACION SEXUAL SIN QUE LO DESEARAS?	1,5	98,3	0,3
¿DURANTE LOS ULTIMOS DOCE MESES, EN EL CAMINO DE IDA O VUELTA DEL COLEGIO, ALGUIEN TE FORZÓ O INTENTO FORZARTE A TENER UNA RELACION SEXUAL SIN QUE LO DESEARAS?	1,2	98,2	0,6
¿VIVES ACTUALMENTE CON TUS HIJOS?	0,7	98,5	0,8

En la tabla se aprecia que la mayor problemática que perciben los estudiantes de la ciudad tiene que ver con el robo del que son víctimas en sus colegios (62.9%), seguida por los insultos de los compañeros de curso (41%) y por el consumo de bebidas alcohólicas (34.8%).

3.4.2. Innovación

Índice de Calidad de la Educación de Bogotá

En el año 2009 la SED inicio la construcción del índice de calidad desde la perspectiva de la educación como derecho constitucional, en armonía con los fines y objetivos de la educación, promulgados en la Ley 115 de 1994. A partir de este marco y revisadas la bibliografía y las experiencias existentes, se asume la propuesta de Katharina Tomaševskia, relatora especial de las Naciones Unidas para el derecho a la educación, que comprende por lo menos tres dimensiones:

- i) La dimensión propia del derecho a la educación que obedece a la naturaleza y el alcance normativo del derecho que se deriva de los instrumentos internacionales de derechos humanos, de las constituciones nacionales y de las leyes locales,
- ii) La dimensión relativa a la realización de todos los derechos humanos en la educación, que obedece a la promoción y garantía del respeto de todos los derechos humanos en el proceso educativo, y
- iii) La dimensión que hace referencia a los derechos por la educación; dimensión que

obedece al papel de la educación como multiplicador de derechos, es decir, a la importancia que tiene la educación para facilitar un mayor disfrute de todos los derechos y libertades

En correspondencia con estas tres dimensiones del derecho a la educación, propuso el sistema de las 4 A: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

Asequibilidad

La asequibilidad o disponibilidad de la educación escolar es considerada por la Relatora Especial como la primera obligación del Estado⁵ y consiste en garantizar la existencia de escuelas y programas de enseñanza en cantidad y calidad suficiente para atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar. Garantizar este derecho implica dos diferentes tipos de obligaciones por parte del Estado: i) las obligaciones que se derivan del derecho a la educación como derecho civil y político y, ii) las obligaciones que se derivan de la educación como derecho económico, social y cultural⁶.

Es obligación del Estado garantizar la existencia de escuelas, lo cual le exige realizar importantes esfuerzos financieros tanto para invertir en el desarrollo de infraestructura como en la dotación de los establecimientos educativos públicos. Concretamente, en este ámbito de las obligaciones de **asequibilidad** comprende: la dotación de infraestructura educativa adecuada y segura, tanto desde el punto de vista arquitectónico como del hábitat y de la sostenibilidad ambiental; la dotación de todos los servicios públicos y educativos; la disponibilidad de material didáctico y de enseñanza, la disponibilidad de docentes; y la garantía de disponer de todos los cupos escolares para atender las necesidades de niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

También hace parte de este compromiso de asequibilidad que debe garantizar el Estado, el asegurar la existencia de personal docente calificado, con demostrada capacidad pedagógica y la disposición de cupos escolares en cantidad suficiente para poder acceder a ellos.

Accesibilidad

La accesibilidad es considerada como la segunda obligación del Estado. Esta obligación establece que se debe garantizar que las instituciones y los programas de enseñanza disponibles sean accesibles a todos los niños y niñas sin ningún tipo de discriminación.

Con referencia a este tema, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, DESC, ha señalado que la obligación de accesibilidad comparta tres dimensiones:

- i) La no discriminación: la educación debe ser accesible a todas las personas, especialmente a los grupos más vulnerables;
- ii) Accesibilidad material: la educación debe ser asequible materialmente, motivo por el cual la localización geográfica de los establecimientos educativos debe ser razonable; y

⁵ Relatora Especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Educación. Derechos económicos, sociales y culturales. Informe preliminar 1999. Párrafo 51

⁶ Tomaševski Katarina, Human rights obligations. p. 13, 17-25. 84 *Ibíd.*, p. 9-10.

- iii) La accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todas las personas⁷. Es importante que los Estados aseguren que la educación básica sea efectivamente gratuita y contribuyan, además, con la asignación de recursos para financiar programas orientados a la eliminación de barreras económicas de acceso, tales como dotación de textos escolares, material de estudio (cuadernos, lápices, bolígrafos, etc.), transporte y alimentación escolar.

Aceptabilidad

La obligación de aceptabilidad plantea que el Estado debe establecer unas normas mínimas para regular la calidad de los programas de estudio y los métodos pedagógicos. El Estado tiene la obligación de garantizar que todas las escuelas se ajusten a unos estándares mínimos de enseñanza y a que la calidad de la educación sea aceptable para los padres y para los niños y las niñas. Así mismo, debe asegurar que las políticas educativas sean plenamente coherentes y estén claramente orientadas hacia el pleno desarrollo de la personalidad y la dignidad humana, y a fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

“La escuela primaria ideal debe ser acogedora para los niños y basarse en su derecho a sentir curiosidad, hacer preguntas y recibir respuestas, discutir y expresar su desacuerdo, hacer pruebas y cometer errores, saber y no saber, crear y ser espontáneos, ser reconocidos y respetados (...)”⁸.

Una educación aceptable es también una educación que asegure que los niños y niñas formen parte de un sistema integral de evaluación de la calidad de la educación, donde la calidad no sea solo el resultado de las pruebas de desempeño académico, sino de la comprensión integral de los procesos pedagógicos y curriculares, los resultados académicos, y las condiciones institucionales y socioculturales que hacen posible que la escuela sea un espacio de formación, de transformación y de re-creación de los estudiantes como sujetos críticos, capaces de tomar decisiones que los enriquezcan como seres humanos y que contribuyen a mejorar la calidad de vida y la convivencia social. La evaluación de la calidad de la educación escolar debe basarse en el conocimiento de los procesos educativos para lograr soluciones pedagógicas que conduzcan a la formación de mejores seres humanos.

La aceptabilidad también valora y reconoce los procesos de significación humana, como condición para lograr la formación integral de los estudiantes en las diferentes dimensiones de su desarrollo cognitivo, afectivo, valorativo, social, cultural, estético y físico.

Adaptabilidad

El Estado tiene la obligación de garantizar que la educación se adapte a las necesidades de los niños y niñas, de la sociedad y de la comunidad, y no a la inversa. En desarrollo de esta obligación se deben implementar acciones que tiendan a garantizar la permanencia de los niños y las niñas en el sistema educativo y la eliminación de toda forma de discriminación que amenace su adaptación.

⁷ Comité de DESC. Observación General 13 al PIDESC. Párrafo 6.

⁸ Relatora Especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Educación. Derechos económicos, sociales y culturales. Informe preliminar 1999. Párrafo 67.

Se trata de pasar de un esquema en el que los niños y las niñas tienen que adaptarse al sistema educativo, a uno en el que los establecimientos educativos, siguiendo la idea de preservar los mejores intereses de los niños y las niñas, tienen la obligación de responder a las necesidades educativas de los mismos, y proteger su permanencia en el sistema escolar⁹.

Con este cambio de enfoque los establecimientos educativos están impedidos para expulsar a un estudiante por no adaptarse; se debe realizar un esfuerzo por responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y asegurar las condiciones para que estos se adapten. En este punto, toma especial importancia la educación de grupos poblacionales con necesidades educativas especiales en razón de su condición física o mental, como la población con discapacidad, con talentos excepcionales o con déficit de atención, entre otros grupos de población, o por la situación social en la que se encuentran, niños y niñas que trabajan, desplazados, refugiados, privados de libertad, vinculados a ejércitos regulares o irregulares.

La siguiente tabla presenta los distintos componentes desde la perspectiva del Derecho a la Educación, la cual ha sido construida tomando como referencia los estudios de Tomaševski.

Tabla 3.13. Componentes, obligaciones e indicadores. Derecho a la educación

Componente del Derecho	Obligaciones del Estado	Contenido de las Obligaciones	Indicadores	
Disponibilidad	Asequibilidad	1. Asegurar la disponibilidad de infraestructura educativa adecuada.	Total de nuevos establecimientos educativos construidos,	
			Total de establecimientos educativos mejorados, optimizados o reforzados.	
			Laboratorios construidos y dotados.	
			Bibliotecas construidas, mejoradas y dotadas.	
			Salas de Informática y/o de TIC	
		Áreas de recreación construidas u optimizadas.		
		2. Asegurar el número de cupos suficientes para atender la demanda de niños, niñas y jóvenes.	Total matrícula de: Pre- escolar Básica primaria, Secundaria, y Media.	
			3. Asegurar la dotación adecuada de materiales y equipos educativos.	Total equipos de cómputo del Colegio.
				Dotación de materiales y equipos educativos.
		4. Asegurar la disponibilidad y preparación de docentes.	Total de docentes por establecimiento educativo.	
Docentes por nivel de formación				
Acceso	Accesibilidad	1. Ofrecer educación pública básica, gratuita.	Tasas de cobertura bruta y neta por sector, nivel educativo y zona.	
			Tasas de cobertura bruta y neta desagregada por motivos de discriminación: Étnica, Genero, Raza, Religión, Desplazamiento, Discapacidad, Etc.	
		2. Velar por el derecho de acceso a las instituciones y programas educativos sin ningún tipo de discriminación.	Total estudiantes con gratuidad total.	
			Número de subsidios de transporte escolar.	
			Alimentación escolar.	
			Total subsidios condicionados a la asistencia	
			3. Asegurar la accesibilidad económica a la educación escolar	

⁹ Tomaševski Katarina, Human rights obligations. p.15, 31-35.

Componente del Derecho	Obligaciones del Estado	Contenido de las Obligaciones	Indicadores
			escolar. Total estudiantes beneficiados con útiles escolares.
		4. Asegurar la accesibilidad física a los establecimientos educativos distritales	Distancia promedio a la escuela.
Aceptable	Aceptabilidad	1. Establecer y garantizar que se cumplan unos estándares mínimos de calidad en los procesos pedagógicos y en los planes de estudio.	Disponibilidad de estándares básicos de calidad en los planes de estudio y en los diseños curriculares.
		2. Establecer los procesos seguimiento y evaluación de la calidad de la educación escolar y de los resultados académicos, en los diferentes niveles y ámbitos del sistema educativo distrital.	Tasa de promoción escolar por sector, zona y nivel educativo
			Resultados de las pruebas de competencias básicas por área, sector y nivel educativo. (SABER 5º, 9º, y 11º)
			Resultados de las pruebas comprender.
			Resultados de las pruebas internacionales (PISA, TIMS, etc.)
			Resultados de la Evaluación Institucional de los procesos pedagógicos (PEI,), y
			Evaluación del Sistema Institucional de Evaluación (SIE),
			Evaluación de los Planes de Mejoramiento,
		Evaluación del clima escolar	
		Liderazgo del Rector.	
		3. Velar por la pertinencia de los procesos educativos y pedagógicos, a fin de lograr una mayor equidad y valor agregado de la educación.	Tasa de Promoción
			Tasa de terminación
			Estudiantes egresados que ingresan a la educación superior.
4. Mejoramiento de las capacidades de los docentes, docentes-directivos y directivos de los establecimientos educativos	Equidad		
	Disponibilidad de programas de formación y actualización docente.		
	Lineamientos y orientaciones de la SED		
Permanencia	Adaptabilidad	1. Asegurar la permanencia de niños, niñas y jóvenes en la educación pública	Acompañamiento de la SED a los colegios.
			Tasa de asistencia escolar
			Tasa de retención escolar
			Tasa de deserción escolar
		Tasa de repitencia	
		2. Asegurar la calidad de la educación que se imparte en las IED	Índice de Calidad de la Educación Escolar
Valor Agregado			

Fuente: Informe de avance IDEP

Resultados

Los resultados del índice de calidad de la educación para el año 2011, se presentan en la siguiente tabla. La información se encuentra discriminada para cada una de las 20 localidades, atributos e índice general; la escala de resultados representa el porcentaje obtenido en cada de ellos.

Tabla 3.14. Resultados Índice de calidad de la educación por localidad. 2011

Localidad	Asequibilidad	Accesibilidad	Adaptabilidad	Aceptabilidad	General
Usaquén	59,5	70,5	45,3	48,0	55,8
Chapinero	75,6	62,4	39,3	28,8	51,5
Santafé	71,0	69,6	36,4	48,7	56,4

Localidad	Asequibilidad	Accesibilidad	Adaptabilidad	Aceptabilidad	General
San Cristóbal	70,4	86,2	38,0	48,5	60,5
Usme	62,8	90,1	36,5	47,5	59,2
Tunjuelito	78,1	68,5	46,7	53,1	61,6
Bosa	65,3	81,6	44,0	49,8	59,8
Kennedy	81,2	75,8	57,0	48,0	65,5
Fontibón	62,1	80,8	50,2	42,9	59,0
Engativá	60,1	69,2	61,5	52,4	60,3
Suba	67,7	74,2	52,4	51,2	61,4
Barrios Unidos	68,0	42,6	62,5	59,8	58,2
Teusaquillo	88,1	84,4	59,3	67,5	74,8
Los Mártires	74,8	87,4	57,2	47,1	66,6
Antonio Nariño	85,0	78,5	53,2	43,6	65,1
Puente Aranda	62,5	57,1	67,8	54,8	60,5
La Candelaria	37,6	74,3	35,1	39,3	46,6
Rafael Uribe	65,7	70,8	48,5	46,0	57,8
Ciudad Bolívar	64,4	94,3	33,0	50,7	60,6
Sumapaz	29,2	35,9	12,0	37,8	28,8
Bogotá	67,1	77,3	47,0	49,3	60,0

Fuente: IDEP

Se puede apreciar como el Índice de Calidad de la Educación de Bogotá (ICEB) en el sistema educativo oficial obtiene el 60% como resultado de la ciudad, lo cual indica que en general los colegios distritales se encuentra por encima del promedio. Aunque el índice de la calidad en la oferta educativa de la ciudad no es el óptimo, se espera que con el análisis de los resultados por colegio, localidades y ciudad se puedan generar acciones que permitan su mejoramiento.

El buen comportamiento de los atributos de Asequibilidad y Accesibilidad en los que se encuentran variables como alumnos por computador, estructuras de los colegios, bibliotecas, laboratorios, servicios informáticos y políticas de subsidios y gratuidad que han sido impulsados por la SED en los últimos años.

3.4.3. Experimentación

La Prueba en Blanco

Desde el 2009, la Secretaría en el marco del Plan Sectorial de Educación “Educación de Calidad para una Bogotá positiva”, ha venido implementando un ejercicio lo más cercano al contexto real de la aplicación de la Prueba ICFES SABER 11°, denominada “Prueba en Blanco”, la cual está dirigida únicamente a estudiantes de colegios oficiales de la ciudad, como parte del compromiso por el mejoramiento de la calidad de la educación para los niños, niñas y jóvenes de Bogotá.

La prueba en blanco es un ejercicio lo más cercano al contexto real de las evaluaciones externas con el fin de familiarizar a los estudiantes con este tipo de aplicaciones,

especialmente en lo relacionado con el manejo de tiempos por pregunta, los tipos de pregunta y el efecto emocional y anímico que la misma podía generar durante su presentación.

Esta prueba es desarrollada tomando las preguntas liberadas por el ICFES en pasadas aplicaciones y que fueron publicadas por la Dirección de Evaluación de la Educación a través de la página web de Redacademica. Este material y el protocolo de recomendaciones desarrollado por la SED, ha sido entregado a cada uno de los colegios con el fin de que organicen la aplicación en cada colegio en un día sábado o domingo del mes de mayo y preferiblemente, realizar este ejercicio teniendo en cuenta los tiempos y condiciones de la prueba real.

En cuanto a los recursos humanos, el colegio debe asignar un número de docentes equivalente al número de cursos de grado 11^o existentes para que sean quienes apliquen la prueba el día acordado, teniendo en cuenta que estos no tengan asignación académica en el curso que le corresponda acompañar.

Los apoyos realizados entre 2009 y 2011 son:

Tabla 3.15. Estudiantes beneficiados prueba en blanco

No. localidad	Localidad	Estudiantes de 11 ^o beneficiados		
		2009	2010	2011
1	USAQUÉN	1.585	1.795	1.582
2	CHAPINERO	357	292	268
3	SANTAFÉ	810	854	662
4	SAN CRISTÓBAL	3.486	4.273	3.616
5	USME	3.526	4.101	3.538
6	TUNJUELITO	3.027	3.599	2.881
7	BOSA	4.383	5.174	5.284
8	KENNEDY	6.920	8.022	7.078
9	FONTIBÓN	1.853	2.105	1.816
10	ENGATIVÁ	4.680	5.592	4.879
11	SUBA	4.252	4.940	4.573
12	BARRIOS UNIDOS	1.175	1.444	1.190
13	TEUSAQUILLO	233	347	277
14	LOS MÁRTIRES	898	965	905
15	ANTONIO NARIÑO	778	650	901
16	PUENTE ARANDA	2.313	2.761	2.426
17	CANDELARIA	262	286	271
18	RAFAEL URIBE URIBE	4.123	4.780	3.987
19	CIUDAD BOLÍVAR	4.582	5.514	4.751
20	SUMAPAZ	58	90	103
Subtotal		49.301	57.584	50.988
Total acumulado				157.873

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación – SED

3.5. SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES

Este capítulo presenta los resultados y análisis de las evaluaciones externas e internas que se han aplicado en Bogotá en los últimos años, así como las sugerencias generales a los Sistemas Institucionales de Evaluación (SIE). Para ello este capítulo se estructura en tres apartados.

El primer apartado presenta las características de la evaluación externa a nivel distrital, nacional e internacional y los resultados alcanzados en Bogotá. En el segundo se dan a conocer las características de la evaluación interna o de aula y los resultados presentados por los colegios de la ciudad. El último apartado muestra las características y sugerencias realizadas por la Dirección de Evaluación de la SED, a los Sistemas Institucionales de Evaluación (SIE) presentados por algunos colegios de la ciudad.

Teniendo en cuenta que al inicio del año 2011 se entregó a cada una de las Direcciones Locales un documento con los resultados de la construcción del SEICE en su localidad y que otros documentos presentan con amplitud el marco conceptual de las pruebas, en este capítulo se describen de manera somera, el marco conceptual y los resultados generales de las pruebas en Bogotá.

3.5.1. Evaluación externa

La evaluación externa hace referencia a las “pruebas objetivas”, distritales, nacionales e internacionales, aplicadas a los estudiantes de todos los niveles educativos, por entidades diferentes al colegio o la universidad a la cual pertenecen. Generalmente evalúan sólo conocimientos, lo cual permite conocer el nivel de desempeño de los estudiantes y establecer comparativos entre los resultados alcanzados por los colegios, para realizar un análisis desde una visión macro (de localidad, ciudad o país).

Aunque estas evaluaciones brindan información importante a los colegios y a las autoridades educativas, no son consideradas por la SED como el único indicador de calidad educativa, pues junto a ellas existen otros factores que igualmente inciden en el logro de un desarrollo educativo de calidad. Sin embargo, los resultados de las evaluaciones objetivas muestran tendencias que deben ser objeto de análisis y, particularmente en los colegios, tienen que ser tenidos en cuenta para la construcción del Plan Operativo Anual (POA) y de los planes de acción y apoyo escolar, que orientan la labor hacia el mejoramiento de la calidad educativa.

En los últimos años en Bogotá se han aplicado siete pruebas externas. Una prueba distrital (COMPRENDER), tres pruebas nacionales (ICFES SABER 11, SABER 5° y 9° y el Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición) y tres pruebas internacionales (PISA, ICCS, PIRLS).

En el documento “Lo que dicen los resultados de las pruebas externa en Bogotá” de la Serie IV de Orientaciones para la Evaluación, se presentan los resultados de estas

pruebas. Este texto se entregó a los rectores en medio magnético en la reunión llevada a cabo el 4 de noviembre de 2011, además se encuentra disponible en la página Web <http://www.sedbogota.edu.co/evaluacion/index.php/informacion-de-interes>

Evaluación Externa distrital

La Secretaría de Educación de Bogotá, los días 3 y 4 de noviembre de 2010 aplicó la prueba COMPRENDER 2010, a una muestra aproximada de 1600 estudiantes de colegios oficiales y privados de Bogotá, seleccionados aleatoriamente.

Esta evaluación se llevó a cabo desde dos modalidades: una prueba piloto, realizada el 28 y 29 de julio de 2010 a 28 instituciones y 4300 estudiantes y, a partir de ella, se realizó en el mes de noviembre, la prueba principal. Para ambos casos, las preguntas fueron de selección múltiple con única respuesta. Además de la prueba de conocimientos en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias, se realizó una prueba de factores asociados, a partir de cuestionarios para los estudiantes, docentes y rectores de los cursos seleccionados.

Evaluaciones Externas Nacionales

En Bogotá, en los niveles de educación preescolar, básica y media, se han aplicado tres pruebas nacionales: SABER 11 (antiguo examen de Estado), SABER 5° y 9° y el Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición. A continuación se presentará un marco general de cada una de estas pruebas y los resultados alcanzados en Bogotá.

Examen de Estado para ingreso a la Educación Superior

Esta prueba, de carácter obligatorio, es aplicada a nivel nacional, por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES, a los estudiantes de grado 11 y evalúa todas las áreas fundamentales contempladas por la Ley General de Educación (115 de 1994). Hasta el año 2009 recibió el nombre de “Prueba de Estado” y a partir de 2010 se denomina “ICFES SABER 11”. Esta prueba sirve como referente para el ingreso a la educación superior, sin embargo, no es el único, pues las universidades tienen autonomía para fijar sus propios criterios de admisión.

Esta evaluación nacional, se estructura en dos partes, una llamada “núcleo común”, constituida por las áreas fundamentales. La otra, se denomina “componente flexible” y busca evaluar áreas de interés para los estudiantes, está conformada a su vez por dos clases de pruebas: las de **profundización** que también contemplan las áreas fundamentales del núcleo común, pero las evalúa con mayores niveles de complejidad y, las pruebas **interdisciplinarias**, buscan evaluar competencias sociales, culturales y ambientales que exigen de los estudiantes, relacionar saberes de diferentes ciencias, como violencia y sociedad y medio ambiente.

En cada una de las partes (núcleo común y componente flexible), la prueba evalúa las competencias y los componentes establecidos para cada área, excepto para el área de inglés que se estructura de acuerdo con lo establecido en los estándares básicos de

competencias en lenguas extranjeras en correspondencia con las bandas del Marco Común Europeo.

Las **competencias** se refieren a los procesos que el estudiante debe realizar para resolver lo que plantea una pregunta. Estos procesos pueden considerarse como herramientas que tiene en cuenta el estudiante para proponer soluciones a algún problema. Los **componentes** son problematizaciones, categorías conceptuales o tópicos sobre los cuales se pregunta. Además, son inherentes a una disciplina o área del conocimiento.¹⁰

Esta evaluación se compone de preguntas de selección que se desarrollan en torno a una temática, idea o problema. Pueden ser de dos tipos: preguntas de selección múltiple con única respuesta y preguntas de selección múltiple con múltiple respuesta.

Resultados

De acuerdo con los resultados alcanzados por los estudiantes en el núcleo común (lenguaje, matemáticas, biología, física, química, ciencias sociales, filosofía e inglés), la clasificación de los colegios se basa en siete categorías de rendimiento: muy superior, superior, alto, medio, bajo, inferior y muy inferior.

Para facilitar la interpretación, las 7 categorías generadas por el ICFES fueron agrupadas en tres grandes categorías: la primera en la que se sumaron los colegios con categorías muy superior, superior y alto, la segunda integrada por los colegios con categoría de desempeño medio y en la tercera se ubicaron los colegios clasificados en bajo, inferior y muy inferior. La siguiente tabla muestra el porcentaje histórico (2008 a 2011) de colegios-jornada del sector distrital por localidad.

Tabla 3.16. Porcentaje de colegios-jornada del distrito según categoría de desempeño general por localidad

Localidad	2008			2009			2010			2011		
	Muy Superior, Superior y Alto	Medio	Bajo, Inferior y Muy Inferior	Muy Superior, Superior y Alto	Medio	Bajo, Inferior y Muy Inferior	Muy Superior, Superior y Alto	Medio	Bajo, Inferior y Muy Inferior	Muy Superior, Superior y Alto	Medio	Bajo, Inferior y Muy Inferior
Usaquén	11,8%	58,8%	29,4%	30,0%	40,0%	30,0%	35,0%	30,0%	35,0%	50,0%	35,0%	15,0%
Chapinero	0,0%	66,7%	33,3%	0,0%	66,7%	33,3%	16,7%	33,3%	50,0%	33,3%	50,0%	16,7%
Santafé	7,7%	46,2%	46,2%	15,4%	23,1%	61,5%	23,1%	46,2%	30,8%	23,1%	61,5%	15,4%
San Cristóbal	9,3%	44,2%	46,5%	8,3%	60,4%	31,3%	17,0%	48,9%	34,0%	26,8%	62,5%	10,7%
Usme	2,5%	47,5%	50,0%	9,5%	54,8%	35,7%	8,3%	64,6%	27,1%	26,9%	67,3%	5,8%

¹⁰ Tomado de *Orientaciones para el examen de estado de la educación media Icfes SABER 11*. Bogotá D. C., segunda edición. Febrero de 2011.

Localidad	2008			2009			2010			2011		
	Muy Superior, Superior y Alto	Medio	Bajo, Inferior y Muy Inferior	Muy Superior, Superior y Alto	Medio	Bajo, Inferior y Muy Inferior	Muy Superior, Superior y Alto	Medio	Bajo, Inferior y Muy Inferior	Muy Superior, Superior y Alto	Medio	Bajo, Inferior y Muy Inferior
Tunjuelito	0,0%	80,8%	19,2%	25,0%	58,3%	16,7%	36,0%	48,0%	16,0%	57,7%	38,5%	3,8%
Bosa	7,5%	67,5%	25,0%	13,3%	66,7%	20,0%	25,0%	62,5%	12,5%	52,0%	42,0%	6,0%
Kennedy	27,9%	55,9%	16,2%	50,7%	43,3%	6,0%	54,9%	39,4%	5,6%	81,6%	17,1%	1,3%
Fontibón	10,5%	73,7%	15,8%	47,4%	36,8%	15,8%	35,3%	52,9%	11,8%	88,2%	11,8%	0,0%
Engativá	41,2%	49,0%	9,8%	72,7%	20,0%	7,3%	73,7%	15,8%	10,5%	86,4%	6,8%	6,8%
Suba	20,5%	64,1%	15,4%	35,0%	57,5%	7,5%	50,0%	40,9%	9,1%	82,6%	13,0%	4,3%
Barrios Unidos	31,3%	56,3%	12,5%	73,3%	20,0%	6,7%	81,3%	12,5%	6,3%	88,2%	5,9%	5,9%
Teusaquillo	50,0%	25,0%	25,0%	50,0%	25,0%	25,0%	50,0%	50,0%	0,0%	75,0%	0,0%	25,0%
Los Mártires	57,1%	35,7%	7,1%	69,2%	23,1%	7,7%	71,4%	21,4%	7,1%	78,6%	14,3%	7,1%
Antonio Nariño	33,3%	66,7%	0,0%	55,6%	33,3%	11,1%	55,6%	44,4%	0,0%	77,8%	22,2%	0,0%
Puente Aranda	46,2%	38,5%	15,4%	74,1%	18,5%	7,4%	82,1%	10,7%	7,1%	89,3%	10,7%	0,0%
La Candelaria	0,0%	25,0%	75,0%	0,0%	75,0%	25,0%	0,0%	75,0%	25,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Rafael Uribe	13,0%	54,3%	32,6%	21,7%	54,3%	23,9%	40,4%	46,8%	12,8%	57,1%	36,7%	6,1%
Ciudad Bolívar	0,0%	43,6%	56,4%	3,7%	57,4%	38,9%	6,6%	52,5%	41,0%	14,5%	64,5%	21,0%
Sumapaz	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Bogotá	18,0%	53,7%	28,3%	33,3%	46,3%	20,4%	39,4%	42,2%	18,4%	57,2%	35,1%	7,7%

Fuente: ICFES. Procesamiento dirección de evaluación de la SED

De acuerdo con lo presentado en la tabla anterior, debe destacarse el avance que han tenido los colegios distritales en la clasificación de colegios. Es así como en la sumatoria de los porcentajes de colegios ubicados en categorías muy superior, superior y alto se pasó de 18.1% en el año 2008 a 57.1% en el 2011. Igualmente, debe destacarse que el porcentaje de colegios del distrito que se ubican en estas tres categorías presenta una tendencia creciente durante estos 4 años. Como consecuencia de lo anterior, el

porcentaje de colegios clasificados en las demás categorías ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo.

Este análisis es conveniente realizarlo en cada una de Dirección Local de Educación con el fin de que se lideren acciones encaminadas al mejoramiento de los niveles alcanzados, identificando los colegios-jornada de la localidad que aportan de manera positiva o negativa, estableciendo estrategias que puedan ser adoptadas por todos los colegios, de acuerdo con las necesidades y perfil particular de cada uno ellos, en el marco de un cronograma de trabajo que permita asegurar acompañamiento y continuidad del programa de mejoramiento.

Prueba Saber 5º Y Saber 9º

El ICFES realizó la aplicación de las pruebas SABER 2009 mediante tres estrategias (controlada, estadística y censal) dirigidas a los colegios oficiales y privados del país, en cada una de sus jornadas. Evaluó las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales.

Esta prueba contempla cuatro niveles de desempeño¹¹ (avanzado, satisfactorio, mínimo, insuficiente) que describen las competencias de los estudiantes en las áreas y grados evaluados por SABER 2009 y tienen la característica de ser globales, jerárquicos e inclusivos.

Son **globales**, porque se encuentran definidos para la prueba total y no para componentes y competencias específicas. Son **jerárquicos** porque los niveles tienen complejidad creciente, es decir, el nivel avanzado es más complejo que el satisfactorio y este último, por su parte, es más complejo que el mínimo. Son **inclusivos** porque los estudiantes que se ubican en un nivel determinado, por ejemplo, satisfactorio, también son competentes en los desempeños definidos para el nivel mínimo.

El Ministerio de Educación Nacional tiene prevista la realización de la prueba SABER para los grados 3º, 5 y 9º en octubre de 2012. Esta prueba es de carácter censal, es decir que en ella deben participar la totalidad de colegios públicos y privados del país.

Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición (IDCBT)

Esta evaluación propuesta por el Ministerio de Educación Nacional, es un instrumento conformado por cuatro componentes, relacionados entre sí. Ellos son: competencias básicas, funcionamientos cognitivos, descriptores de desempeño y actividades.

Las competencias básicas: comunicativa, ciudadana, matemática y científica, son capacidades generales que permiten a los niños acceder al mundo que los rodea. Se desarrollan a través de funcionamientos cognitivos, que son los procesos mentales que permiten a los niños relacionar la información que reciben del medio para enfrentar las actividades diarias.

¹¹ El nivel de desempeño es la distribución (numérica o porcentual) de los estudiantes según los desempeños alcanzados en cada una de las áreas evaluadas. Describen las competencias de los estudiantes en cuanto a lo que saben y saben hacer en una determinada área y grado. Tomado del ICFES: Orientaciones para la lectura e interpretación de los resultados de SABER 2009.

3.5.2. Evaluaciones Externas Internacionales

Prueba PISA

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es quien coordina el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), el cual evalúa qué tan bien preparados están los estudiantes de 15 años (independientemente del grado que cursen) para aplicar sus conocimientos en otros contextos, dentro y fuera de la escuela, y para enfrentar los retos de la vida adulta. Los resultados sirven a las naciones como guía para la toma de decisiones y la definición e implementación de políticas públicas. En el estudio realizado por PISA, la evaluación es censal y la muestra de estudiantes que se selecciona de manera aleatoria, busca evaluar las competencias de los estudiantes en lectura, matemáticas y ciencias naturales.

Desde el 2000 se lleva a cabo cada tres años y cada aplicación hace énfasis en una de las tres áreas: en 2000, lectura; en 2003, matemáticas; en 2006, ciencias; y en 2009, nuevamente fue en lectura, este año se ofreció a los países la oportunidad de realizar una prueba de lectura electrónica (ELE). Para el año 2012 la prueba se realizó con énfasis en matemáticas.

Los días 15 y 16 de mayo de 2012 se llevó a cabo la aplicación de estas pruebas en 51 colegios de la ciudad de Bogotá, 42 de los cuales son del sector oficial. Debe destacarse que el Colegio Tibabuyes Universal (IED) de la localidad de Suba fue seleccionado aleatoriamente en sus dos jornadas, con lo cual en realidad, se completan 52 colegios en total y 43 del sector oficial.

La siguiente Tabla presenta el número de estudiantes presentes y ausentes a las pruebas escrita y electrónica para los colegios seleccionados en la muestra de la prueba PISA 2012:

Tabla 3.17. Número de presentes y ausentes a la Prueba PISA 2012 por colegio Agregar

Loc	Localidad	Nombre del colegio	JORNADA	Sector	Prueba Escrita		Prueba Electrónica	
					Presentes	Ausentes	Presentes	Ausentes
1	Usaquén	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	Tarde	Distrital	35	8	13	5
2	Chapinero	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Mañana	Distrital	39	4	17	1
3	Santafé	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	Mañana	Distrital	34	9	15	3
4	San Cristóbal	CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL COLSUBSIDIO SAN VICENTE	Completa	Concesión	41	2	16	2
4	San Cristóbal	COLEGIO ATENAS (IED)	Tarde	Distrital	11	4	10	5
4	San Cristóbal	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	Tarde	Distrital	16	27	7	11
4	San Cristóbal	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	Mañana	Distrital	39	4	15	3
5	Usme	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Mañana	Distrital	35	8	15	3
5	Usme	COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	Mañana	Distrital	36	7	16	2
5	Usme	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	Mañana	Distrital	38	5	17	1
6	Tunjuelito	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA (IED)	Mañana	Distrital	38	5	17	1
6	Tunjuelito	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	Tarde	Distrital	39	4	16	2
6	Tunjuelito	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	Tarde	Distrital	42	1	17	1
7	Bosa	CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL	Completa	Concesión	43	0	18	0

Loc	Localidad	Nombre del colegio	JORNADA	Sector	Prueba Escrita		Prueba Electrónica	
					Presentes	Ausentes	Presentes	Ausentes
		ARGELIA						
7	Bosa	COLEGIO CIUDELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Mañana	Distrital	39	4	18	0
7	Bosa	COLEGIO EL LIBERTADOR	Completa	Convenio	43	0	18	0
7	Bosa	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	Tarde	Distrital	42	1	17	1
7	Bosa	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	Mañana	Distrital	41	2	16	2
7	Bosa	COLEGIO MIGUEL ANGEL ASTURIAS	Completa	Convenio	41	2	17	1
7	Bosa	COLEGIO MIXTO CIUDADANOS DEL FUTURO	Tarde	Convenio	43	0	18	0
7	Bosa	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	Mañana	Distrital	39	4	18	0
7	Bosa	LICEO CULTURAL LUIS ENRIQUE OSORIO	Completa	Convenio	39	3	16	0
8	Kennedy	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	Tarde	Distrital	43	0	18	0
8	Kennedy	COLEGIO LA FLORESTA SUR (IED)	Tarde	Distrital	40	3	17	1
8	Kennedy	COLEGIO MARSELLA (IED)	Tarde	Distrital	37	5	16	2
8	Kennedy	COLEGIO O.E.A (IED)	Mañana	Distrital	40	3	18	0
9	Fontibón	COLEGIO COSTA RICA (IED)	Mañana	Distrital	36	7	11	7
10	Engativá	COLSUBSIDIO LAS MERCEDES (IED)	Completa	Concesión	39	4	17	1
10	Engativá	COLEGIO LAUREANO GOMEZ (IED)	Tarde	Distrital	42	1	17	1
10	Engativá	COLEGIO REPUBLICA DE GUATEMALA (IED)	Tarde	Distrital	34	9	15	3
10	Engativá	COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)	Tarde	Distrital	35	5	14	4
10	Engativá	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)	Mañana	Distrital	36	7	16	2
10	Engativá	COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITAN (IED)	Tarde	Distrital	35	8	15	3
10	Engativá	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Tarde	Distrital	36	7	15	3
11	Suba	COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED)	Tarde	Distrital	26	17	10	8
11	Suba	COLEGIO NUEVA COLOMBIA (IED)	Mañana	Distrital	40	3	18	0
11	Suba	COLEGIO MANUEL DE ZUBIRIA (IED)	Tarde	Distrital	33	2	17	1
11	Suba	COLEGIO SAN TARSICIO	Completa	No Oficial	21	0	17	0
11	Suba	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	Mañana	Distrital	34	9	12	6
11	Suba	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	Tarde	Distrital	36	7	15	3
11	Suba	LICEO PAULO FREIRE	Completa	Convenio	14	0	11	0
16	Puente Aranda	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)	Mañana	Distrital	41	2	14	4
18	Rafael Uribe	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	Mañana	Distrital	36	7	13	5
18	Rafael Uribe	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)	Mañana	Distrital	40	3	13	5
18	Rafael Uribe	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	Mañana	Distrital	37	6	14	4
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO ALAMEDA	Completa	No Oficial	2	0	2	0
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)	Mañana	Distrital	33	0	13	0
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	Mañana	Distrital	36	7	17	1
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	Mañana	Distrital	38	5	14	4
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO RUR PASQUILLA (IED)	Mañana	Distrital	17	1	13	1
19	Ciudad Bolívar	INSTITUTO CERROS DEL SUR ICES	Completa	Convenio	37	3	17	1
19	Ciudad Bolívar	INSTITUTO ORESTES SINDICI	Completa	Convenio	37	1	17	1
TOTAL					1.824	236	765	115

Fuente: ICFES. Procesamiento dirección de evaluación de la SED

En la prueba escrita la organización de la prueba (OCDE) previó la evaluación de 2.060

estudiantes de los grados 7^o a 11^o que tuvieran 15 años de edad; sin embargo, solamente se presentaron a la prueba escrita 1.824 estudiantes lo que arroja un porcentaje de participación del 88.5%. Para la prueba electrónica se esperaba la presencia de 916 estudiantes y finalmente abordaron la prueba 783 (85.5%).

La participación de Colombia en PISA da la oportunidad al país de compararse con otros sistemas educativos e identificar -en un contexto global en el que la competitividad es creciente y las exigencias son cada día mayores- cuáles son sus fortalezas y debilidades relativas, así como los principales factores que inciden en los resultados de los estudiantes. Se espera contar con los resultados de la aplicación 2012 al finalizar el año.

Prueba ICCS

El Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadanía – ICCS – es liderado por la IEA (Asociación Internacional para la Evaluación de la Calidad de la Educación). Tiene como objetivo, investigar, en una serie de países, en qué medida los jóvenes están preparados, y por tanto dispuestos, a asumir su papel como ciudadanos. Es la tercera investigación de esta naturaleza realizada en el mundo, desarrollada entre 2008 y 2009. La primera se llevó a cabo en 1971, con la participación de nueve países; la segunda, denominada CIVED, se efectuó en 1999 en 28 países. Colombia ha participado en las dos últimas.

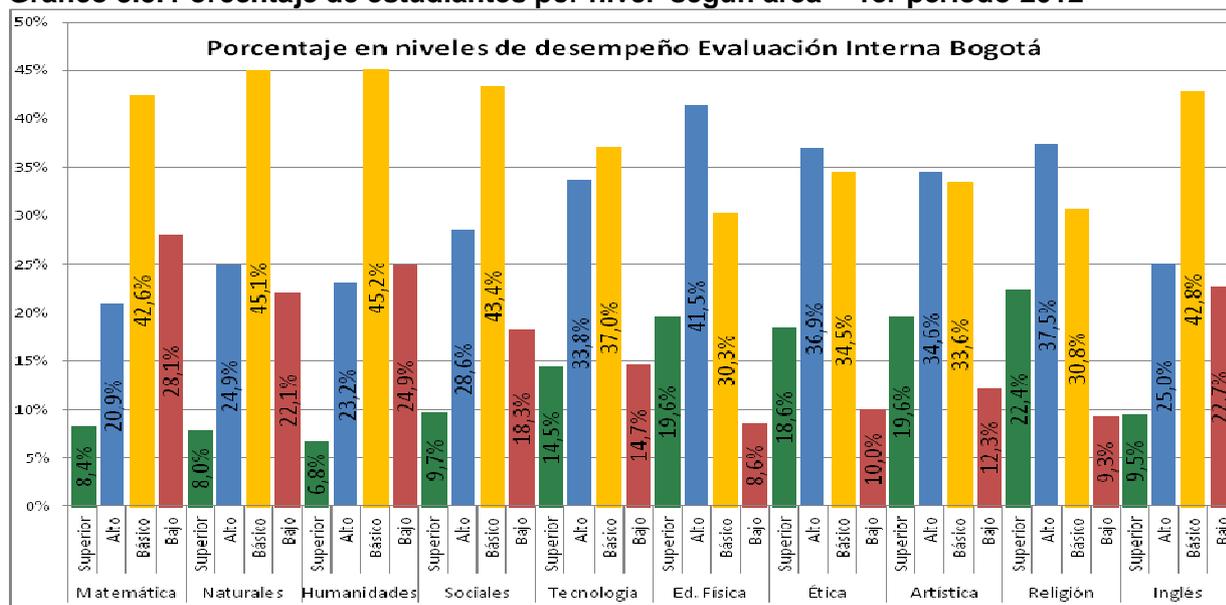
ICCS evalúa el rendimiento de los alumnos mediante una prueba de comprensión de conceptos y de competencia en lo que respecta al civismo y la ciudadanía. También recoge y analiza, como variables adicionales de salida, datos sobre las actividades de los alumnos, su disposición y su actitud ante la educación cívica y ciudadana.

3.5.3. Evaluación interna o de aula

La evaluación interna es la que se realiza en el ámbito institucional, y se caracteriza por ser un proceso integral, permanente y objetivo con el fin de valorar el nivel de desempeño de los estudiantes. Cada colegio cuenta con su sistema institucional de evaluación (SIE), aunque los desempeños finalmente deben traducirse a la escala de valoración nacional, que contempla cuatro categorías de desempeño: Superior, Alto, Básico y Bajo. De acuerdo con el Decreto 1290, el desempeño básico implica la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, de acuerdo con los parámetros de los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, así como establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo implica la no superación de esos desempeños (Fuente: Decreto 1290, Ministerio de Educación Nacional).

De los 359 colegios oficiales de Bogotá, 109 reportaron los resultados académicos del primer periodo de 2012 para un total de 190.912 estudiantes. Los porcentajes de estudiantes ubicados en los niveles Bajo, Básico, Alto y Superior en la evaluación interna para el primer periodo se presentan en el siguiente gráfico, según cada área.

Gráfico 3.5. Porcentaje de estudiantes por nivel según área - 1er periodo 2012

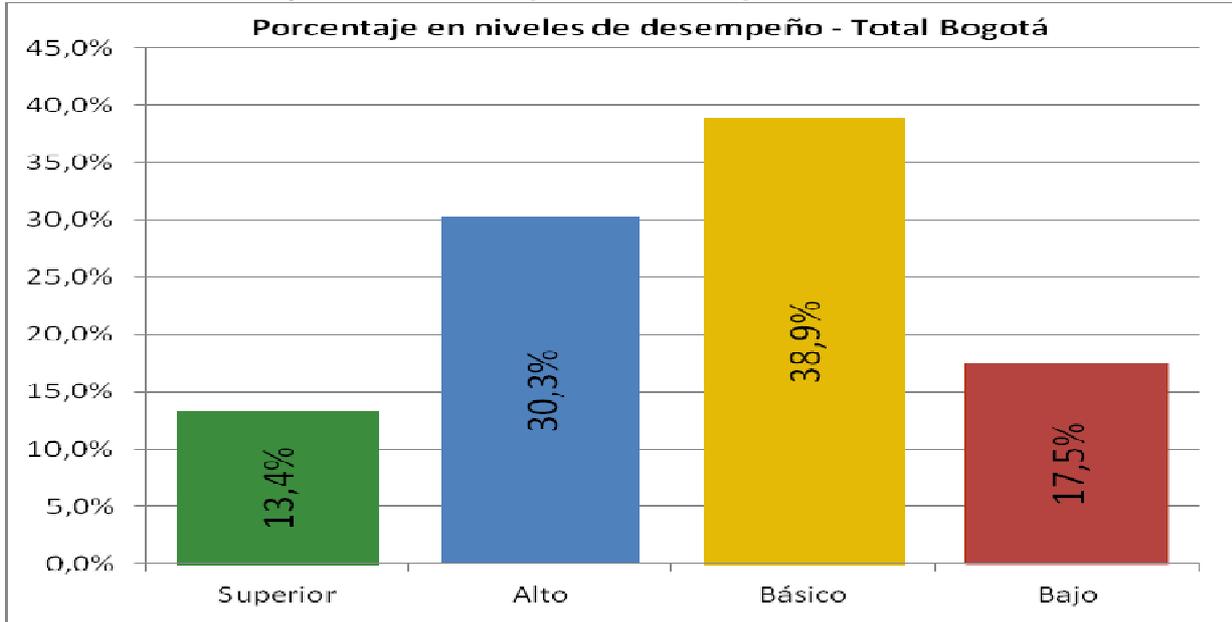


Fuente: Dirección de evaluación de la SED

Se observa que el área en la que se encuentra un mayor porcentaje de estudiantes en nivel Bajo es Matemática, donde más de una cuarta parte de los estudiantes no alcanza los desempeños mínimos exigidos. En las áreas de Ciencias naturales, humanidades e Inglés los porcentajes de estudiantes en nivel Bajo supera el 20%, es decir, más de una quinta parte de ellos no evidencia apropiación de las habilidades y conocimientos requeridos en estas áreas. Por otra parte, en Educación física, Ética, Artística y Religión el nivel de desempeño que alcanza un mayor porcentaje de estudiantes es el Alto, seguido por el Básico. Este último nivel de desempeño (Básico) es el que predomina en las áreas de Matemática, Ciencias naturales, Humanidades, Sociales, Tecnología e Inglés, con porcentajes superiores al 40%, a excepción de Tecnología, donde el porcentaje es de 37%. En contraposición, se observa que el porcentaje de estudiantes que alcanza un nivel Superior es muy reducido, comparativamente con los otros niveles, siendo evidente que en Matemáticas, Ciencias naturales, Humanidades, Sociales e Inglés no alcanza el 10%. Contrario a esto, cerca de una quinta parte de los estudiantes alcanza el desempeño Superior en las áreas de Educación física, Ética, Artística y Religión.

Respecto a la totalidad en Bogotá, sin desagregar por áreas, como se observa en el siguiente gráfico, el mayor porcentaje de estudiantes se ubica en el nivel Básico, seguido del nivel Alto. El menor porcentaje corresponde al nivel Superior. Se puede evidenciar que menos de la mitad de los estudiantes alcanza un nivel de desempeño Alto o Superior, situación que debe mejorarse mediante acciones encaminadas a tal fin; igualmente, se plantea como conveniente disminuir el número de estudiantes que se mantienen en un nivel Básico o Bajo. A continuación se presenta la gráfica donde se ilustra lo comentado:

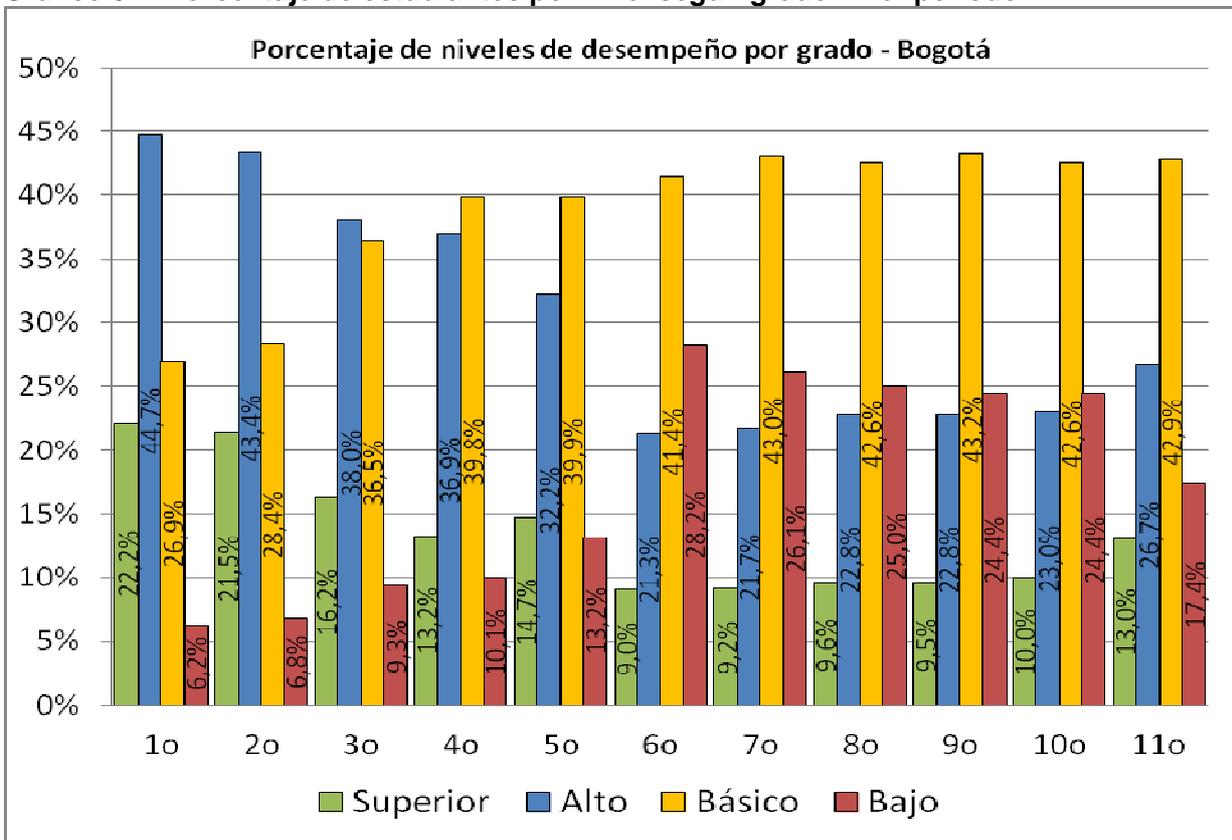
Gráfico 3.6. Porcentaje de estudiantes por nivel - 1er periodo 2012



Fuente: Dirección de evaluación de la SED

En la siguiente gráfica se observan los porcentajes de cada nivel de desempeño, diferenciados por grado.

Gráfico 3.7. Porcentaje de estudiantes por nivel según grado - 1er periodo



Fuente: Dirección de evaluación de la SED

Se observa que, en los primeros grados, el nivel de desempeño alcanzado por un mayor porcentaje de estudiantes es el Alto, pero se evidencia una tendencia descendente, que llega a su punto más bajo en 6º grado. A su vez, el desempeño Básico es el que logra la mayor parte de los estudiantes a partir de 4º grado. Mientras en los grados de educación Básica Primaria el desempeño Bajo es el que alcanza un menor porcentaje de estudiantes, se destaca que desde 6º grado y hasta grado 10º es el nivel que más frecuentemente alcanzan luego del nivel Básico, con porcentajes que fluctúan alrededor del 25%; esto indica que cerca de una cuarta parte de los estudiantes no logra los desempeños mínimos requeridos. Respecto al nivel de desempeño Superior, se encuentra también una tendencia descendente, siendo más alto en primer grado (con un 22.2%), disminuyendo hasta 9% en 6º grado, desde el cual tiende a estabilizarse en valores cercanos a esta cifra.

El alto porcentaje de estudiantes que permanece en nivel de desempeño Bajo desde 6º grado invita a implementar medidas de mejoramiento, de modo que se incremente el porcentaje de estudiantes que logra niveles de desempeño Alto o Superior. Los resultados comentados arriba corresponden a lo que reportaron 109 de los 359 colegios oficiales de Bogotá, es decir, solo un 30% de los planteles oficiales reportó los resultados de la evaluación interna.

3.6. SUBSISTEMA DE FACTORES ASOCIADOS Y EL AMBIENTE ESCOLAR

La evaluación de los factores asociados a la gestión educativa, al proceso de enseñanza aprendizaje y al ambiente escolar, tiene que ver con los resultados, los impactos y las consecuencias de las intervenciones de agentes públicos y privados, sociales y comunitarios; también de las condiciones sociales, políticas, culturales, económicas, jurídicas en que estos (la gestión y el proceso) se desarrollan. Su efecto determinante sobre los procesos de gestión, sobre las prácticas docentes, sobre los aprendizajes y la formación de los estudiantes, obliga a una permanente evaluación, dada la naturaleza cambiante de dichas condiciones y lo hace a través de los instrumentos técnicos que se requieran según cada propósito.

La presencia de factores sociales, problemáticas y prácticas individuales y colectivas como el conflicto armado con su reclutamiento, la delincuencia organizada, el pandillismo juvenil, el tráfico de drogas, la prostitución juvenil y, sobre todo, los factores asociados a pobreza, exclusión social, desempleo y carencia de ingresos, están afectando el normal desarrollo de las actividades educativas en los colegios, enrareciendo el ambiente educativo y demandando de la ciudadana un conjunto de acciones tendientes a su erradicación o control por parte de las autoridades educativas.

Estos factores son una realidad que afecta en especial a los niños, niñas y jóvenes de los sectores populares, que ocasiona deserción, pérdida del año escolar, abandono del estudio, repitencia y la organización delincinencial, por ello, evaluar el impacto de estos factores en el desarrollo del proceso educativo se convierte en una prioridad del SEICE.

Un resumen que abarca los factores asociados a las diferentes pruebas externas en las que han participado los estudiantes de los colegios oficiales puede ser consultado en la página de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Educación de Bogotá en el siguiente vínculo

http://www.sedbogota.edu.co/evaluacion/images/archivos/serie_4/plegable.pdf

3.7. SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE

Este subsistema contempla dos elementos: la autoevaluación como elemento fundamental que debieran realizar todos los docentes y la evaluación anual de desempeño laboral docente que rige para los docentes vinculados a través del decreto 1278 y que aún con las diferencias que tiene la SED frente a este modelo, hoy es de obligatorio cumplimiento.

La autoevaluación constituye una oportunidad para proponer la formación permanente de los docentes como una acción que contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación a través de la investigación e innovación educativa.

Bajo esta óptica, la autoevaluación de los docentes tendría que contemplar aspectos como: qué hace el docente, cómo lo hace, por qué y para qué lo hace. Para obtener una información confiable, es indispensable que sea el docente quien primero se autoevalúe, sobre todo en lo que atañe a las motivaciones y finalidades. Se propone hacer esta evaluación desde la perspectiva de práctica reflexiva, para lo cual es importante tener en cuenta cinco áreas: desarrollo personal, desarrollo profesional, desarrollo pedagógico, desarrollo organizacional y desarrollo social. Para ello es indispensable que el colectivo de maestros defina los niveles que desea lograr y de esta manera se desarrolle un proceso personal y profesional evolutivo y de crecimiento permanente.

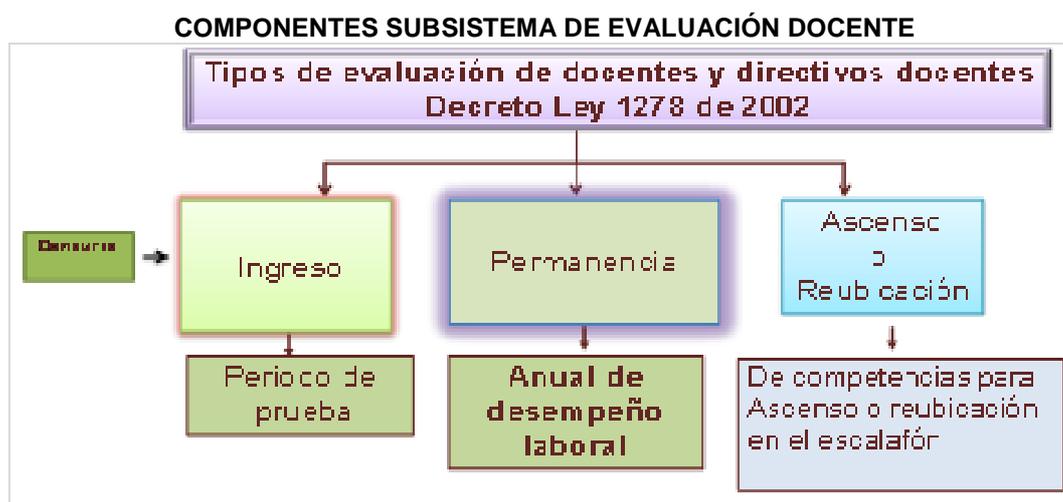
De igual manera evaluar las prácticas pedagógicas de los docentes, debe ser un proceso continuo de reflexión y análisis que empieza por los mismos maestros, como un ejercicio de autoevaluación y evaluación de pares, que permita recoger sistemáticamente información relevante sobre las metodologías de enseñanza, las didácticas, entre otros aspectos que propician los aprendizajes de los estudiantes.

Este subsistema ubica a los docentes como seres humanos que en razón de su vinculación con la infancia, la adolescencia y la juventud participan de las innumerables situaciones que afectan el quehacer educativo, son sensibles a las condiciones de vida de las familias de sus estudiantes, a sus precariedades y a los asuntos comunitarios más inmediatos; los sitúa como sujetos de derechos sociales, económicos y políticos activadores de procesos de organización y movilización social que ejercen la ciudadanía y participan de la vida política en todos los niveles, que aprenden e investigan en su ejercicio cotidiano en el colegio y en quienes los estudiantes encuentran un referente significativo para su proceso formativo.

La evaluación para los docentes que se rigen por el decreto 1278, busca valorar conocimientos, aptitudes y desempeño y se realiza con el ánimo de mejorar continuamente la calidad de los docentes y, por ende, la calidad de la educación.

Para que la evaluación cumpla su propósito, debe ser continua, sistemática y basada en evidencias. Así, en una etapa inicial (el ingreso al sistema educativo oficial), la evaluación está orientada a determinar si los aspirantes cumplen requisitos de estudios y experiencia exigidos para desempeñar un cargo; luego, (periodo de prueba) se valora si efectivamente, el docente seleccionado ha mostrado que posee las competencias exigidas y que su desempeño se encuentra dentro de niveles considerados aceptables, según las normas. Con la evaluación anual de desempeño, se busca ponderar el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña el docente o directivo docente y del logro de resultados, a través de su gestión.

Cuando el docente se sienta preparado y cumpla los requisitos exigidos, puede aspirar a un ascenso o reubicación dentro del escalafón; para ello, deberá participar en un proceso de evaluación de competencias que es dirigido y coordinado por el Ministerio de educación Nacional.



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación

En suma, además de la autoevaluación -que debe ser inherente a cualquier sistema-, el subsistema de la evaluación de los docentes comprende:

- Evaluación de Periodo de Prueba
- Evaluación Anual de Desempeño
- Evaluación de Competencias

3.7.1. Evaluación de periodo de prueba

Los docentes vinculados mediante el decreto 1278 de 2002, serán inscritos en carrera docente, una vez obtengan calificación satisfactoria en su periodo de prueba. Esta evaluación –de desempeño laboral y de competencias- se realiza al finalizar el año escolar siempre y cuando el docente haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses.

La Secretaría de Educación del Distrito Capital, atendiendo lo dispuesto en la Resolución 2015 de junio 2 de 2005 y siguiendo las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación en la guía no. 10, califica usando la escala de 1 a 5 y hace la conversión a la escala de 1 a 100.

En el año 2011, la Secretaría de Educación evaluó competencias de directivos docentes y docentes en periodo de prueba, así:

Docentes:

- actitud y compromiso con el colegio
- planeación y desarrollo curricular
- procesos de enseñanza y aprendizaje

Directivos Docentes:

- actitud y compromiso con el colegio
- gestión administrativa
- gestión pedagógica
- proyección a la comunidad

Cada una de las competencias mencionadas, contiene varios aspectos que sumados constituyen la calificación total para cada una de las competencias; la sumatoria de estas a su vez, constituye la calificación final.

Resultados

En el año 2011, fueron evaluados 1.243 docentes, 135 coordinadores y 17 rectores y 1 director de escuela para un total de 1.396 evaluados. Un resultado promedio consolidado de ésta evaluación, se presenta a continuación:

Tabla 3.18. Resultados promedio evaluación docente 2011

Categoría	2011		A quiénes se evaluó
	Promedio Competencias	Promedio Desempeño	
Actitud y compromiso con el colegio	90,86	90,88	Docentes y directivos
Gestión administrativa	89,14	88,97	Directivos
Gestión pedagógica	88,00	88,29	Directivos
Planeación y desarrollo curricular	86,15	89,16	Docentes
Procesos de enseñanza y aprendizaje	89,26	90,30	Docentes
Proyección a la comunidad	88,89	90,52	Directivos

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación

En general, los puntajes obtenidos están entre el límite superior del nivel satisfactorio y el límite inferior del nivel sobresaliente, indicando que los nuevos docentes y directivos docentes que han ingresado al distrito capital, poseen excelentes conocimientos y dominio de las competencias funcionales y comportamentales que requiere Bogotá.

En efecto, en el 44.44% de las localidades, a los directivos en periodo de prueba, los evaluaron con la calificación SOBRESALIENTE; en el 36.84% de las localidades, los docentes en periodo de prueba fueron evaluados por encima de los 90 puntos: nivel SOBRESALIENTE. Dadas las calidades de los nuevos docentes, es de esperarse que a partir del año 2011, la calidad de la educación en Bogotá, mejore sustancialmente.

3.7.2. Evaluación anual de desempeño

La evaluación anual de desempeño laboral docente rige para los docentes vinculados en virtud del decreto 1278 de 2002 y que han superado el periodo de prueba. Está reglamentada por el decreto 3782 de 2007, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y explicada en la guía metodológica No. 31 elaborada por el mismo Ministerio. Como lo señala la guía referida, el "... proceso de evaluación busca valorar la creatividad y compromiso con que docentes y directivos docentes cumplen su labor, así como ofrecer a los mismos, a las instituciones educativas y a las entidades territoriales, información útil para trazar estrategias que permitan fortalecer sus competencias y así lograr una educación de mayor calidad."¹²

Para la valoración, se establecieron tres (3) categorías y un puntaje entre 1 y 100: "La valoración de cada una de las competencias (con base en las contribuciones individuales y las actuaciones intencionales), así como el resultado final de la evaluación anual de desempeño laboral del docente o directivo docente, se expresarán en una escala cuantitativa de uno (1) a cien (100) puntos, que corresponde a las categorías cualitativas que se presentan en la tabla..."¹³

Tabla 3.19. Categorías cualitativas y su correspondencia con la escala cuantitativa

<i>Categoría de desempeño</i>	<i>Puntaje</i>
Sobresaliente	Entre 90 y 100 puntos
Satisfactorio	Entre 60 y 89 puntos
No satisfactorio	Entre 1 y 59 puntos

Fuente: Dirección de Talento Humano SED

Resultados

En la Secretaría de Educación, se evaluó el desempeño anual a **9.976** docentes y **204** directivos. No hay directivos cobijados por el decreto 1278 de 2002 –por consiguiente no hay evaluación anual – en las localidades 16, 17 y 20;

El 99% de las localidades que evaluaron, ubicaron a los directivos evaluados en el nivel SOBRESALIENTE. 16 localidades, evaluaron a sus docentes por encima de 90 puntos

¹² GUIA METODOLÓGICA No. 31. Evaluación Anual de Desempeño Laboral. MINEDUCACIÓN julio 2008

¹³ GUIA METODOLÓGICA No. 31.

es decir, los ubicaron en nivel SOBRESALIENTE.

Se concluye que Bogotá cuenta con docentes de las más altas calidades: poseen conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes requeridas para lograr lo que busca nuestro plan de desarrollo: UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD; los resultados, así lo deben reflejar. Esto se puede observar en la siguiente tabla que resumen cada una de las competencias evaluadas:

Tabla 3.20. Competencias funcionales directivos docentes (Con una ponderación de 70%)

Dominio curricular	Planeación organización académica	Pedagógica y didáctica	Evaluación aprendizaje	Uso de recursos	Seguimiento de procesos	Comunicación institucional	Interacción comunidad y el Entorno
93,91	93,06	93,00	92,79	93,04	92,82	92,72	92,43

Fuente: Dirección de evaluación de la Educación 2011

En cuanto a los directivos docentes el comportamiento de los resultados es muy similar a l de los docentes, debido a que las valoraciones también se encuentran por encima de los 90 puntos

Tabla 3.21. Competencias comportamentales directivos docentes (Con una ponderación de 30%)

Planeación organización	Ejecución	Pedagógica y didáctica	Innovación _ direccionamiento	Administración de recursos	Gestión del talento humano	Comunicación institucional	Interacción comunidad _ Entorno
93,81	93,48	93,20	93,78	94,23	93,94	93,80	93,22

Fuente: Dirección de evaluación de la Educación 2011

3.7.3. Evaluación de competencias

Está dirigida a docentes y directivos docentes cobijados por el decreto 1278 de 2002, inscritos en el escalafón y que desean ascender de grado o cambiar de nivel salarial en el mismo grado; es coordinado directamente por el Ministerio de Educación Nacional, quien es el responsable del diseño de las pruebas y los procedimientos a aplicar. Se reglamenta mediante Decreto 2715 de 2009.

Los requisitos básicos que debe cumplir un docente que desee participar en la evaluación por competencias, son: haber cumplido tres años de servicios contados a partir de la fecha de posesión en período de prueba, y haber obtenido una calificación mínima del 60% en la evaluación ordinaria de desempeño anual durante los períodos inmediatamente anteriores a la inscripción en el proceso de evaluación de competencias, según se trate de reubicación o de ascenso. En el caso de ascenso, los docentes y directivos docentes deben acreditar también el título académico exigido para cada uno de los grados.

A la fecha, se han realizado dos (dos) convocatorias: el 3 de diciembre de 2009 y el 30 de diciembre de 2010; la primera convocatoria finalizó con la reubicación o ascenso de 1664 docentes del distrito. La segunda convocatoria, se ha cumplido en su segunda etapa y aprobaron la prueba de competencias 1604 docentes.

Resultados

Este proceso es dirigido y coordinado por el Ministerio de Educación Nacional –MEN-. El 3 de diciembre de 2009, el MEN hace la apertura de la primera convocatoria para evaluación de competencias; el 24 de enero de 2010, 4437 docentes y directivos docentes de Bogotá, presentaron pruebas de evaluación de competencias para reubicación o ascenso en el escalafón; las pruebas fueron preparadas por la Universidad Nacional y aplicadas por el ICFES. Del total de aspirantes, sólo 616 acreditaron estudios de especialización (14% del total), el 86% restante (3821) registran estudios de pregrado únicamente.

En suma, el 42% de quienes presentaron la prueba (1881), obtuvieron puntaje superior al 80%, y de éstos 1664 cumplieron todos los requisitos para ser ascendidos (167) o reubicados (1497).

La segunda prueba se encuentra en el proceso de validación de documentos para que sean ascendidos o reubicados los docentes.

3.8. SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El documento de Lineamientos de Evaluación para Bogotá señala que: “La evaluación como comprensión de un proceso requiere producir información de calidad, para que los distintos actores tengan puntos de referencia que cualifiquen sus criterios, de tal forma que les posibilite una participación crítica y creativa en el análisis y reflexión de los procesos que ayudan a gestar”. El subsistema de información y comunicación del SEICE impone la condición de someter al juicio de las comunidades de investigadores y educadores en general las intencionalidades de recolección de información, los métodos utilizados y las condiciones de validez.

Dada la complejidad del hecho educativo, este componente entiende que la información que produce una instancia no logra dar cuenta del fenómeno en su totalidad. De ahí que se imponga la condición de gestar los procesos y los medios para que los hechos sean estudiados desde diferentes puntos de vista. De igual forma, propicia los medios para establecer la adecuada relación entre la información macro y micro, razón por la cual procura que la información producida en el nivel macro se cruce con variables contextuales, de manera que se posibilite reinterpretar la información para comprender y transformar las situaciones en nivel micro.

El subsistema de información y comunicación divulga información de manera clara y precisa, pertinente y oportuna ofreciendo referentes para que quienes la interpretan cuenten con los suficientes elementos de juicio para valorarla adecuadamente. De igual forma, vela por evitar divulgaciones simplistas y sensacionalistas sobre la información que produce, para lo cual utiliza diferentes medios y herramientas informativas que se describirán más adelante, que promueven y velan por la producción y divulgación de información oportuna y de calidad.

De esta forma, el subsistema pone la información a disposición de los miembros de las comunidades educativa y académica para que la misma sirva a los fines de la educación, al mejoramiento de la calidad de la educación y a sus transformaciones pedagógicas. Los propósitos del sistema guardan total relación con las responsabilidades y funciones de la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED, razón por la que corresponde a esta área la responsabilidad del SEICE.

La Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, en cabeza de su Dirección de Evaluación de la Educación, ha dispuesto el subsistema de información y comunicación, en la página web de la red académica de la SED, para alojar una serie de documentos, publicaciones, aplicativos, normatividad, protocolos de aclaración de procedimientos, información de contacto y enlaces de interés en torno al tema de la evaluación educativa como sistema integral para el mejoramiento de la calidad educativa. La ruta de acceso al Subsistema de Información y Comunicación es a través de la web, en el vínculo <http://www.sedbogota.edu.co/evaluacion/>

INICIO PÁGINA WEB DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación - SED

A continuación se sintetizan los elementos más significativos que hacen parte de dicho subsistema, los cuales se encuentran ubicados estratégicamente dentro de los diferentes menús que conforman la página web.

3.8.1. Menú principal

Se trata del menú ubicado en la parte izquierda de la página web en donde se encuentra la información detallada de cada uno de los subsistemas del Sistema de Evaluación

Integral para la Calidad Educativa, para que los diferentes usuarios cuenten con información de primera mano sobre el conjunto de líneas de política pública, instrumentos, procedimientos, escenarios, actores y acciones, que permitan generar herramientas para el mejoramiento de la calidad de la educación que el Distrito Capital.

A continuación se detalla la información que contiene cada enlace del menú principal:

Introducción: Es el primer enlace del menú principal del Subsistema de Información y Comunicación. Allí se hace una descripción general del contexto, definición, esquema y propósitos del SEICE.

Evaluación de políticas públicas educativas: Describe documentos de política y su relación con la evaluación educativa (plan de desarrollo, plan sectorial, plan de formación), estudios de impacto, normatividad, diagnósticos del sector educativo (planeación y presupuestos participativos, boletín estadístico OAP), incentivos e indicadores que soportan a los demás subsistemas SEICE.

Evaluación de la Gestión Institucional: Recopila información relacionada con procesos de evaluación de las instancias del nivel central, local e institucional de la SED, tales como: la autoevaluación institucional; la evaluación integral de colegios; y los resultados del sistema integrado de gestión (MECI, PIGA, Indicadores de Gestión de la Calidad) del nivel central, local e institucional de la SED.

Formación SEICE y Uso Pedagógico de Resultados: Este subsistema promueve procesos formativos de manera permanente para mejorar la comprensión de la comunidad educativa sobre los distintos asuntos de los que se ocupa el SEICE; estimula el encuentro y el diálogo entre las distintas estrategias, procesos y experiencias que las prácticas de evaluación producen para fomentar el conocimiento y mejorar el desarrollo de la política educativa. Ejemplo de ello son las estrategias de apoyo académico lideradas por el IPLAC de Cuba, los talleres locales de uso pedagógico de los resultados de las pruebas y los talleres de formación docente.

Evaluación de aprendizajes: Se señalan diferentes resultados de las evaluaciones internas y externas asociadas a escolares, por cuanto se busca identificar información acerca de lo que un estudiante aprende, de las formas como aprende, de los métodos, de los espacios y tiempos dónde aprende mejor, de las maneras como comunica lo aprendido, de cómo utiliza lo aprendido, de lo que no aprende para volver a enseñarlo y para buscar otras formas de enseñar.

Factores asociados y el ambiente escolar: Se presentan una serie de documentos asociados a las evaluaciones externas tipo PISA, ICCS, Saber y Comprender, en donde se analizan diferentes situaciones y resultados de este tipo de evaluaciones y su incidencia en el comportamiento académico de los escolares.

Evaluación Docente: Contempla cada una de las evaluaciones de docentes que se presentan anualmente con su respectiva normatividad, guías, protocolos y aplicativos.

Información y Comunicación: Describe la importancia de contar con elementos que permitan mantener informada a la comunidad educativa sobre el marco teórico y los avances más significativos de cada uno de los diferentes subsistemas del SEICE.

Investigación, innovación y experimentación: Se relacionan resultados concretos sobre investigaciones, innovaciones y experimentos académicos como estrategias fundamentales para transformar la calidad educativa, cambiar las concepciones y las prácticas evaluativas de la SED en todos sus niveles; diseñar instrumentos y herramientas acordes con la política educativa, proponer los temas y asuntos a evaluar, así como, identificar los escenarios para la ejecución de las mismas. Aquí tienen cabida todos los estudios e iniciativas del sector educativo para el mejoramiento de la calidad (por ejemplo, el Índice de Calidad Educativa).

3.8.2. Menú horizontal

El subsistema de información y comunicación también relaciona otra serie de elementos de apoyo al SEICE que se constituyen en insumo y/o producto de todos los subsistemas, complementándolos de manera transversal, en función del mejoramiento continuo de la calidad educativa. Este Menú horizontal se encuentra ubicado en la parte superior de la página web y contiene tres elementos esenciales, a saber:

Dirección de Evaluación: Información específica sobre el marco estratégico de esta área misional de la Secretaría de Educación de Bogotá. Relaciona y detalla los siguientes elementos:

- Misión
- Visión
- Funciones
- Dirección
- Equipo de Trabajo
- Informes de Gestión
- Cronograma mensual de Trabajo

Aplicativos y Protocolos: La Dirección de Evaluación produce una serie de herramientas, protocolos y aplicativos de utilidad para todos los miembros de la comunidad educativa. Aquí se relacionan elementos de gran utilidad tales como:

- Resolución y protocolo de aplicación de la Prueba en Blanco
- Resolución y protocolo de elaboración de planes de mejoramiento
- Aplicativo de Autoevaluación Institucional
- Aplicativo de Evaluación de Desempeño Docente
- Aplicativo de evaluación de período de prueba
- Aplicativo EVALUA

Publicaciones: Teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad educativa, la Dirección de Evaluación ha publicado anualmente una serie de orientaciones para la evaluación y los SEICES locales, en esta área se encuentran estas publicaciones y otras que ayudan a los interesados en el área de evaluación.

Material de talleres: El material que se usa en cada uno de los talleres que realiza la Dirección de Evaluación con el fin de dar uso a los resultados pedagógicos se encuentra en esta sección.

Sitios Recomendados: Relación de páginas web de sitios de interés para usuarios de la comunidad educativa que buscan información concerniente con los subsistemas SEICE.

Contáctenos: Formato que le permite a cualquier usuario ponerse en contacto con el administrador del subsistema de información y comunicación del SEICE para formular sus inquietudes o realizar sus comentarios, observaciones y aportes.

Registro usuarios: Planilla para diligenciar con los datos de los usuarios interesados en participar activamente en actividades específicas del SEICE.

Preguntas Frecuentes: Relación de las preguntas que con mayor frecuencia formulan los usuarios del SEICE y las correspondientes repuestas elaboradas por el equipo de trabajo de la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED.

3.8.3. Actualidad

Debido a que frecuentemente resultan temas de interés relacionados con la evaluación educativa, el subsistema de información y comunicación ha dispuesto la parte derecha de su página web para destacar las principales actividades de actualidad que desarrolla el sector educativo.

4. ORIENTACIONES PARA EL USO DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de las evaluaciones constituyen una herramienta para la generación de estrategias en búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa, pues brindan información acerca del cumplimiento de la garantía del derecho y del acontecer en los colegios, la cual puede ser usada para mejorar, para progresar y para asegurar el éxito en el aprendizaje de los estudiantes, que se constituye en el propósito más importante asignado a cada colegio del Distrito Capital.

La Calidad Educativa en Bogotá requiere del liderazgo del rector porque es el responsable de la institución y principalmente quien debe apoyar y estimular a los docentes y a la comunidad educativa en general en el cumplimiento de este propósito. El rector líder, basado en su experiencia, en su convicción personal y en su coherencia de vida, debe comprometer a su equipo en un proceso participativo, constante y permanente para hacer las cosas cada vez mejor, es decir, le corresponde la tarea de ser el motor principal del proceso, mediante el cual la institución logre resultados cada vez mejores y más acordes con las necesidades de su comunidad. Este también es el rol que el docente debe asumir frente a cada grupo de estudiantes que tenga bajo su responsabilidad.

En este sentido es conveniente y necesario realizar una interpretación y análisis de los resultados de las evaluaciones realizadas durante el año 2011 en el marco del SEICE (la evaluación de colegios, autoevaluación institucional, los resultados de la evaluación de aprendizajes -interna y externa-, los porcentajes de reprobación por área, por grado, por ciclo, la repitencia escolar, la evaluación de los docentes, etc.), así como de las observaciones formales provenientes de otras instancias. A partir de estos, las comunidades educativas pueden detallar con qué recursos cuenta el colegio, qué les falta para enfrentar el reto de mejorar los logros obtenidos a la fecha, puede identificar cuáles son las potencialidades y fortalezas en la institución y pueden determinar quiénes son como equipo. En síntesis éstos permiten establecer, desde una perspectiva interna y externa, en qué medida se alcanzaron las metas y los objetivos trazados.

Una vez interpretados y analizados los resultados, es posible puntualizar las causas de las situaciones problema y plantear soluciones. Se pueden diseñar estrategias para potenciar las fortalezas y definir acciones concretas de trabajo a través de un plan que pueda ser llevado a la práctica. Para ello son excelentes herramientas el Plan Operativo Anual – POA- y los planes de mejoramiento. En su construcción y ejecución se debe comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa, el rector debe conducir estos procesos y motivar a docentes, padres de familia, estudiantes y equipo administrativo para que ayuden en su diseño y puesta en marcha, ya que a través de un esfuerzo colectivo se va logrando que el equipo configure y comparta objetivos y se comprometa a realizar lo que corresponde a cada quién para ir alcanzando y superando las metas.

Después de haber analizado los problemas y **sus causas**, se deben establecer medidas para mejorar la calidad por medio del reconocimiento de las potencialidades y definiendo las alternativas de solución, entre otros asuntos. Es posible que el colegio no esté listo para atenderlo todo, por lo cual es necesario que se establezcan prioridades y que los equipos se preparen, organicen y coordinen, para lograr la mayor eficiencia.

Es importante tener en cuenta que el proceso de mejora de la calidad educativa, implica aprender a vivir valores nuevos: el valor de la satisfacción constante; el valor de querer hacer el trabajo siempre mejor; el valor de la solidaridad; el valor de poner el objetivo hacia afuera por encima de los intereses personales; el valor de perder el miedo a expresarse, a criticar, a equivocarse; el valor de la humildad por la disposición y apertura a aprender de los demás.

En el mejoramiento de un proceso es necesario asegurar que quienes integran el equipo de trabajo puedan lograr los niveles establecidos en la puesta en marcha de los planes elaborados. Para ello, es preciso que se formulen procesos, acuerdos y directivas claras, de manera que no haya dudas acerca de lo programado para lograr los resultados esperados. Así, el rector debe propiciar que el equipo en su conjunto instaure y exprese en forma clara los niveles mínimos esperados de cada uno de sus integrantes. La ejecución de los planes debe ser monitoreada permanentemente para determinar el estado de avance de las metas, que una vez alcanzadas es necesario volver a precisar con toda claridad los nuevos mínimos. De esta manera y a través de la innovación en alguna práctica establecida es posible mejorar la calidad.

El mejoramiento es continuo y se ven cambios graduales al transformar las prácticas que se han detectado como poco conducentes a la calidad. Es muy importante que el rector y el docente, tengan en cuenta que otras herramientas útiles para el mejoramiento de la calidad educativa son el estímulo y apoyo al equipo de trabajo, a los estudiantes, a los padres de familia, a la consistencia de los procesos y a la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

5. CONCLUSIONES

El Sistema de Evaluación Integral para la Calidad de la Educación (SEICE) proporciona información útil para la comunidad educativa. Los resultados son producto de los insumos entregados por las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación y su sistematización depende de su entrega oportuna.

Los colegios como espacio regulador de las relaciones entre docentes, estudiantes y comunidad educativa en general, constituyen una preocupación central del sistema educativo; todo lo que acontece en ellos afecta los procesos de enseñanza de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes. En consecuencia, el SEICE gira en torno a la promoción, la implementación, el desarrollo, la evaluación, el monitoreo y el seguimiento de las prácticas de los actores involucrados, en la perspectiva de proveer educación de calidad y garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Para lograrlo debe existir un ejercicio continuo de corresponsabilidad entre los contextos central, local e institucional y entre estos y los actores del proceso educativo: directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.

El cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Sectorial de Educación ha contribuido al mejoramiento de la calidad de la educación en Bogotá. En efecto, el énfasis puesto a los diferentes programas y proyectos de la Secretaría de Educación ha servido para que los estudiantes mejoren los resultados de las evaluaciones externas y de aula, así como su convivencia. A los docentes y directivos docentes, les ha permitido investigar, innovar y cualificarse para transformar sus prácticas pedagógicas y lograr un mejor desempeño en el aula de clase. Por otra parte, les ha ayudado a las instituciones educativas a identificar sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento y les ha permitido diseñar Planes Operativos Anuales y Planes de Mejoramiento de los aprendizajes, reorientando los Sistemas de Evaluación Integral. En suma los logros alcanzados benefician a toda la comunidad educativa.

Los resultados positivos alcanzados en las pruebas externas y de aula reflejan el continuo trabajo desarrollado por la SED, con la implementación de diferentes estrategias dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa tendientes a construir una nueva cultura de la evaluación.

La orientación al uso pedagógico de los resultados implica que docentes, directivos docentes y direcciones locales de educación adquieran herramientas para el análisis de las evaluaciones externas e internas y cuenten con nuevos elementos para el desarrollo de sus labores pedagógicas.

La autoevaluación, la evaluación institucional y la evaluación docente (Decreto 1278 de 2002) representan un avance positivo en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, puesto que con la información entregada se identifican las oportunidades de mejoramiento de las prácticas pedagógicas de docentes y directivos docentes. De este modo, los planes operativos y los planes de mejoramiento de los aprendizajes contribuyen a que los estudiantes obtengan mejores resultados y son una consecuencia de las dinámicas de la evaluación promovidas desde el SEICE.

La inclusión de grupos con necesidades educativas especiales, como el caso de estudiantes sordos que pertenecen a las instituciones educativas del distrito favorece el desarrollo de sus habilidades y destrezas para el manejo de las pruebas y les da nuevas posibilidades para obtener mejores resultados.

Se registra un avance en el reconocimiento de factores asociados (tanto de alumnos, docentes y directivos docentes) que inciden en los resultados de evaluación, y que han sido detectados, cuantificados y compartidos con las comunidades educativas. Con el fin de lograr la disminución de los factores externos al colegio que afectan el desempeño escolar, la SED ejecuta políticas educativas y programas que contemplan la adopción de estrategias encaminadas a mejorar la calidad educativa de los estudiantes así como su calidad de vida.

En estas estrategias se incluyen por ejemplo: salud al colegio, refrigerios escolares, subsidio condicionado a asistencia, transporte escolar y becas para educación superior, entre otros. Así mismo, desde 2007, con la expedición del Acuerdo 273, la SED entrega los incentivos económicos para estudiantes, docentes, directivos docentes y colegios. Políticas que requieren garantía de continuidad y robustecimiento.

Es importante insistir que la consolidación, desarrollo y perfeccionamiento del SEICE está en función de la evolución y madurez de sus subsistemas, de la manera como estos interactúan y de la participación de los diferentes estamentos constitutivos de la comunidad educativa.